



PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO

2º FPB

INFORMÁTICA DE OFICINA

CURSO 2022-2023

1.	INTRODUCCION	7
1.1.	Marco normativo.....	7
1.2.	Contextualización	7
2.	OBJETIVOS	8
2.1.	Objetivos de la Formación Profesional	8
2.2.	Objetivos generales del ciclo.....	9
2.3.	Objetivos transversales del módulo.....	11
3.	PERFIL PROFESIONAL.....	11
3.1.	Competencia general.....	11
3.2.	Competencias de título	11
3.2.1.	Fomento del uso de las TIC.....	11
3.2.2.	Las competencias profesionales del título	13
3.2.3.	Entorno profesional	13
4.	MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO INFORMÁTICA DE OFICINA	14
5.	Módulo: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD	15
5.1.	Introducción	15
5.2.	Perfil del alumnado	15
5.3.	Profesorado	16
5.4.	Consideraciones preliminares.....	16
5.5.	Formación presencial.....	16
5.6.	Aportación del módulo de Comunicación y sociedad a los objetivos	16
5.7.	Aportación a las competencias	17
5.8.	Distribución de contenidos por bloques.....	18
5.9.	Secuenciación y temporalización de bloques por unidades didácticas	24
5.10.	Evaluación.....	29
5.10.1.	Consideraciones generales	29
5.10.2.	Consideraciones específicas.....	30
5.10.3.	Procedimientos e instrumentos de evaluación	30
5.10.4.	Criterios de evaluación	32
5.10.5.	Estrategias de recuperación.....	34
5.10.6.	Concesión título secundaria	35
5.10.7.	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	35
5.11.	Metodología.....	35

5.11.1.	Consideraciones generales	36
5.11.2.	Actuaciones específicas en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las ciencias sociales.....	37
5.11.3.	Actuaciones específicas en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas castellana e inglesa.....	37
5.12.	Materiales curriculares.....	38
5.13.	Plan de actividades complementarias.....	39
6.	Módulo: CIENCIAS APLICADAS.....	40
6.1.	Objetivos generales asociados al módulo de ciencias aplicadas	40
6.2.	Competencias asociadas al módulo de ciencias aplicadas	40
6.3.	Criterios de evaluación, por bloques 2ºFPB.....	40
6.4.	Contenidos básicos. Secuenciación y temporalización 2ºFPB	40
6.5.	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 2ºFPB	43
6.6.	Evaluación.....	52
6.6.1.	Indicadores.....	53
6.6.2.	Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	53
6.6.3.	Procedimientos de recuperación.....	56
6.7.	Metodología	56
6.7.1.	Principios metodológicos.....	57
6.7.2.	Tipología de las actividades	58
6.8.	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad	58
6.9.	Medidas encaminadas al emprendimiento, la actividad empresarial y la orientación laboral.	59
6.10.	Medidas para la utilización de tecnologías de la información y la comunicación.....	59
6.11.	Medidas para el tratamiento de competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la comunicación audiovisual.....	60
6.12.	Medidas para el tratamiento de competencias globales para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.....	60
6.13.	Recursos materiales.....	61
7.	Módulo: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS	62
7.1.	Objetivos y competencias generales. Resultados de aprendizaje.....	62
7.2.	Criterios de evaluación, por bloques	64
7.3.	Secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades de trabajo.....	64
7.4.	Temporalización	72
7.5.	Vinculación de contenidos con resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	72
7.6.	Evaluación.....	76

7.6.1.	Criterios de calificación.....	77
7.6.2.	Procedimientos e instrumentos de calificación.	78
7.6.3.	Instrumentos de evaluación.....	78
7.6.4.	Recuperación.....	78
7.6.5.	Perdida del derecho a evaluación continúa.....	79
7.6.6.	Calificación final del modulo.....	79
7.7.	Metodología.....	80
7.8.	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.....	81
7.9.	Materiales y recursos didácticos.....	81
7.10.	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....	81
8.	Módulo: OPERACIONES AUXILIARES PARA LA CONFIGURACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN.....	82
8.1.	Introducción.....	82
8.2.	Contextualización.....	82
8.3.	Legislación.....	82
8.4.	Objetivos.....	83
8.5.	Objetivos del módulo profesional.....	84
8.6.	Objetivos transversales.....	84
8.7.	Unidades de competencia relacionadas.....	85
8.8.	Contenidos.....	85
8.8.1.	Contenidos básicos.....	85
8.8.2.	Unidades de trabajo.....	86
8.8.3.	Temporalización de las Unidades de Trabajo.....	97
8.9.	Metodología.....	98
8.9.1.	Principios metodológicos generales.....	98
8.9.2.	Método de trabajo.....	99
8.9.3.	Organización de tiempos.....	100
8.9.4.	Agrupamientos del alumnado.....	100
8.9.5.	Espacios de trabajo.....	101
8.10.	Materiales y recursos didácticos.....	102
8.11.	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.....	103
8.12.	Evaluación.....	103
8.12.1.	Tipos de evaluación.....	103
8.12.2.	La evaluación.....	104
8.12.3.	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	105

8.12.4.	Criterio de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje	107
8.12.5.	Procedimientos e instrumentos utilizados en el Proceso de Evaluación	111
8.12.6.	Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje	113
8.12.7.	Pérdida de la evaluación continua	115
8.12.8.	Criterios y procedimientos para la recuperación del módulo profesional y refuerzo del alumnado	115
8.4.	Plan de actividades complementarias	116
8.5.	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	116
8.6.	Observaciones	116
9.	Módulo: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	117
9.1.	Características del alumnado	117
9.2.	Objetivos de la Formación Profesional	117
9.3.	Objetivos generales del ciclo	117
9.4.	Competencias del módulo	119
9.5.	Criterios de evaluación, por bloques de contenidos	119
9.6.	Secuenciación de contenidos en unidades didácticas	119
9.7.	Vinculación de contenidos y criterios de evaluación	120
9.8.	Evaluación	124
9.9.	Metodología	127
9.10.	Materiales y recursos didácticos	129
9.11.	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	129
10.	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	130
10.1.	Legislación	130
10.2.	Objetivos relacionados con el módulo	131
10.3.	Competencias del módulo	131
10.4.	Contenidos	132
10.5.	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	133
10.6.	Temporalización	134
10.7.	Periodos de realización del módulo profesional FCT	135
10.8.	Criterios de calificación	136
10.9.	Evaluación	136
10.10.	Técnicas e instrumentos de evaluación	137
10.11.	Esquema de procedimientos para el desarrollo del módulo profesional de formación profesional en centros de trabajo	138
10.12.	Convenios y acuerdos	140

11.	CONCESIÓN TÍTULO DE SECUNDARIA	142
12.	PLAN DE RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES.....	142
13.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	144
14.	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	149
13.1.	Medidas de inclusión educativa a nivel de aula	149
13.2.	Medidas individualizadas de inclusión educativa.....	150
15.	PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	153

1. INTRODUCCION

1.1. Marco normativo

A continuación, presentamos las diferentes Leyes y Reales Decretos que regulan el sistema educativo español y la formación profesional y que tienen relación con la programación didáctica presentada y el marco legal actual en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (BOE de 29 de diciembre).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (Publicada en el B.O.E. del 10 de diciembre de 2013) para la mejora de la calidad educativa que regula la Formación Profesional en los artículos 39 y siguientes.
- Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las cualificaciones y de la formación profesional.
- Real Decreto 1147/2011 de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 356/2014, de 16 de Mayo, por el que se establece el título Profesional básico en Informática de Oficina y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 80/2014, de 1 de Agosto de 2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica correspondiente al título profesional Básico en Informática de Oficina, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2. Contextualización

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y SU ENTORNO

Yepes es una localidad de la provincia de Toledo que apenas supera los 5.000 habitantes, pertenece a la comarca de la Mesa de Ocaña y limita con otros pueblos más pequeños como Ciruelos, Huerta de Valdecarábanos y Villasequilla. Todas estas localidades envían a su alumnado al IES Carpetania, centro que tiene ya una cierta antigüedad y que se va haciendo hueco en la comarca. Los condicionantes que rodean el centro tanto sociales, económicos, religiosos, ideológicos son claramente rurales.

Los alumnos pertenecen a familias de tipo medio, no observándose que domine ningún perfil socioeconómico determinado. La mayoría de los padres/madres de los alumnos trabajan en la construcción, en las industrias y comercios de la zona y muy pocos en la agricultura ya que esta actividad ya no tiene tanto peso como antaño.

Los alumnos del centro, en general, muestran un buen comportamiento y en cuanto a la motivación, mejorable. Un porcentaje del alumnado, similar al resto de la comunidad autónoma, no consigue el título de la ESO y abandona cuando alcanzan la edad legal para trabajar. Pero en los últimos años este aspecto está cambiando, pues cada vez más alumnos llegan a cursar 4º de la ESO y consiguen titular, bien por la vía ordinaria o cursando el Ciclo de Formación Profesional Básico. Además, la situación del mercado laboral ya no es tan boyante y cada vez más alumnado opta por continuar su formación hasta los 18 años.

Concretamente, el alumnado de 2ºFPB tiene edades comprendidas entre los 16/18 y suelen disponer en casa de un ordenador personal, además de conexión a Internet.

La variedad del alumnado y de ambientes socioculturales, requiere la elaboración de materiales curriculares específicos para cada caso. Se debe tener en cuenta esta circunstancia de diversidad y brindar múltiples posibilidades de trabajo capaces de atender a colectivos de diferente índole, el planteamiento de este módulo debe ser eminentemente práctico, por lo que se debe proponer la actividad a realizar, y posteriormente explicar los detalles más técnicos.

CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

Durante este curso académico, el Departamento de FP Básica del IES Carpetania, queda compuesto por seis miembros en segundo curso:

1. **Mº Pilar Trillo Ortiz.**
Comunicación y Sociedad II. Lengua Castellana y Ciencias Sociales.
2. **Marina Escribano Zapata.**
Comunicación y Sociedad. Lengua Extranjera.
3. **José Enrique Merchán Guerrero del Valle.**
Ciencias Aplicadas II.
4. **Félix Solís García de la Plaza.**
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.
5. **Mª Concepción López Bayón.**
Operaciones auxiliares para la configuración y explotación. FCT. Tutora de 2ºFP.
6. **Alicia Mena Martínez.**
Instalación y mantenimiento de redes para la transmisión de datos.

El Departamento se reunirá una vez a la semana, como consta en los horarios individuales de los profesores (los miércoles), siendo estas reuniones "ordinarias", en las que se marcarán las directrices generales de actuación, se revisarán los asuntos relacionados con el desarrollo de las distintas materias, intentando adaptar la programación general al ritmo efectivo de los diferentes cursos. En caso de necesidad se realizarán cuantas reuniones extraordinarias sean precisas.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos de la Formación Profesional

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa establece los objetivos de la Formación Profesional que contribuirán a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

2.2. Objetivos generales del ciclo

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- 1) Instalar aplicaciones informáticas, integrándolas en el sistema operativo y red de la oficina, para su uso en red en el tratamiento e impresión de datos, textos y presentaciones y su posterior archivado.
- 2) Utilizar las aplicaciones informáticas para tratamiento de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, utilizando un sistema de grabación seguro.
- 3) Desarrollar actividades de registro y encuadernación de documentos.
- 4) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes e interpretando y aplicando las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas.
- 5) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales, aplicando técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales
- 6) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.
- 7) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- 8) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
- 9) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- 10) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones u ofimáticas de procesadores de texto.
- 11) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- 12) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

- 13) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- 14) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- 15) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- 16) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- 17) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- 18) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en la lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- 19) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- 20) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- 21) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- 22) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- 23) Desarrollar trabajos en equipos, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- 24) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- 25) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- 26) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- 27) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.3. Objetivos transversales del módulo

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, los siguientes objetivos:

- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. PERFIL PROFESIONAL

3.1. Competencia general

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, y de tratamiento, reproducción y archivo de documentos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

3.2. Competencias de título

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

3.2.1. Fomento del uso de las TIC

El hecho de que el módulo profesional de Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos esté incluido en un ciclo formativo de la familia profesional de Informática, no hace más que resaltar el énfasis que habrá que realizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje para desarrollar procedimientos y hábitos correctos que conlleven una utilización adecuada de las TIC por parte de los alumnos.

- a) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento, impresión, reproducción y archivado de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- b) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, archivando

la información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.

- c) Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
- d) Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos y dispositivos auxiliares en condiciones de calidad.
- e) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos garantizando su funcionamiento.
- f) Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.
- g) Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.
- h) Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
- i) Tender el cableado de redes de datos aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- j) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorecen el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conversación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o personales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultura.

3.2.2. Las competencias profesionales del título.

Cualificaciones profesionales completas

- a) Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos IFC361_1 (Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos

UC1208_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos

UC1209_1: Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.

Cualificaciones profesionales incompletas

Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos ADG306_1 (Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos.

UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

3.2.3. Entorno profesional.

Este profesional ejercerá su actividad en empresas o entidades públicas o privadas, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, de cualquier tamaño y sector productivo, que dispongan de equipos informáticos para su gestión.

- Los principales sectores productivos son los del sector servicios y principalmente en los siguientes tipos de empresas:
 - Empresas o entidades de cualquier tamaño que utilizan sistemas informáticos para su gestión y que pueden estar enmarcadas en cualquier sector productivo.
 - Empresas dedicadas a la comercialización, montaje, mantenimiento y reparación de equipos y servicios microinformáticos.
 - Empresas que prestan servicios de asistencia técnica microinformática.
 - En las distintas administraciones públicas, como parte del soporte informático de la organización.
- Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:
 - Ayudante en procesos de montaje de equipos microinformáticos.
 - Ayudante en procesos de mantenimiento de sistemas microinformáticos. Con el fin de transmitir al alumno los contenidos del módulo para que el aprendizaje sea eficaz, es necesario realizar una correcta

secuenciación de los mismos. Para ello se deben analizar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de ellos, así como los contenidos especificados en el Decreto 80/2014 para establecer una buena secuenciación.

4. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO INFORMÁTICA DE OFICINA.

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
3031. Ofimática y archivo de documentos.	255	8	
3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.	320	10	
3009. Ciencias aplicadas I.	160	5	
3011. Comunicación y sociedad I.	160	5	
Tutoría.	65	2	
3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.	190		7
3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.	210		8
3019. Ciencias aplicadas II.	160		6
3012. Comunicación y sociedad II.	165		6
Tutoría.	25		1
CLM0041. Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.	50		2
3033. Formación en centros de trabajo	240		
Total	2000	30	30

5. Módulo: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

5.1. Introducción

Los diferentes ciclos de Formación Profesional básica incluyen módulos comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que pretenden permitir a los alumnos/as alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria. Por otra parte, el planteamiento interdisciplinar de estos módulos pretende mejorar la comprensibilidad de los contenidos a tratar. Dichos módulos vinculan la FPB a ESO en aras de la doble titulación.

El módulo de Comunicación y Sociedad, que forma parte de la Formación Profesional Básica se configura a partir de contenidos de las áreas de "Lengua Castellana", "Ciencias Sociales" y "Lengua Extranjera (Inglés)", aunque es posible utilizar algunas referencias de otras áreas (EPV, Tecnología...) siempre que se precisen para determinadas actividades. A través de este módulo se pretende que los alumnos/as que cursen la Formación Profesional Básica desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de los fenómenos sociales necesarios para el logro de los objetivos del ciclo.

Con este módulo se pretende que los alumnos sean capaces de comprender y expresarse con corrección, propiedad y autonomía, oralmente y por escrito, en lengua castellana; que conozcan y manejen los contenidos gramaticales básicos y desarrollen las capacidades lingüísticas de la lengua inglesa; que desarrollen las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información (utilizando tanto las herramientas tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación); que adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico y artístico; que estén formados para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes); que estén preparados para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; que avancen en su autoconfianza, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio, de trabajo y de autonomía personal.

5.2. Perfil del alumnado

Es un alumnado con un expediente académico en el que no se han alcanzado los objetivos fijados para la ESO. Poseen fuertes carencias en algunas competencias como la lingüística, afectando a sus niveles de comprensión y expresión en castellano y más en la lengua inglesa. Esta dificultad afecta a la comprensión y adquisición de nuevos conocimientos. Por otra parte carecen de hábito de estudio y constancia, llegando a presentar faltas de asistencia injustificadas o comportamientos no adecuados en el aula, aspectos estos a trabajar todos los años.

La programación de este módulo está pensada para alumnos con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta, no sólo a la hora de seleccionar los materiales, sino también al necesitar una metodología especialmente motivadora y cuidadosa con las necesidades de estos alumnos/as y su nivel de rendimiento, en principio mayor en el aula que en casa.

El currículo de referencia del módulo de Comunicación y Sociedad es el correspondiente a las materias implicadas de Secundaria, por lo que es muy denso, más si cabe con la reducción horaria en esta propuesta educativa frente a Secundaria y esta situación se agrava en el segundo curso donde la formación laboral debe ocupar como mínimo un 25% de la duración del Ciclo unido todo ello a las características citadas del alumnado.

El segundo curso está integrado por seis. Ninguno repetidor/a pero sí es cierto que tres de ellos presentan CyS I pendiente por lo que se prevé un nivel curricular bajo.

5.3. Profesorado

El módulo de Comunicación y Sociedad por decisión del Equipo Directivo en base a las necesidades del centro va a ser impartido por las siguientes profesoras:

MÓDULO	LCYL	CCSS	LENGUA INGLESA
CYS II	M ^a Pilar Trillo Ortiz		Marina Escribano Zapata

5.4. Consideraciones preliminares

El presente curso escolar, 2022-23, comienza con una doble incertidumbre motivada por la evolución del COVID en el otoño y por la aplicación de la nueva normativa. Para lo primero la actual programación, como en cursos anteriores, tiene previstas las medidas metodológicas precisas para su instrucción presencial, semipresencial o a distancia con el apoyo en el desarrollo de las aulas virtuales y otras consideraciones plasmadas en la programación (recursos personales y materiales, vías de comunicación, contenidos y evaluación, metodología, etc.).

En cuanto al cambio normativo se intentará desarrollar la nueva programación en los diferentes niveles de concreción posibles a fecha de entrega. Si hubiese algún aspecto no tratado con el suficiente detalle se incluirá en las actas de departamento.

5.5. Formación presencial

Como punto de partida para esta programación tomamos el modelo de educación presencial. Este escenario nos permite por lo tanto continuar con el mismo método de trabajo, sistema de evaluación, contenidos que se han de trabajar, procesos de recuperación de la materia, etc. Por ello, vamos a dejar reflejados a continuación todos estos aspectos que serán los que se deberán seguir de no existir ninguna alteración o ningún cambio de escenario educativo que nos obligue a adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje y todo lo que este conlleva.

5.6. Aportación del módulo de Comunicación y sociedad a los objetivos

NORMATIVA FPB DESARROLLO LOMCE CURSO 2º FPB

El objetivo prioritario es permitir a los alumnos/a desarrollar las destrezas lingüísticas necesarias para desenvolverse con corrección en su ámbito social y sobre todo laboral, que adquieran la competencia necesaria para comprender y desarrollar instrucciones y que su conocimiento del entorno y del mundo les abra un campo de posibilidades laborales y sociales. No hay duda de que las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional que han de tener un tratamiento transversal adquieren una verdadera entidad en este módulo de Comunicación y Sociedad.

Este módulo se relaciona de forma directa con los siguientes objetivos generales del título de los que es referente principal:

- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

Además, contribuye junto con el resto de los módulos al desarrollo de los objetivos que se relacionan:

- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización e caz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano/a democrático/a.

5.7. Aportación a las competencias

NORMATIVA FPB DESARROLLO LOMCE CURSO 2º FPB

El módulo Comunicación y Sociedad desarrolla de forma íntegra las competencias que se relacionan:

- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

Además, trabaja de forma coordinada con el resto de módulos para desarrollar otras competencias a las que realiza aportaciones:

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.8. Distribución de contenidos por bloques

CONTENIDOS POR BLOQUES	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INST. EVALUACIÓN	COMPETENCIAS APRENDIZAJE PERMANENTE
CCSS. GEOGRAFÍA E HISTORIA				
BLOQUE I: VALORACIÓN DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS: - <u>La construcción de los sistemas democráticos:</u> La Ilustración y sus consecuencias. La sociedad liberal: El pensamiento liberal. La era de las revoluciones: principales características y localización geográfica. La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución La sociedad democrática: Los movimientos democráticos desde el siglo XIX.	1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de	1.a.1.. Introducción general a La Historia Contemporánea.	trabajo de documentación exposición oral	n, o, t
		1.a.2. Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.	Prueba escrita	q, o
		1.b. Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.	Trabajo documentación Cuestionario	n, o, q

<p>Las preocupaciones de la sociedad actual: igualdad de oportunidades, medioambiente y participación ciudadana.</p> <p><u>- Estructura económica y su evolución:</u> Principios de organización económica. La economía globalizada actual. La segunda globalización. Sistemas coloniales y segunda revolución industrial. Crisis económica y modelo económico keynesiano. La revolución de la información y la comunicación. Los grandes medios: características e influencia social. Tercera globalización: los problemas del desarrollo. Evolución del sector productivo propio.</p> <p><u>- Relaciones internacionales:</u> Grandes potencias y conflicto colonial. La guerra civil europea: Causas y desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias. Causas y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. Los otros conflictos: la guerra civil española en su contexto. Descolonización y guerra fría. La dictadura franquista en su contexto. El mundo globalizado actual. España en el marco de relaciones actual. Latinoamérica y el Magreb.</p> <p><u>- La construcción europea.</u> <u>- Arte contemporáneo:</u> El significado de la obra artística en el mundo contemporáneo globalizado. La ruptura del canon clásico. Vanguardias históricas. El arte actual. Disfrute y construcción de criterios estéticos. El cine y el cómic como entretenimiento de masas.</p> <p><u>- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas:</u> Trabajo colaborativo. Presentaciones y publicaciones web.</p> <p>BLOQUE II: Valoración de las sociedades democráticas: <u>- La Declaración Universal de Derechos Humanos:</u> Los Derechos Humanos en la vida cotidiana. Conflictos internacionales actuales. Los organismos internacionales.</p> <p><u>- El modelo democrático español:</u> Características de los modelos democráticos existentes: el modelo anglosajón y el modelo continental europeo. Su extensión a otras sociedades. La construcción de la España democrática. La Constitución Española. Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. El modelo representativo. Modelo territorial y su representación en el mapa.</p> <p><u>- El principio de no discriminación en la convivencia diaria.</u> <u>- Resolución de conflictos:</u></p>	<p>transformaciones y conflictos acaecidos.</p>	1.c. Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo y utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas.	Disertación escrita	n, o, q	
		1.d.- Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.	Explicación diacrónica	n, o, q	
		1.e.- Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.	Trabajo de documentación	n, o	
		1.f.- Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.	Explicación sincrónica Trabajo de documentación sobre la Guerra Civil Española / Lectura las bicicletas son para el verano. Democracia	n, o, q, t, ñ	
		1.g.- Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.	Realización obras imitando estilos pictóricos. Ficha comentario obras de arte	ñ, o	
		1.h.- Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.	Debate	n, w, x	
		1.i.- Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso	Trabajos de documentación y debate. Cuestionarios sobre documentales y películas temáticas.	n, o, s	
		1.j.- Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.	Observación aula y escenarios de trabajo vinculados.	x	
		2.- Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios	2.a.- Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.	Trabajo documentación	n, o, q, t
			2.b.- Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.	Trabajo documentación	q
			2.c.- Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.	Observación	ñ, x
			2.d.- Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.	Trabajo documentación	q
			2.d.- Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.	Trabajo documentación	q
2.e.- Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo,	Observación	ñ			

<p>Principios y obligaciones que lo fundamentan. Mecanismos para la resolución de conflictos. Actitudes personales ante los conflictos. - <u>Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas:</u> Procesos y pautas para el trabajo colaborativo. Preparación y presentación de información para actividades deliberativas. Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.</p>		<p> juzgando comportamientos propios y ajenos e infringiendo pautas y acciones apropiadas para acomodarla actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan</p>		
		<p>2.f.-Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora.</p>	<p>Observación. Lectura "Mentira" Core Santos.</p>	<p>ñ</p>
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				
<p>BLOQUE III. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana: - <u>Textos orales:</u> Características de los formatos audiovisuales. Características de las conferencias, charlas u otros formatos de carácter académico. - <u>Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales:</u> Memoria auditiva. Atención visual. Recursos para la toma de notas. - <u>La exposición de ideas y argumentos:</u> Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia. Estructura. Uso de la voz y la dicción. Usos orales informales y formales de la lengua. Adecuación al contexto comunicativo. Estrategias para mantener el interés. Lenguaje corporal. - <u>Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral:</u> Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas Coherencia semántica. -Utilización de recursos audiovisuales. BLOQUE IV: Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana: -<u>Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.</u> - <u>Aspectos lingüísticos a tener en cuenta:</u> Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso. Diversidad lingüística española. Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación. Estilo directo e indirecto. - <u>Estrategias de lectura con textos académicos.</u> - <u>Pautas para la utilización de diccionarios especializados.</u> - <u>Estrategias en el proceso de composición de información académica.</u> - <u>Presentación de textos escritos:</u> -<u>Aplicación de las normas gramaticales.</u> -<u>Aplicación de las normas ortográficas.</u> Aplicación de normas tipográficas.</p>	<p>3.-Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso</p>	<p>3.1.- Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes, identificando sus características principales.</p>	<p>Observación aula Fichas lectura Visualizaciones filmográficas Fichas audiovisuales</p>	<p>o</p>
	<p>3.2.-Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.</p>	<p>Exposiciones orales</p>	<p>o</p>	
	<p>3.3.- Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.</p>	<p>Exposiciones orales y debates.</p>	<p>o, n</p>	
	<p>3.4.- Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.</p>	<p>Dinámicas orales de aula.</p>	<p>o, ñ</p>	
	<p>3.5.- Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.</p>	<p>Fichas de aula Pruebas escritas</p>	<p>o</p>	
	<p>4.- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.</p>	<p>4.1.- Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.</p>	<p>Cuaderno de lectura y escritura. Redacción. Creación de textos con intención literaria.</p>	<p>o, t</p>
	<p>4.2.- Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.</p>	<p>Cuaderno de lectura. Fichas lectura</p>	<p>n, s</p>	
	<p>4.3.- Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, aplicando las conclusiones obtenidas en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.</p>	<p>Cuaderno de lectura. Fichas lectura</p>	<p>n, o, ñ</p>	
	<p>4.4.- Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</p>	<p>Actividades de investigación para trabajos. Fichas evaluativas específicas.</p>	<p>o</p>	
	<p>4.5.- Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.</p>	<p>Cuaderno de lectura. Creación textos</p>	<p>o, w</p>	
<p>4.6.- Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte</p>	<p>Cuaderno de lectura. Creación de textos</p>	<p>o, t,</p>		

<p>Instrumentos de apoyo para mejorar el texto. Composición y maquetación. Usos avanzados del procesador de texto.</p> <p>- <u>Análisis lingüístico de textos escritos</u>: Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis. Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales. Sintaxis: complementos; frases compuestas. Estrategias para mejorar el interés del oyente.</p> <p>BLOQUE V: 5. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:</p> <p>- <u>Pautas para la lectura e interpretación de textos literarios</u>.</p> <p>- <u>Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria</u>.</p> <p>- <u>La literatura en sus géneros</u>: Características de la novela contemporánea. Las formas poéticas y teatrales a partir de las vanguardias históricas. <u>Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad</u>.</p>		claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.		
		4.7.- Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita	Cuaderno de lectura. Creación textos	o, t
		4.8.- Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.	Trabajo de documentación	o, s, t
		4.9.- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.	Observación aula Prueba escrita	s, o
	<p>5.- Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.</p>	5.1.- Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.	Ficha a cumplimentar.	ñ
		5.2.- Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.	Lectura y ficha lectura	n, o, ñ
		5.3.- Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.	Fichas lectura	o, ñ,
		5.4.- Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.	Fichas lectura	o, s
		5.5.- Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.	Trabajo documentación. Lecturas variadas a lo largo del curso, incluyendo libros recomendados.	n, o, s

Respecto a los contenidos propios de CCSS y LCyL las pruebas iniciales han detectado carencias en los conocimientos básicos que se repasan en el Bloque I y procedimentales del Bloque IV por lo que estos tendrán un tratamiento más intensivo en este curso como se observa posteriormente en el desarrollo de las unidades didácticas. Esta medida favorecerá también la recuperación del módulo por parte de aquellos alumnos que lo tienen suspenso.

MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 2– INGLÉS 2º FP BÁSICA					
CONTENIDOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Nº CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE APRENDIZAJE PERMANENTE
BLOQUE 1: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (LISTENING/ SPEAKING)					
<u>Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa:</u>		6.a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión global y específica de los mensajes recibidos, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.	1, 9	Observación, registro, prueba escrita	n

<p>1-Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos, mensajes directos y conversaciones telefónicas, presentados de manera clara y organizada.</p> <p>2-Descripción de aspectos concretos de personas, relaciones sociales, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas.</p> <p>3-Experiencias del ámbito personal, público y profesional: (servicios públicos, procedimientos administrativos sencillos, entre otros).</p> <p>4-Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro: actividades muy relevantes de la actividad personal y profesional.</p> <p>5-Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional.</p> <p>6-Tipos de textos y su estructura: modelos de comunicaciones formales e informales.</p> <p>7-Recursos gramaticales: Tiempos y formas verbales simples y compuestas. Formas no personales del verbo.</p> <p>8-Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales: expresar actitudes; pedir un favor; influir en el interlocutor, entre otras. Elementos lingüísticos fundamentales.</p> <p>9-Marcadores del discurso: estructuradores, conectores y reformuladores.</p> <p>10- Oraciones subordinadas de escasa complejidad.</p> <p>11- Estrategias de comprensión y escucha activa: uso del contexto verbal y de los conocimientos previos del tema.</p> <p>12- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad. Patrones de entonación y ritmo más habituales.</p> <p>13- Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Normas de cortesía de países de habla inglesa en situaciones habituales del ámbito personal y profesional.(sociocult)</p>	<p>6. Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.</p>	6.b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o empleando un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso estructuradores (de apertura, continuidad y cierre).	6,8	Observación, Prueba escrita	n		
		6.c) Se ha identificado el sentido global y las ideas principales del texto oral y estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible y concreto.	1,7	Prueba escrita	n		
		6.d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación esenciales que ayudan a entender el sentido global y las ideas principales y secundarias del mensaje.	9, 10, 11	Prueba escrita Observación Registro	n, p		
		6.e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada tipo de texto, de ámbito personal o profesional.	3,6,7,8	Exposición oral (individual)	p, t		
		6.f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos.	6,7	Observación Registro Exposición oral	p, t		
		6.g) Se ha expresado la información, usando una entonación y pronunciación razonables, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.	10,11	Observación Exposición oral	p		
		6.h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.	12	Observación Autoevaluación	t		
		6.i) Se han identificado las normas de relación social más frecuentes de los países donde se habla la lengua extranjera.	12	Observación Coevaluación	n, t		
		6.j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad y del lugar de trabajo donde se habla la lengua extranjera.	12	Observación	n,ñ		
		6.k) Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito profesional.	12	Observación	ñ,t		
		BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (SPEAKING)					
		<p><u>Interacción en conversaciones en lengua inglesa:</u></p> <p>1- Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación: atender a los aspectos más relevantes y respetar los turnos de palabra. 2- Uso de frases estandarizadas para</p>	<p>7. Mantiene y participa en conversaciones sencillas en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones frecuentes del ámbito</p>	7.a) Se ha dialogado siguiendo un guión sobre temas y aspectos concretos y frecuentes del ámbito personal y profesional.	1,2,3	Exposición oral (en parejas)	p,t
				7.b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.	1,2,3,4	Exposición oral	p,t

<p>iniciar el discurso, para evitar silencios o fallos en la comunicación, para comprobar la interpretación adecuada del mensaje y otras.</p> <p>3-Descripción de aspectos concretos de personas, relaciones sociales, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas.</p> <p>4-Experiencias del ámbito personal, público y profesional: (servicios públicos, procedimientos administrativos sencillos, entre otros).</p> <p>5-Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro: actividades muy relevantes de la actividad personal y profesional.</p> <p>6-Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional.</p> <p>7-Tipos de textos y su estructura: modelos de comunicaciones formales e informales.</p> <p>8-Recursos gramaticales: Tiempos y formas verbales simples y compuestas. Formas no personales del verbo.</p> <p>9- Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales: expresar actitudes; pedir un favor; influir en el interlocutor, entre otras. Elementos lingüísticos fundamentales. Marcadores del discurso: estructuradores, conectores y reformuladores. Oraciones subordinadas de escasa complejidad. 10.- Estrategias de comprensión y escucha activa: uso del contexto verbal y de los conocimientos previos del tema.</p> <p>11- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad.</p> <p>12- Patrones de entonación y ritmo más habituales.</p> <p>13. Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Normas de cortesía de países de habla inglesa en situaciones habituales del ámbito personal y profesional (sociocultural)</p>	<p>personal y profesional, activando estrategias de comunicación básicas teniendo en cuenta opiniones propias y ajenas, sabiendo afrontar situaciones de pequeños malentendidos y algunos conflictos de carácter cultural.</p>	<p>7.c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.</p>	1,2	Exposición oral (PAIR WORK)	p,t
		<p>7.d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audiovisuales).</p>	1,2	Observación y Registro (PAIR WORK)	p,t
		<p>7.e) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio esencial, limitado, de expresiones, frases, palabras frecuentes, y marcadores de discurso lineales.</p>	7,8	Observación y registro Coevaluación	p,t
		<p>7.f) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación razonable y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.</p>	10,11	Observación y Registro Coevaluación	p,t
BLOQUE 3: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (READING / WRITING)					
<p><u>Interpretación y elaboración de mensajes escritos en lengua inglesa:</u></p> <p>1- Información global y específica de mensajes de escasa dificultad referentes a asuntos básicos cotidianos del ámbito personal y profesional: cartas comerciales y sociales, notas, chats, mensajes breves en foros virtuales.</p> <p>2- Composición de textos escritos breves y bien estructurados:</p>	<p>8. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias</p>	<p>8-a) Se ha leído el texto reconociendo los rasgos esenciales del género y su estructura, e interpretando su contenido global y específico, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.</p>	1,2,3,4, 5,6,7	Prueba escrita Fichas lectura	n
		<p>8.b) Se ha identificado la intención comunicativa básica del texto organizado de distinta manera.</p>	5	Prueba escrita	n
		<p>8.c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de</p>	2.3.4.5. 6	Prueba escrita Registro Tarea	p, t

<p>transformación, modificación y expansión de frases. Combinación de oraciones: subordinadas sustantivas y adverbiales. Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional.</p> <p>4- Terminología específica del área profesional de los alumnos. Uso de textos característicos de los sectores de actividad.</p> <p>5- Funciones comunicativas asociadas.</p> <p>6- Recursos gramaticales: Marcadores del discurso: estructuradores, conectores y reformuladores. Uso de los nexos. Uso de las oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.</p> <p>7- Estrategias y técnicas de comprensión lectora: identificación del tema, inferencia de significados por el contexto.</p> <p>8- Propiedades básicas del texto: coherencia y cohesión textual y adecuación (registro de lengua, contexto y situación).</p> <p>9- Normas socioculturales en las relaciones del ámbito personal y profesional en situaciones cotidianas. Estrategias de planificación del mensaje. Causas de los errores continuados y estrategias para suplir carencias de vocabulario y estructura.</p>	<p>de lectura y comprensión desarrollando estrategias estructuradas de composición.</p>	<p>expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso, básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes y concretas de contenido predecible.</p>			
		<p>8.d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos, atendiendo al propósito comunicativo, con estructuras gramaticales de escasa complejidad en situaciones habituales y concretas de contenido predecible.</p>	2,3,5,6	Prueba escrita Registro tarea	p
		<p>8.e) Se han elaborado textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar las oraciones.</p>	2,3,4,5,6,8	Prueba escrita Registro tarea	p,t
		<p>8.f) Se ha respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas siguiendo pautas sistemáticas y concretas de revisión y corrección.</p>	5,6,8	Prueba escrita Autoevaluación Registro tarea	p
		<p>8.g) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.</p>	5,6,8	Observación Autoevaluación	t,w

Según consta en la memoria del curso pasado, durante el primer curso de FPB los alumnos de FPB2 trabajaron todas las unidades comprendidas en el libro de texto, y por tanto, todos los contenidos. Además, todos aprobaron los resultados referentes a la lengua inglesa, por lo que, a priori, no debería haber grandes problemas especialmente con las primeras unidades del segundo curso, donde se revisan los contenidos del primer curso. No obstante, las pruebas de diagnóstico aplicadas muestran un nivel bajo, y en algunos casos muy bajo. Por lo tanto, a pesar de que todos los contenidos deberían ser conocidos en cierta medida, no debe presuponerse el conocimiento actual de los mismos.

5.9. Secuenciación y temporalización de bloques por unidades didácticas

Como módulo con un planteamiento de ámbito se pretende un tratamiento interdisciplinar intentando buscar los puntos de conexión en aspectos como los mencionados a continuación a través de las sucesivas unidades didácticas y situaciones de aprendizaje.

- Contenidos gramaticales y literarios de las dos lenguas incluidas en el módulo.
- Aspectos culturales como las aportaciones de RU y España al acervo cultural internacional.
- Aspectos políticos. La política internacional desde la perspectiva británica y la española y sus relaciones diplomáticas a lo largo de los siglos.

Módulo Comunicación y Sociedad II. CÓDIGO 3011

Varios de los contenidos de los bloques III, IV y V están presentes en las diferentes unidades didácticas para garantizar la necesaria mejora en la expresión verbal y la progresiva asimilación de nuevos contenidos por parte del alumnado.

PRIMERA EVALUACIÓN		
UD. I. INTRODUCCIÓN A LA EDAD CONTEMPORÁNEA		
GEOGRAFÍA E HISTORIA	LCYL	TEMPORALIZACIÓN DESCRIPCIÓN
<p>BLOQUE I: VALORACIÓN DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS:</p> <p>-Revisión general de los periodos anteriores de la Humanidad desde el punto de vista social, económico, político y cultural.</p> <p>-Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativa. Presentaciones</p>	<p>BLOQUE III. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:</p> <p>- <u>Textos orales:</u> Características de los formatos audiovisuales. Características de las conferencias, charlas u otros formatos de carácter académico.</p> <p>- <u>Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales:</u> Memoria auditiva. Atención visual. Recursos para la toma de notas.</p> <p>BLOQUE IV: Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:</p> <p>-<u>Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.</u> - Introducción a la estructura general del acto comunicativo. La palabra. Variedades geográficas y de registro.</p>	<p>Es una unidad de introducción donde se presente asentar los futuros conocimientos tanto lingüísticos como históricos.</p> <p>Se dará especial importancia a las labores de búsqueda, organización y exposición de la documentación.</p> <p>Temporalización: 32 sesiones. Ocupa varias sesiones al tener que incidir sobre aspectos básicos de lengua castellana así como incluir el primer libro de lectura más el taller de escritura y proceder al repaso general de historia.</p>
UD II. LA ILUSTRACIÓN Y SUS CONSECUENCIAS. LAS REVOLUCIONES LIBERALES		
<p>BLOQUE I: VALORACIÓN DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS:</p> <p>- <u>La construcción de los sistemas democráticos:</u> La Ilustración y sus consecuencias. La sociedad liberal: El pensamiento liberal. La era de las revoluciones: principales características y localización geográfica. La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución La sociedad democrática: Los movimientos democráticos desde el siglo XIX. Las preocupaciones de la sociedad actual: igualdad de oportunidades, medioambiente y participación ciudadana.</p>	<p>BLOQUE III. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:</p> <p>- <u>Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales:</u> Memoria auditiva. Atención visual. Recursos para la toma de notas.</p> <p>- <u>La exposición de ideas y argumentos:</u> - Estrategias para mantener el interés. Lenguaje corporal.</p> <p>BLOQUE IV: Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:</p> <p>- <u>Estrategias de lectura con textos académicos.</u> <u>Pautas para la utilización de diccionarios especializados.</u> - <u>Estrategias en el proceso de composición de información académica.</u> - <u>Presentación de textos escritos:</u> -<u>Aplicación de las normas gramaticales.</u> -<u>Aplicación de las normas ortográficas.</u> - <u>Análisis lingüístico de textos escritos:</u> Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis. - <u>Tipos de palabras.</u> Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.</p>	<p>Comprensión de los aspectos criticados del Antiguo Régimen y el comienzo de una lucha por los derechos individuales. El liberalismo.</p> <p>Avance progresivo en la comprensión lectora y en la eficacia en la escritura. Ejercicios de creación literaria. Narración, descripción y argumentación.</p> <p>Tipos de palabras, base para la comprensión de sintagmas y del posterior análisis sintáctico.</p> <p>Temporalización: 10 sesiones dedicadas a los conceptos básicos históricos; ortografía; tipos de palabras y descripción.</p>

SEGUNDA EVALUACIÓN

UD III. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL. EL MOVIMIENTO OBRERO. LA SOCIEDAD DE CLASES

BLOQUE I: VALORACIÓN DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS:

Estructura económica y su evolución:

Principios de organización económica. La economía globalizada actual.

La segunda globalización. Sistemas coloniales y segunda revolución industrial.

Crisis económica y modelo económico keynesiano.

La revolución de la información y la comunicación. Los grandes medios: características e influencia social.

Tercera globalización: los problemas del desarrollo.

Evolución del sector productivo propio.

REFUERZO BLOQUE III Y IV

-Introducción al análisis sintáctico.

-Uso de conectores

BLOQUE V: 5. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:

Evolución económica y del sistema productivo hasta la actualidad. Nuevos campos de empleo y técnicas de búsqueda.

Análisis sintáctico como base de la corrección gramatical y la expresión tanto oral como escrita.

Lectura de libro recomendado

Temporalización: 14 sesiones.

UD IV. UN MUNDO EN CONFLICTO

BLOQUE I: VALORACIÓN DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

- Relaciones internacionales:

Grandes potencias y conflicto colonial.

La guerra civil europea:

Causas y desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.

Causas y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.

Los otros conflictos: la guerra civil española en su contexto.

Descolonización y guerra fría. La dictadura franquista en su contexto.

El mundo globalizado actual.

España en el marco de relaciones actual. Latinoamérica y el Magreb.

- La construcción europea.

- Arte contemporáneo:

El significado de la obra artística en el mundo contemporáneo globalizado.

La ruptura del canon clásico. Vanguardias históricas. El arte actual. Disfrute y construcción de criterios estéticos.

El cine y el cómic como entretenimiento de masas.

REFUERZO BLOQUE III Y IV

- Análisis sintáctico.

-Uso de conectores

-Creación de Textos.

BLOQUE V: 5. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:

Los Conflictos que han asolado Europa a lo largo del siglo XX causas y consecuencias.

Lectura libro seleccionado.

Visualización de fragmentos significativos cinematográficos.

Temporalización:16 sesiones

2º/3ER TRIMESTRE

UD V. VALORACIÓN DE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS

<p>BLOQUE II: Valoración de las sociedades democráticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>La Declaración Universal de Derechos Humanos:</u> Los Derechos Humanos en la vida cotidiana. Conflictos internacionales actuales. Los organismos internacionales. - <u>El modelo democrático español:</u> Características de los modelos democráticos existentes: el modelo anglosajón y el modelo continental europeo. Su extensión a otras sociedades. La construcción de la España democrática. La Constitución Española. Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. El modelo representativo. Modelo territorial y su representación en el mapa. - <u>El principio de no discriminación en la convivencia diaria.</u> - <u>Resolución de conflictos:</u> Principios y obligaciones que lo fundamentan. Mecanismos para la resolución de conflictos. Actitudes personales ante los conflictos. - <u>Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas:</u> Procesos y pautas para el trabajo colaborativo. Preparación y presentación de información para actividades deliberativas. Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones. 	<p>REFUERZO BLOQUES III, IV y V</p> <ul style="list-style-type: none"> -EXPRESIÓN ORAL -EXPRESIÓN ESCRITA -Creación de textos siguiendo tipos de textos y características formales de géneros literarios. -Comprensión y creación de recursos literarios -COMPRESIÓN AUDIOVISUAL 	<p>Es una unidad de síntesis y conclusión de los procesos históricos estudiados y de reflexión ante ellos. Tolerancia y resolución de conflictos. Adaptación a un mundo cambiante tanto social como laboralmente. Valoración de la democracia como espacio de convivencia en libertad. Perfeccionamiento de la expresión verbal y corporal. Temporalización: aprox 12 sesiones (dependiendo fechas formación en empresa)</p>
---	--	--

MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 2– INGLÉS 2º FP BÁSICA			
UNIDADES	Nº SESIONES	CONTENIDOS BÁSICOS	CONTENIDOS COMUNES A TODAS LAS UNIDADES
1	8	<p>Léxico: Jobs Recursos gramaticales: Presente simple. There is/ There are Funciones comunicativas: Presentaciones. Entrevistas Pronunciación: silent letters Writing: Una descripción</p>	<p>BLOQUE 1: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (LISTENING/SPEAKING) Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa: 1-Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos, mensajes directos y conversaciones telefónicas, presentados de manera clara y organizada. 2-Descripción de aspectos concretos de personas, relaciones sociales, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas. 3-Experiencias del ámbito personal, público y profesional: (servicios públicos, procedimientos administrativos sencillos, entre otros). 4-Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro: actividades muy relevantes de la actividad personal y profesional. 5-Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional. 6-Tipos de textos y su estructura: modelos de comunicaciones formales e informales. 7- Recursos gramaticales: Tiempos y formas verbales simples y compuestas. Formas no personales del verbo. 8. Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales: expresar actitudes; pedir un favor; influir en el interlocutor, entre otras.</p>
2	7	<p>Léxico: Actividades de tiempo libre Recursos gramaticales: Presente Continuo y presente simple Funciones comunicativas: Un foro en la web. Pedir información Pronunciación: /v/ Writing: Un post en un blog</p>	
3	7	<p>Léxico: Comercio y compra Recursos gramaticales: some, any, much, many, a lot of Funciones comunicativas: Un artículo on-line, Instrucciones. Trabajar en una tienda Pronunciación: /s/ Writing: Una presentación</p>	

2ª EVALUACIÓN	4	WHEN DID YOU GO ON HOLIDAY?	6	Léxico: Viaje y turismo Recursos gramaticales: Pasado simple. Was, Were. Could, Couldn't Funciones comunicativas: Un folleto de vacaciones. Hacer planes de viaje Pronunciación: -ed endings Writing: Informe de un viaje	<p>Elementos lingüísticos fundamentales. Marcadores del discurso: estructuradores, conectores y reformuladores. Oraciones subordinadas de escasa complejidad. 9.- Estrategias de comprensión y escucha activa: uso del contexto verbal y de los conocimientos previos del tema. 10- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad. 11- Patrones de entonación y ritmo más habituales. 11- Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Normas de cortesía de países de habla inglesa en situaciones habituales del ámbito personal y profesional. (sociocultural)</p> <p>BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (SPEAKING) Interacción en conversaciones en lengua inglesa: 1-Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación: atender a los aspectos más relevantes y respetar los turnos de palabra. 2- Uso de frases estandarizadas para iniciar el discurso, para evitar silencios o fallos en la comunicación, para comprobar la interpretación adecuada del mensaje y otras. 3- Descripción de aspectos concretos de personas, relaciones sociales, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas. 4- Experiencias del ámbito personal, público y profesional: (servicios públicos, procedimientos administrativos sencillos, entre otros). 5- Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro: actividades muy relevantes de la actividad personal y profesional. 6- Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional. 7- Tipos de textos y su estructura: modelos de comunicaciones formales e informales. 8- Recursos gramaticales: Tiempos y formas verbales simples y compuestas. Formas no personales del verbo. 9. Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales: expresar actitudes; pedir un favor; influir en el interlocutor, entre otras. 10. Elementos lingüísticos fundamentales. Marcadores del discurso: estructuradores, conectores y reformuladores. Oraciones subordinadas de escasa complejidad. 10.- Estrategias de comprensión y escucha activa: uso del contexto verbal y de los conocimientos previos del tema.</p>
	5	WHAT WERE YOU DOING WHEN I CALLED?	6	Léxico: Comunicación Recursos gramaticales: Pasado continuo Funciones comunicativas: Un informe. Una discusión en clase. Una conversación telefónica. Pronunciación: -ing endings Writing: Un e-mail	
	6	I'M APPLYING FOR A JOB	6	Léxico: Adjetivos que describen cualidades personales Recursos gramaticales: Should/Shouldn't. Must, Mustn't Funciones comunicativas: Anuncios de trabajo. Descripciones personales. Buscar trabajo Pronunciación: /ə/ Writing: Perfil personal	
	7	I'LL GET SOME QUALIFICATIONS	8	Léxico: Administración. Dinero Recursos gramaticales: Will/Won't. Be going to Funciones comunicativas: Folleto de una carrera. Charla con un Orientador. Hacer peticiones Pronunciación: /h/ Writing: Un e-mail	
3ª EVALUACIÓN	8	WHAT HAVE YOU DONE TODAY?	6	Léxico: ICT Recursos gramaticales: Present Perfect Funciones comunicativas: Una entrevista. Una presentación de clase Pronunciación: /ʃ/ Writing: Una presentación	
	9	HOW IMPORTANT IS SAFETY AT WORK?	5	Léxico: Health and Safety Recursos gramaticales: Revisión tiempos Funciones comunicativas: Una página web. Una explicación. Dar instrucciones Pronunciación: /n't/ Writing: Un informe	

5.10. Evaluación

5.10.1. Consideraciones generales

CORPUS LEGISLATIVO

1.- **La Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regulaba la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963]** estableciendo la línea normativa referida a evaluación y promoción.

En su Capítulo 1, art. 2, establecía que de conformidad con el artículo 23.1 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, la evaluación del alumnado de los ciclos de Formación Profesional Básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador.

Este carácter continuo implica que formará parte del proceso de enseñanza y aprendizaje para poder detectar las dificultades, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. El carácter formativo requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá un carácter integrador no sólo desde el punto de vista académico sino de cara a la posterior integración laboral del alumno como trabajador y sobre todo como miembro colaborativo de la sociedad en la que se halla inmerso.

La evaluación tendrá que valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

La evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas. Cuando un alumno presente faltas de asistencia no justificadas que superen el 30% de las horas de duración de un módulo profesional, podrá perder el derecho a la evaluación continua en dicho módulo. En ese caso tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba, que a su vez puede constar de varios ejercicios de diversa índole, tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

Es una decisión importante por lo que el profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I de la mencionada orden, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias para el alumnado objeto de tal medida, y, en el caso de minoría de edad, a sus representantes legales.

En el art. 8. Se establece que el proceso de evaluación se organizará en tres tipos de sesiones de evaluación: iniciales, parciales y ordinarias. Se llevarán a cabo dos sesiones de evaluación parciales, que no coincidirán en el tiempo con la inicial ni con la ordinaria. En el curso se realizarán dos sesiones de evaluación ordinarias, que se corresponden con las dos convocatorias mencionadas.

En segundo curso, la primera sesión de evaluación ordinaria tendrá lugar antes del periodo de realización del módulo profesional de FCT. Se procederá a la evaluación y calificación de los módulos profesionales cursados en el centro educativo durante el segundo curso y los módulos profesionales pendientes de primer curso. En esta sesión de evaluación, se pondrá de manifiesto:

- Alumnos que acceden al módulo profesional de FCT.
- Alumnos que acceden al módulo profesional de FCT con módulos no superados. A estos alumnos se les informará de las actividades programadas para la recuperación de dichos módulos pendientes.
- Alumnos que no pueden acceder al módulo profesional de FCT y permanecerán en el centro cumpliendo el horario establecido, realizando actividades de recuperación y refuerzo de los módulos pendientes de superar.
- Alumnos que titulan por estar exentos de la realización del módulo profesional de FCT y tuvieran los demás módulos del ciclo superados.

La segunda sesión de evaluación ordinaria se realizará en el mes de junio, una vez finalizado el módulo profesional de FCT, evaluando y calificando dicho módulo y los módulos no superados de primero o segundo curso.

Será en estas sesiones de evaluación ordinarias de FPB II en las que se someterá a consideración de la Junta de profesores la concesión del título de ESO aplicando lo establecido en sustituyendo los anteriores criterios numéricos establecidos en el centro desde el curso 17/18.

2.- LO 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la LO 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

3.- D 82/2022 de 12 de julio de ordenación y currículo de ESO en la CA de CLM.

Ambas establecen que los alumnos que superen las competencias previstas y obtengan el título en FPB también obtendrán el de Secundaria. Así mismo se establecen dos convocatorias en los dos años siguientes para la obtención del mismo.

5.10.2. Consideraciones específicas

En este momento tres alumnos de FPB II presentan el módulo de CYSI suspenso por lo que se aplicarán las medidas establecidas en la programación para su seguimiento, refuerzo y superación.

5.10.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación del módulo de Comunicación y Sociedad se desarrollarán en tres apartados y aparecen vinculados a sus correspondientes criterios de evaluación.

A.- ACTIVIDADES DEL AULA. Hacen referencia a los procedimientos de evaluación que son fruto de la observación directa de las profesoras en clase. Se utilizarán periódicamente para evaluar actitudes y hábitos de trabajo. Dentro de las actividades del aula se incluyen las siguientes:

- La revisión de tareas. Se utilizará de forma habitual para evaluar el trabajo de los alumnos en una evaluación sumativa. Incluirá los ejercicios y actividades obligatorias programadas en las unidades didácticas, workbook, cuaderno de lectura y escritura... Se comprobará el cuaderno del alumno, las fichas de actividades y las remitidas por el entorno de aprendizaje por las vías de comunicación online fijadas por las profesoras (email, foros...). Como instrumento se valorará la realización o no de las mismas, nivel de profundización o exactitud, la autocorrección y la puntualidad.
- Se valorarán las preguntas en clase que tienen como finalidad determinar el grado de asimilación de los conceptos estudiados y de participación. Serán preguntas de carácter frecuente y de forma oral formuladas a los estudiantes sobre los aspectos más recientemente tratados para comprobar que el alumno trabaja diariamente y enfocadas también a valorar su comprensión o detectar posibles dificultades en su aprendizaje.
- La participación en las sesiones de dinámicas orales, debate o coloquio y la presentación del trabajo realizado en formato digital.
- Respeto a los demás integrantes del grupo mostrado a través de la tolerancia de opiniones, el diálogo, la ausencia de manifestaciones sexistas o racistas.
- Participación en la dinámica habitual del aula (materiales, interés...)

B - TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN/DOCUMENTACIÓN. Se medirá su grado de documentación, uso y comprensión de diferentes fuentes, capacidad de síntesis, autonomía, recursos tic, presentación e implicación. Se valorará el trabajo en el aula/ fuera del centro, la puntualidad en su entrega y exposición.

- Exposiciones orales con soporte audiovisual
- Confección o exposición de murales físicos u online u otras dinámicas artísticas.

- Durante este curso se participará en las Actividades Complementarias y Extracurriculares diseñadas en los correspondientes departamentos didácticos. Los contenidos tratados en dichas actividades se alcanzarán a través de su participación o se aproximarán a ellas a través de actividades y siempre serán evaluadas.

C- PRUEBAS ESPECÍFICAS. DE CARÁCTER TEÓRICO Y PRÁCTICO. La metodología a aplicar en las pruebas conlleva que podamos hacer dos clasificaciones de las mismas:

C.1.- En cuanto al lugar de realización:

- Presenciales, en el aula.
- Online, en el entorno de aprendizaje de EducamosCLM. Estas se realizarán tanto si la enseñanza es presencial o no ya que garantizan el aprendizaje del sistema y la garantía de disposición de medios por parte del alumnado.

C.2.- En cuanto al alumnado y ponderación:

- Metodología de pruebas colaborativas:
 - Se plantean pruebas de seguimiento grupal que será efectuada por algunos de los alumnos a sorteo. Se entiende la clase como grupo. Se pretende que todos los alumnos se esfuercen por conseguir el mejor resultado, trabajen y se ayuden entre sí. Siempre tendrán su correlativa individual por lo que se valorarán con un 30% sobre la calificación en los criterios de evaluación evaluados.
 - Individuales. Se efectuarán sobre los mismos contenidos de la grupal para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los mismos y el grado de consecución de los objetivos pretendidos de cada alumno. Al tener correlación con la prueba grupal su valor es del 70% sobre la nota referida a los criterios de evaluación examinados.
- Pruebas individuales.
- Se contemplan los controles periódicos, de menor envergadura que las pruebas específicas pero que sirven para valorar de modo objetivo a la totalidad de la clase. Se usarán para situar a los alumnos en su grado de aprendizaje y al profesor de los posibles refuerzos o medidas a adoptar. Se realizarán de modo periódico y sin aviso de fechas.

C.3.- Tipología.

- Pruebas escritas y orales.
- Fichas de ortografía
- Fichas de gramática castellana/inglesa
- Fichas de sintaxis
- Fichas de comentario producciones audiovisuales.
- Cuaderno de Lectura y escritura. Es un material de trabajo y evaluación diseñado por la profesora para el aprendizaje y realización de actividades de expresión escrita. Contiene ejercicios de redacción/creación de textos con intención literaria y los diferentes tipos de textos discursivos.
- Fichas de comentario de mapas/gráficos/textos.

D- OBSERVACIÓN DIRECTA. Se tendrá en cuenta la actitud del alumno en cuanto a la asistencia asidua a clase, la participación activa en el aula, el esfuerzo e interés por aprender y mejorar, y el comportamiento en el aula tanto en su relación con sus profesoras como con los compañeros. Todo ello se valorará a través de la observación como se indica en los correspondientes criterios de evaluación

Los datos que se obtengan por medio de estos procedimientos quedarán reflejados en el registro o ficha personal del alumno (Cuaderno del profesor / Profe 21/ Seguimiento del alumno EducamosCLM/ registro Excel) y servirán de información sobre la evolución en el aprendizaje del alumno y de sustento de la calificación para las profesoras.

5.10.4. Criterios de evaluación

O 19/05/2016. En el art. 7 se establece que La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará por módulos profesionales dándose una nota global. En el caso del módulo de Comunicación y Sociedad al ser impartido por dos profesores en cada nivel se ha llegado al siguiente acuerdo programático:

Todos los resultados de aprendizaje tienen la misma ponderación (que se puede ver afectada por el número de criterios de evaluación incluidos en cada uno de ellos).

El criterio a seguir para la calificación del módulo de Comunicación y Sociedad se basará en el hecho de que ambos cursos tienen ocho resultados de aprendizaje, cinco correspondientes a LCYL y CCSS y tres de Lengua Inglesa, por lo que la nota obtenida en los resultados de aprendizaje correspondientes a LCYL y CCSS se multiplicará por cinco y la de Lengua Inglesa por tres. La suma total se dividirá entre ocho dando la calificación definitiva. Esta ponderación será válida en las evaluaciones ordinarias. En las parciales se valorará la necesidad de corrección en la ponderación en caso de alteración en la evolución de la programación por necesidades académicas del alumnado.

A continuación, se muestra una tabla por cada resultado de aprendizaje relacionándolo con sus unidades didácticas para ilustrar lo explicado anteriormente.

MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II	
Resultado de aprendizaje	% sobre la calificación final de la asignatura
CIENCIAS SOCIALES	
1. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.	12,5
2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.	12,5
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.	12,5
4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.	12,5
5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.	12,5
INGLÉS	
6. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.	12,5
7. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.	12,5
8. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.	12,5

Esta decisión fue tomada en coordinación entre Jefatura Dpto. Inglés Antonio Leiva y la profesora ALS M^a Pilar Trillo, Dpto. Orientación, 19 de octubre de 2018 siendo ratificada y de aplicación en cursos posteriores.

La nota global de cada evaluación será el resultado de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados y atendiendo al grado de desarrollo competencial.

La nota se conforma en base a cuatro grupos de instrumentos de evaluación básicos antes detallados:

- Pruebas específicas.
- Expresión lingüística: escritura, lectura y expresión oral. La ortografía, así como las pautas trabajadas respecto a redacción (uso de conectores, adjetivación, coherencia verbal, corrección) y expresión en lengua castellana e inglesa.
- Trabajos de investigación.
- Interés del alumno: actividades de aula, estado de sus materiales, participación, respeto de plazos de entrega, progresión en la evaluación/curso. Se consideran las notas de clase ya que muestran claramente el esfuerzo continuado, el interés y la actitud positiva hacia la asignatura.

Los trabajos y actividades deberán ser entregados en la fecha fijada. Se admitirá un segundo día lectivo de entrega.

A partir de éste incidirá negativamente en la competencia "s" así como la falta de material de lectura para las dinámicas de aula, libro de texto o cualquier otro material solicitado previamente o suministrado previamente al alumno.

Los Resultados de aprendizaje tienen todos el mismo valor, así como los criterios de evaluación. Estos al diferir en número indican indirectamente la consideración, importancia o nivel de profundización que la Administración ha querido dotarle. La calificación final del curso, en evaluación ordinaria será la media progresiva de las evaluaciones parciales siempre favoreciendo la evolución positiva del alumno cuando se dé.

Para los contenidos relacionados con la Lengua Inglesa en este modelo de presencialidad del que partimos, se realizará la media aritmética de los tres resultados de aprendizaje y recurriremos a las notas de clase, comportamiento, actitud, esfuerzo y demás componentes actitudinales para aplicar un "redondeo" al alza o a la baja en aquellos casos en los que la nota resultante de esa media aritmética no resultase en un número natural, sino un número con decimales.

El **absentismo** tendrá la consideración y tratamiento fijado por ley ya mencionado anteriormente.

Los datos se registrarán manualmente en el cuaderno del profesor o/e informáticamente a través del programa Profe 21, que es un programa realizado en Microsoft Access para realizar el seguimiento del módulo en la parte de LCyL y CCSS II, así como registros Excel. Los más significativos serán informados a los alumnos y padres a través de seguimiento educativo de EducamosCLM. Las calificaciones de actividades realizadas en el entorno de aprendizaje aparecerán en el registro de calificaciones del mismo.

La rúbrica de evaluación pretende que profesores y estudiantes tengan unos referentes objetivos y más sencillos, proporcionando un marco de evaluación, reflexión y revisión. Así se establecen los valores de los criterios de evaluación de 0 a 5 con las siguientes consideraciones:

Valor	calificación
0	0, no presenta; ejercicio en blanco
1	1-2. Errores de bulto. Ausencia de respuestas. Contenidos y procedimientos mal resueltos.
2	3-4. Falta de interiorización y reflexión de los contenidos. Nivel de competencia desigual.
3	5-6. Aprendizaje aceptable. Conoce contenidos dificultad para su trasposición.
4	7-8. Asimilación de contenidos y procedimientos. Nivel notable de aprendizaje.
5	9-10. Pleno conocimiento y aplicación de contenidos/destrezas. Desarrollo de explicaciones sincrónicas y diacrónicas. Persistencia de los conocimientos en el tiempo y trasposición interdisciplinar

La media de todas las anotaciones registradas dará la calificación de la evaluación. Se dará nota por módulo tal como indica la normativa, pudiéndose siempre valorar la evolución en cada una de las materias incluidas. Así mismo Se atenderá el desarrollo competencial propio del ciclo y a la aportación del módulo a dichas competencias.

5.10.5. Estrategias de recuperación

CONSIDERACIONES GENERALES NORMATIVAS:

En el art. 5 de la O 19/05/2016 y en D 82/2022 de 12 de julio se indica que los alumnos matriculados en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica dispondrán de un máximo de cuatro cursos académicos para poder titular, por lo tanto, podrán repetir el mismo curso una sola vez, aunque de forma excepcional podrá autorizarse una segunda repetición de uno de los dos cursos del ciclo formativo. La matrícula de un curso implica el derecho a la evaluación del módulo en dos convocatorias al igual que en segundo aunque la primera previa al periodo de realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y la segunda después del periodo de realización. Así pues, tiene cuatro convocatorias para aprobar el Módulo de Comunicación y Sociedad. Sólo dos para el de FCT. Posteriormente puede optar a dos convocatorias extraordinarias para la obtención del título de ESO.

Se pueden considerar las siguientes situaciones:

1.-Alumnos que no superan las evaluaciones parciales.

Para **LCyL y CCSS** realizarán las tareas de refuerzo o actividades de recuperación y superación sobre aquellos criterios de evaluación suspensos y que por programación no vayan a volver a ser tratados. Aquellos que se siguen trabajando en la siguiente evaluación podrán ser evaluados nuevamente y por lo tanto lograr su consecución.

En cuanto a los contenidos de **lengua inglesa**, ocurrirá de igual modo que en el caso del primer curso de FPB: aquellos alumnos que suspendan una evaluación, dispondrán de un informe o plan de refuerzo informativo en el que se les detallarán los criterios suspensos con los contenidos básicos más esenciales. Siempre podrán recuperar una evaluación suspensa al aprobar la siguiente y en caso de no hacerlo y suspender el curso completo, tendrán la oportunidad de hacer un examen en convocatoria ordinaria durante el mes de junio.

2.-Alumnos que no superan las evaluaciones ordinarias.

- **CYS II NO SUPERADA EN I ORDINARIA.** El alumno tal vez podría acceder a FCT. En **LCyL y CCSS** se intentará guiar lo máximo posible su recuperación mediante los materiales presentes en la clase virtual del entorno de aprendizaje, pautas de la profesora y superación de cuestionarios online con los resultados de aprendizaje más significativos suspensos. En La parte de **Lengua Inglesa** podrá presentar una serie de trabajos que se le proporcionarán en el aula virtual y que estarán basados en los contenidos mínimos trabajados durante el curso. Estos valdrán un total del 20% de la nota de recuperación y una prueba escrita que tendrá el valor restante, es decir, 80%.

En caso de haber suspendido más módulos y no poder asistir a la FCT dispondrá de las sesiones lectivas configuradas en el nuevo horario del centro para reforzar más aún su aprendizaje y desarrollar el plan de trabajo anteriormente descrito.

- Si quedara pendiente en segunda ordinaria y repitiese curso, dependiendo de si esta repetición es parcial o total se aplicaría el procedimiento correspondiente.

3.- Alumnado que pasa a FPBII y le ha quedado pendiente CYSI. Este alumnado deberá recuperar tanto la parte correspondiente a LCyL como la de lengua inglesa.

En la parte de **LCyL y CCSS** complementará el cuestionario a su disposición en la clase virtual del entorno educativo. Dicho cuestionario se irá cumplimentando sobre todo hasta febrero ya que en esa parte del curso se tocan contenidos de repaso y profundización tratados en el primer curso de FPB. Su calificación será ponderada estableciéndose la siguiente correlación al abordarse sólo parte de los contenidos: insuficiente (no cumplimenta el cuadernillo o no lo entrega; desarrollo incorrecto del cuestionario)/ suficiente (cumplimentación parcialmente desarrollada; cierta confusión en los contenidos)/ bien (cumplimentación concisa pero clara; escaso desarrollo de las actividades de desarrollo lingüístico o de búsqueda) notable (desarrollo correcto del cuestionario; exposición clara y documentada)

de los contenidos; realización coherente, estructuración y conectividad lingüística de las actividades de desarrollo lingüístico).

En **Lengua Inglesa** podrá recuperar la parte correspondiente del curso anterior del siguiente modo:

- Aprobando el segundo trimestre de FPBII inglés.
- De no darse el primer caso, el alumno optará a una nueva oportunidad de recuperar la materia correspondiente a la lengua inglesa realizando de una serie de trabajos (cuadernillo de pendientes) basados en los contenidos mínimos trabajados durante el curso anterior y que valdrán un total del 20% de la nota de recuperación junto con una prueba escrita que tendrá el valor restante, es decir, 80%. Dicha prueba tendrá lugar a la vuelta de las vacaciones de Semana Santa.
- Obteniendo una nota mínima de 4 en el tercer trimestre.

La nota que obtendrá el alumno no podrá ser mayor que 5 independientemente de la nota resultante.

En todos los supuestos los alumnos contarán con el apoyo del profesorado a través de la mensajería de seguimiento del alumnado o de la clase virtual del entorno de aprendizaje. También se podrán establecer videollamadas aclaratorias.

5.10.6. Concesión título secundaria

Será de aplicación el D 82/2022 de 12 de julio de ordenación y currículo de ESO de la CA de CLM que partiendo de la LOMCE establece que la obtención de la titulación de FPB implica la consecución de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, es decir la doble titulación.

5.10.7. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

En el apartado 13 de la programación se pueden ver dos cuestionarios, uno destinado al alumnado y otro destinado al docente que imparte el módulo. Con estos cuestionarios podemos evaluar el proceso de enseñanza y evaluar también la práctica docente.

5.11. Metodología

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo y preparándoles para su inmersión en un mundo real y en el mercado laboral.

Se tendrá en cuenta los datos de la memoria referidos al curso 21/22 respecto a desarrollo de los contenidos programados y a los resultados de las pruebas iniciales para incidir en aquellas dificultades detectadas.

En términos generales podemos concluir por lo tanto que la metodología que se va a emplear en el curso escolar 2022/23 mantiene las pautas metodológicas de la enseñanza presencial más el apoyo de entorno de aprendizaje.

5.11.1. Consideraciones generales

Las líneas de actuación metodológicas buscan alcanzar los objetivos del módulo y estarán orientadas hacia:

1.- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.

2.- La consecución de un ambiente en el aula y una concienciación por parte del alumnado de que su actitud es básica para conseguir el éxito. La educación en mayúsculas.

La cortesía, la responsabilidad y el esfuerzo constante no son solo valorables en el ámbito escolar sino en cualquier ámbito de la vida y básicos a la hora de conseguir y mantener un trabajo. Su anterior rendimiento escolar muestra que en su mayoría carecen de estos hábitos por los que hay que alcanzarlos.

3.- La integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de situaciones de aprendizaje, estrategias motivadoras ya sea por el planteamiento de las mismas como por el seguimiento personalizado y el compromiso familiar que ha de apoyar al alumno/a.

4.- La adecuación de la secuenciación y tratamiento de los contenidos a las carencias evidenciadas tras la evaluación inicial. Esto permitirá la correcta asimilación y la sensación de seguridad en sí mismo del alumnado.

5.- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje.

Esta autonomía se irá alcanzando mediante:

- La presentación de actividades pautadas y el desarrollo de competencias relacionadas con la comprensión de la información, su tratamiento y su exposición.
- El uso de materiales adaptados a su nivel (libros de consulta, apuntes, entorno de aprendizaje EducamosCLM, direcciones de apoyo y búsqueda de internet, material audiovisual complementario...).
- Potenciación del uso de las TIC que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea. El alumno ha de ver que el ordenador no es sólo una parte básica en las características del Ciclo que estudia, sino que es todo un mundo de posibilidades que requiere de espíritu crítico para poder seleccionar contenidos de formación y de ocio. Por otra parte, su dominio creciente en el ciclo de destrezas informáticas debe llevar aparejado una mejora sustancial en la calidad y presentación de sus trabajos.
- El establecimiento de una metodología estructurada en cada una de las unidades didácticas:
 - o Definición introductoria de los nuevos conceptos a explicar
 - o Realización de actividades pautadas de progresiva dificultad.
 - o Aplicación de los contenidos introducidos a la generación de material propio del alumno con investigación y ampliación.
 - o Consolidación con síntesis final y reiteración de dichos contenidos en las sucesivas unidades.

6.- La percepción de las ciencias sociales y del conocimiento de los idiomas, castellano e inglés, como las puertas al conocimiento no de unos datos o contenidos sino de un mundo real, plural, cambiante y en lucha constante por la igualdad.

7.- La utilización de métodos globalizadores (STEAM, proyectos de investigación/temáticos; materiales interdisciplinarios) que permiten la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje y su mejor comprensión. A los alumnos se les ofrecerá la posibilidad de participar en los proyectos de centro (Proyecto Patrimonio, Plan de Igualdad ...).

Estos conocimientos tienen que tener siempre una conexión con el entorno y/o con la realidad para aumentar y garantizar así su comprensión.

8.- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional a través de la gestión y organización de los documentos; el trabajo colaborativo online y el uso de herramientas educativas thing link, timeline, padlet o vinculadas al aprendizaje de los idiomas.

5.11.2. Actuaciones específicas en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las ciencias sociales

- 1.- La integración motivadora de saberes que les permitan apreciar la diversidad de las sociedades humanas y la repercusión de sus acciones sobre el medio y en el pensamiento actual.
- 2.- Actividades que localicen la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- 3.- La utilización de recursos y fuentes de información y organización de la misma para la explicación multicausal y diacrónica.
Para estos tres puntos serán básicas las actividades de investigación, documentación y exposición. La investigación no se refiere simplemente a la búsqueda de datos históricos sino más bien sociales. La lectura de textos autobiográficos, literarios, políticos y de prensa aportan el conocimiento del espíritu, costumbres y moral de cada momento y sociedad.
- 4.- Análisis de los problemas de su entorno (medioambientales, económicos-laborales y sociales) A partir del análisis de la información disponible se procederá a la formulación de explicaciones justificadas y a la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas. Trabajo de los ODS.
- 5.- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos, así como de la creación de obras propias, ya sean escritas como de decoración del centro o intervenciones en la localidad.

5.11.3. Actuaciones específicas en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas castellana e inglesa

- 1.- Deberán ir encaminadas a desarrollar todas las destrezas implícitas en el acto comunicativo. Comprensión lectora, expresión escrita, redacción y correcta modulación y expresión oral.
- 2.- Uso de la lengua como instrumento para la comprensión y exposición de la información.
- 3.- Uso de la lengua como mecanismo de relación social, con la progresiva asimilación de fórmulas de cortesía, interacción comunicativa y respeto. Se favorecerán distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales del aula. Las lecturas y visualización de películas deberán recoger diferentes registros (formal/informal) para su reconocimiento y distinción como guía en su inserción social y laboral.
- 4.- Consecuencia de lo anterior se analizarán las estructuras básicas de las lenguas (castellana e inglesa). Se incrementará la adquisición de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno y a los contenidos temáticos tratados. Se corregirá todo tipo de manifestación de un uso vulgar de la lengua.
- 5.- Aplicación de los dos puntos anteriores a estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, documentación de empresa, inglés de uso profesional, entre otras).
- 6.- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- 7.- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

Se realizarán dos tipos de lecturas. Unas de carácter breve para trabajar la lectura, entonación y comprensión de vocabulario y otras de libros de extensión moderada para trabajar la comprensión lectora y la valoración de la obra escrita como puente hacia otras realidades.

5.12. Materiales curriculares

De entre los materiales que a continuación se señalan las profesoras indicarán los que los alumnos deben disponer dependiendo de su nivel y actividad a realizar.

En general se dispone como material de apoyo de materiales puestos a disposición por parte de los Departamentos Didácticos de referencia a los alumnos, procedentes de préstamos de otros departamentos, biblioteca y adquisiciones propias, y sobre todos de elaboración de las profesoras.

• COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

- Libros de texto: Comunicación y Sociedad II. FPB Santillana/Editex. No es obligatoria su adquisición. Es un material de consulta si el alumno quiere disponer de él o de refuerzo ya que los materiales necesarios para el curso se encuentran en el entorno de aprendizaje.
- Entorno De aprendizaje. El módulo de Comunicación y Sociedad II dispone de dos aulas virtuales por nivel, una para los contenidos de LCyL y CCSS y otra para los de Lengua Inglesa. En ellas se encuentran los materiales básicos de referencia elaborados por sus profesoras En LCyL y CCSS podrán encontrar materiales varios como fichas de trabajo, tareas, cuestionarios, presentaciones, enlaces a videotutoriales y libros. En la parte de LCYL disponen también del cuaderno de lectura y escritura que a modo de taller y refuerzo será desarrollado a lo largo del curso. Así mismo los alumnos elaborarán materiales fruto de sus investigaciones que serán también usados como material de estudio. Los seleccionados por su calidad podrán ser subidos a dicha plataforma como material, I canal de youtube o a pág web.. En este entorno se ubicará así mismo el material correspondiente a recuperaciones.
- Material bibliográfico:
 - Atlas geográficos e históricos.
 - Derechos Humanos y Ciudadanía. Almadraba Editorial SL
 - Antología Comparada. Temas y personajes de la Edad Media al siglo XIX. Savia SM
 - Mil Años de Literatura. Almadraba Editorial SL
 - Materiales de Lengua y Literatura, ed. Akal, cuadernos I, II y III (gramática, nuevas normas de la RAE. Coordinación)
 - Cuadernillos de sintaxis de Casals.
- Material internet / audiovisual.
 - Páginas web. Algunas como:
 - <https://profecaminandoporlahistoria.blogspot.com/>
 - <https://historiasdelahistoria.com/>
 - <https://adadabsurdum.blogspot.com/>
 - <https://www.antrophistoria.com/>
 - <https://redhistoria.com/>
 - <https://www.elvelerodigital.com>
 - <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?formacionbasica>
 - Canal privado de youtube de la profesora Pilar Trillo.
- Material de lectura.
 - Cuaderno de lectura y escritura y Antología literatura contemporánea. Estos dos materiales elaborados por la profesora recogen una selección básica e imprescindible de materiales de lectura comprensiva y desarrollo de la escritura para el alumnado conforme a los contenidos y resultados de aprendizaje fijados.
 - Se pretende la lectura de dos libros. En principio están programados Memoria de Core Santos, ed. EDEBE y Las bicicletas son para el verano de Fernando Fernán Gómez. Otras posibles opciones serán La perla de John Steinbeck y/o El niño con el pijama de rayas de John Boyne. Dependiendo de la evolución del grupo se abordará este nivel de lectura o se trabajará exclusivamente con el apartado anterior.

- La narrativa se estudiará y disfrutará desde el cine también visualizándose cortos y películas correspondientes a los subgéneros narrativos o a periodos históricos estudiados en clase. Desde La ladrona de libros, Frankenstein de Mary Shelley a cine histórico como El último mohicano o Enemigo a las puertas o El pianista o Figuras ocultas (Plan de Igualdad)..
 - También se realizarán lecturas y visionados relacionados con el mundo periodístico.
-
- **INGLÉS**
 - Libro de texto: Inglés II. FPB MACMILLAN Profesional
 - Otros materiales disponibles:
 - Libros de ejercicios para reforzar las destrezas (gramática, vocabulario y pronunciación)
 - Material lúdico (juegos para practicar estructuras y vocabulario)
 - Material cultural (flashcards, posters, ejercicios relacionados con festividades, etc)
 - Libros de lectura y revistas.
 - Lecturas graduadas en dificultad
 - Material audiovisual con los ejercicios correspondientes.
 - Páginas web específicas y recomendadas por el profesor.

5.13. Plan de actividades complementarias

Los alumnos de FPB podrán participar en las actividades diseñadas por los departamentos didácticos de Secundaria de las materias incluidas en el módulo y en las generales de centro (Proyecto Patrimonio, Plan de Igualdad). En caso de desarrollarse se adjuntaría su programación a la correspondiente acta de departamento.

Desde el área de inglés, siempre que la disponibilidad horaria lo permita, se podría plantear alguna actividad complementaria en caso de coincidir con alguna festividad de los países de habla inglesa (Christmas, Thanksgiving, St Patrick's Day, Peace Day...), relacionándola en la medida de lo posible con los contenidos que se estuvieran tratando en la unidad en ese momento.

En el apartado 15 de la programación se pueden ver algunas de las actividades seleccionadas.

6. Módulo: CIENCIAS APLICADAS

6.1. Objetivos generales asociados al módulo de ciencias aplicadas

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo k), l), m), n), ñ). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x) y z).

6.2. Competencias asociadas al módulo de ciencias aplicadas

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del razonamiento científico, básicamente la observación y la experimentación las alumnas y los alumnos aprendan a interpretar fenómenos naturales. Del mismo modo puedan afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente, se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

Concretamente, el Bloque de Ciencias Aplicadas contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales k), l), m) y n) del título y las competencias r), s), t), u), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional, de forma coordinada, con el resto de módulos profesionales.

6.3. Criterios de evaluación, por bloques 2ºFPB

Los criterios de evaluación correspondientes a cada bloque de contenidos quedan reflejados en el punto 6.5.

6.4. Contenidos básicos. Secuenciación y temporalización 2ºFPB

MATEMÁTICAS – CIENCIAS APLICADAS II	
Bloque 1. Resolución de ecuaciones y sistemas en situaciones cotidianas.	
<ul style="list-style-type: none"> - Transformación de expresiones algebraicas. - Obtención de valores numéricos en fórmulas. - Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables. - Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de primer y segundo grado. - Resolución de sistemas sencillos. 	UD 1. Expresiones algebraicas y polinomios. UD 2. Ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales
Bloque 3. Realización de medidas en figuras geométricas	
<ul style="list-style-type: none"> - Puntos y rectas. - Rectas secantes y paralelas. - Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación. - Ángulo: medida. - Semejanza de triángulos. - Circunferencia y sus elementos. Cálculo de la longitud. 	UD 3. Semejanza. Teorema de Pitágoras. UD 4. Geometría del plano. UD 5. Cuerpos geométricos y volúmenes.
Bloque 4. Interpretación de gráficos	
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. - Funciones lineales. Funciones cuadráticas. Función inversa. Función exponencial. - Estadística y cálculo de probabilidad. - Uso de aplicaciones informáticas para la representación, simulación y análisis de la gráfica de una función. 	UD 6. Introducción a las funciones. UD 7. Funciones en la vida real. UD 8. Estadística. UD 9. Gráficos de frecuencias y probabilidad.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA – CIENCIAS APLICADAS I I	
Bloque 2. Resolución de problemas sencillos	
<ul style="list-style-type: none"> - El método científico. - Fases del método científico. - Aplicación del método científico a situaciones sencillas. 	UD 1. El método científico
Bloque 5. Aplicación de técnicas físicas y químicas	
<ul style="list-style-type: none"> - Material básico en el laboratorio. - Normas de trabajo en el laboratorio. - Normas para realizar informes del trabajo en el laboratorio. - Medida de magnitudes fundamentales. Masa, volumen y temperatura. Magnitudes derivadas. - Reconocimiento de biomoléculas orgánica e inorgánicas. Importancia biológica. - Microscopio óptico y lupa binocular. Fundamentos ópticos de los mismos y manejo. Utilización 	UD 2. El laboratorio
Bloque 6. Reconocimiento de reacciones químicas cotidianas	
<ul style="list-style-type: none"> - Reacción química. Reactivos y productos. 	UD 3. Reacciones químicas
<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de producción de las reacciones químicas: Intervención de energía. - Reacciones químicas en distintos ámbitos de la vida cotidiana. - Reacciones químicas básicas. 	UD 4. La química de la vida cotidiana
Bloque 7. Identificación de aspectos relativos a la contaminación nuclear	
<ul style="list-style-type: none"> - Origen de la energía nuclear. - Tipos de procesos para la obtención y uso de la energía nuclear. Gestión de los residuos radiactivos provenientes de las centrales nucleares. 	UD 10. La energía nuclear
Bloque 8. Identificación de cambios en el relieve y paisaje de la tierra	
<ul style="list-style-type: none"> - Agentes geológicos externos. - Relieve y paisaje. - Factores que influyen en el relieve y en el paisaje. - Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación. - Identificación de los resultados de la acción de los agentes geológicos 	UD 5. Cambios en el relieve y paisaje de la tierra
Bloque 9. Categorización de contaminantes principales	
<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación. Concepto y tipos de contaminación. - Contaminación atmosférica; causas y efectos. - La lluvia ácida. Repercusión en los recursos naturales. - El efecto invernadero. - La destrucción de la capa de ozono. 	UD 6. La hidrosfera y su contaminación
Bloque 10. Identificación de contaminantes del agua	
<ul style="list-style-type: none"> - El agua: factor esencial para la vida en el planeta. - Contaminación del agua: causas, elementos causantes. - Tratamientos de potabilización - Depuración de aguas residuales. - Métodos de almacenamiento del agua proveniente de los deshielos, descargas fluviales y lluvia. 	UD 11. Identificación de los contaminantes del agua

Bloque 11. Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible	
- Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible.	UD 9. El equilibrio medioambiental Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente. y el desarrollo sostenible.
Bloque 12. Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimientos de cuerpos	
<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de los movimientos según su trayectoria. - Velocidad y aceleración. Unidades. - Magnitudes escalares y vectoriales. Identificación. - Movimiento rectilíneo uniforme características. Interpretación gráfica. Cálculos sencillos relacionados con el movimiento rectilíneo uniforme características. - Fuerza: Resultado de una interacción - Representación de fuerzas aplicadas a un sólido en situaciones habituales. Resultante. 	UD 7. El movimiento UD 8. Las fuerzas
Bloque 13. Producción y utilización de energía eléctrica.	
<ul style="list-style-type: none"> - Electricidad y desarrollo tecnológico. - Materia y electricidad. - Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia. Aplicaciones en el entorno del alumno. - Hábitos de consumo y ahorro de electricidad. - Sistemas de producción de energía eléctrica. - Transporte y distribución de la energía eléctrica. Etapas. 	
Bloque 14. Identifica componentes de circuitos básicos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Electricidad y desarrollo tecnológico. - Materia y electricidad. - Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia. Aplicaciones en el entorno del alumno. - Hábitos de consumo y ahorro de electricidad. - Sistemas de producción de energía eléctrica. - Transporte y distribución de la energía eléctrica. Etapas. - Elementos de un circuito eléctrico. - Componentes básicos de un circuito eléctrico. - Magnitudes eléctricas básicas. 	UD 12. Energía eléctrica.

La temporalización de los contenidos en el segundo curso de la formación profesional básica es la siguiente:

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS – CIENCIAS APLICADAS II			
MATEMÁTICAS		CIENCIAS DE LA NATURALEZA	
1ª EVALUACIÓN	SESIONES	1ª EVALUACIÓN	SESIONES
UD 1. Expresiones algebraicas	9	UD 1. El método científico UD 2. El laboratorio	15
UD 2. Ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales	9	UD 3. Reacciones químicas	10
UD 3. Teorema de Pitágoras y semejanza	10	UD 4. La química de la vida cotidiana	6
UD 4. Geometría del plano.	8	UD 5. Cambios en el relieve y paisaje de la tierra	4
		UD 6. La hidrosfera y su contaminación	4
2ª EVALUACIÓN	SESIONES	2ª EVALUACIÓN	SESIONES
UD 5. Cuerpos geométricos y volúmenes.	7	UD 7. El movimiento	10
UD 6. Introducción a las funciones	8	UD 8. Las fuerzas	10
UD 7. Funciones en la vida real	8	UD 9. El equilibrio medioambiental y el desarrollo sostenible.	4
UD 8. Estadística	9	UD 10. La energía nuclear	4
3ª EVALUACIÓN	SESIONES	3ª EVALUACIÓN	SESIONES
UD 9. Gráficos de frecuencias y probabilidad	9	UD 11. Identificación de los contaminantes del agua	4
		UD 12. Energía eléctrica.	8

6.5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 2ºFPB

MATEMÁTICAS - CIENCIAS APLICADAS						
CONTENIDOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE		CRITERIO DE EVALUACIÓN		INST. EVALUACIÓN	COMPETENCIAS APRENDIZAJE PERMANENTE
	Bloque 1. Resolución de ecuaciones y sistemas en situaciones cotidianas. - Transformación de expresiones algebraicas. - Obtención de valores numéricos en fórmulas.	1.	Resuelve situaciones cotidianas aplicando los métodos de resolución de ecuaciones y sistemas valorando precisión, simplicidad y	a)		
			b)	Se han obtenido valores numéricos a partir de una expresión algebraica.		
			c)	Se han resuelto ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.		

<ul style="list-style-type: none"> - Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables. - Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de primer y segundo grado. - Resolución de sistemas sencillos. 		<p>utilidad del lenguaje algebraico.</p>	<p>d)</p>	<p>Se han resuelto problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.</p>		
<p>Bloque 3. Realización de medidas en figuras geométricas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntos y rectas. - Rectas secantes y paralelas. - Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación. - Ángulo: medida. - Semejanza de triángulos. - Circunferencia y sus elementos. Cálculo de la longitud. 	<p>3.</p>	<p>Realiza medidas directas e indirectas de figuras geométricas presentes en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.</p>	<p>a)</p>	<p>Se han utilizado instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medida.</p>	<p>OBS TAREA P. OBJ</p>	<p>k), n), r), s), t)</p>
<p>b)</p>	<p>Se han utilizado distintas estrategias (semejanzas, descomposición en figuras más sencillas, entre otros) para estimar o calcular medidas indirectas en el mundo físico.</p>					
<p>c)</p>	<p>Se han utilizado las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes y se han asignado las unidades correctas.</p>					
<p>d)</p>	<p>Se ha trabajado en equipo en la obtención de medidas.</p>					
<p>e)</p>	<p>Se han utilizado las TIC para presentarlas.</p>					
<p>Bloque Interpretación de gráficos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, 	<p>4.</p>	<p>Interpreta graficas de magnitudes calculando los parámetros significativos de las mismas y relacionándolo</p>	<p>a)</p>	<p>Se ha expresado la ecuación de la recta de diversas formas.</p>	<p>OBS TAREA P. OBJ</p>	<p>k), n), r), s), t)</p>
<p>b)</p>	<p>Se ha representado gráficamente la función cuadrática aplicando métodos sencillos para su representación.</p>					

<p>gráfica o expresión analítica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones lineales. - Funciones cuadráticas. - Función inversa. - Función exponencial. - Estadística y cálculo de probabilidad. - Uso de aplicaciones informáticas para la representación, simulación y análisis de la gráfica de una función. 		<p>con funciones matemáticas elementales y los principales valores estadísticos.</p>	c)	Se ha representado gráficamente la función inversa.	representa do la función		
			d)	Se ha representado la función gráficamente exponencial.			
			e)	Se ha extraído información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.			
			f)	Se ha utilizado el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística.			
			g)	Se han elaborado y utilizado gráficos estadísticos.			
			h)	Se han analizado características de la distribución estadística obteniendo medidas de centralización y de dispersión.			
			i)	Se han aplicado las propiedades de los sucesos y la probabilidad.			
			j)	Se han resuelto problemas cotidianos mediante cálculos de probabilidad			

CIENCIAS DE LA NATURALEZA - CIENCIAS APLICADAS II

CONTENIDOS		RESULTADO DE APRENDIZAJE		CRITERIO DE EVALUACIÓN	DE	INST. EVALUACIÓN	COMPETENCIAS APRENDIZAJE PERMANENTE
<p>Bloque 2. Resolución de problemas sencillos</p> <ul style="list-style-type: none"> - El método científico. - Fases del método científico. - Aplicación del método científico 	2.	Resuelve problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.	a)	Se han planteado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.		OBS TAREA P. OBJ	s), u), v), w)
			b)	Se han analizado las diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su explicación.			

a situaciones sencillas.			c)	Se han planificado métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole		
--------------------------	--	--	----	--	--	--

				para refutar o no su hipótesis.		
			d)	Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución.		
			e)	Se han recopilado los resultados de los ensayos de verificación y plasmado en un documento de forma coherente.		
			f)	Se ha defendido el resultado con argumentaciones y pruebas las verificaciones o refutaciones de las hipótesis emitidas.		
Bloque 5. Aplicación de técnicas físicas y químicas	5.	Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.	a)	Se ha verificado la disponibilidad del material básico utilizado en un laboratorio.	OBS TAREA P. OBJ	k), m), s), t)
- Material básico en el laboratorio.			b)	Se han identificado y medido magnitudes básicas, entre otras, masa, peso, volumen, densidad, temperatura.		
- Normas de trabajo en el laboratorio.			c)	Se han identificado distintos tipos de biomoléculas presentes en materiales orgánicos.		
- Normas para realizar informes del trabajo en el laboratorio.			d)	Se ha descrito la célula y tejidos animales y vegetales mediante su observación a través de instrumentos ópticos.		
- Medida de magnitudes fundamentales. Masa, volumen y temperatura.						

<p>Magnitudes derivadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de biomoléculas orgánicas e inorgánicas. Importancia biológica. - Microscopio óptico y lupa binocular. Fundamentos ópticos de los mismos y manejo. Utilización 			e)	<p>Se han elaborado informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.</p>		
<p>Bloque 6.6. Reconocimiento de reacciones químicas cotidianas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reacción química. Reactivos y productos. - Condiciones de producción de las 	6.6.	<p>Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando</p>	a)	<p>Se han identificado reacciones químicas principales de la vida cotidiana, la naturaleza y la industria. Se han descrito las manifestaciones de reacciones químicas.</p>	OBS TAREA P. OBJ	k), m), s), t)
<p>reacciones químicas: Intervención de energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reacciones químicas en distintos ámbitos de la vida cotidiana. - Reacciones químicas básicas. 		<p>su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen.</p>	b)	<p>Se han descrito las manifestaciones de reacciones químicas</p>		
			c)	<p>Se han descrito los componentes principales de una reacción química y la intervención de la energía en la misma.</p>		
			d)	<p>Se han reconocido algunas reacciones químicas tipo, como combustión, oxidación, descomposición, neutralización, síntesis, aeróbica, anaeróbica</p>		
			e)	<p>Se han identificado los componente y el proceso de reacciones químicas sencillas mediante ensayos de laboratorio.</p>		

			f)	Se han elaborado informes utilizando las TIC sobre las industrias más relevantes: alimentarias, cosmética, reciclaje, describiendo de forma sencilla los procesos que tienen lugar en las mismas.		
<p>Bloque 7. Identificación de aspectos relativos a la contaminación nuclear</p> <ul style="list-style-type: none"> - Origen de la energía nuclear. - Tipos de procesos para la obtención y uso de la energía nuclear. - Gestión de los residuos radiactivos provenientes de las centrales nucleares. 	7.	Identifica aspectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear describiendo los efectos de la contaminación generada en su aplicación.	a)	Se han analizado efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear.	OBS TAREA P. OBJ	k), l), m) s), t)
			b)	Se ha diferenciado el proceso de fusión y fisión nuclear.		
			c)	Se han identificado algunos problemas sobre vertidos nucleares producto de catástrofes naturales o de mala gestión y mantenimiento de las centrales nucleares.		
			d)	Se ha argumentado sobre la problemática de los residuos nucleares.		
			e)	Se ha trabajado en equipo y utilizado las TIC.		
<p>Bloque 8. Identificación de cambios en el relieve y paisaje de la tierra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agentes geológicos externos. 	8.	Identifica los cambios que se producen en el planeta tierra argumentando sus causas y teniendo en	a)	Se han identificado los agentes geológicos externos y cuál es su acción sobre el relieve.	OBS TAREA P. OBJ	k), l), m), t) u)
			b)	Se han diferenciado los tipos de meteorización e identificado		
<ul style="list-style-type: none"> - Relieve y paisaje. - Factores que influyen en el relieve y en el paisaje. - Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación. 		cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje.		sus consecuencias en el relieve.		
			c)	Se ha analizado el proceso de erosión, reconociendo los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve.		
			d)	Se ha descrito el proceso de transporte discriminando los agentes geológicos externos que intervienen		

<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los resultados de la acción de los agentes geológicos 			<p>y las consecuencias en el relieve.</p>	
<p>Bloque 9. Categorización de contaminantes principales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contaminación. Concepto y tipos de contaminación. - Contaminación atmosférica; causas y efectos. - La lluvia ácida. Repercusión en los recursos naturales. - El efecto invernadero. - La destrucción de la capa de ozono. 	<p>9. Categoriza los contaminantes atmosféricos principales identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que producen.</p>	<p>a) Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agentes causantes de la misma.</p>	<p>OBS TAREA P. OBJ</p>	<p>l), m), s), u)</p>
<p>Bloque 10. Identificación de contaminantes del agua</p> <ul style="list-style-type: none"> - El agua: factor esencial para la vida en el planeta. 	<p>10. Identifica los contaminantes del agua relacionando su efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración.</p>	<p>a) Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta.</p>	<p>OBS TAREA P. OBJ</p>	<p>l), m), s), u)</p>
		<p>b) Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia ácida, sus consecuencias inmediatas y futuras y como sería posible evitarla.</p>		
		<p>c) Se ha descrito el efecto invernadero argumentando las causas que lo originan o contribuyen y las medidas para su minoración.</p>		
		<p>d) Se ha descrito la problemática que ocasiona la pérdida paulatina de la capa de ozono, las consecuencias para la salud de las personas, el equilibrio de la hidrosfera y las poblaciones.</p>		

<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del agua: causas, 					
<p>elementos causantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamientos de potabilización - Depuración de aguas residuales. - Métodos de almacenamiento del agua proveniente de los deshielos, descargas fluviales y lluvia. 			<p>acuíferos.</p> <p>c) Se han identificado posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen planificado y realizando ensayos de laboratorio.</p> <p>d) Se ha analizado los efectos producidos por la contaminación del agua y el uso responsable de la misma.</p>		
<p>Bloque 11. Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible. - Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente. 	<p>11. Contribuye al equilibrio medioambiental al analizando y argumentando las líneas básicas sobre el desarrollo sostenible y proponiendo acciones para su mejora y conservación</p>		<p>a) Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible.</p> <p>b) Se han propuesto medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible.</p> <p>c) Se han diseñado estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medioambiente.</p> <p>d) Se ha trabajado en equipo en la identificación de los objetivos para la mejora del medioambiente.</p>		
<p>Bloque 12. Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimientos de cuerpos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de los movimientos según su trayectoria. - Velocidad y aceleración. Unidades. - Magnitudes escalares y vectoriales. Identificación. 	<p>12. Relaciona las fuerzas que aparecen en situaciones habituales con los efectos producidos teniendo en cuenta su contribución al movimiento o reposo de los objetos y las magnitudes</p>		<p>a) Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad.</p> <p>b) Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en unidades de uso habitual.</p> <p>c) Se han representado vectorialmente determinadas magnitudes como la</p>		

<ul style="list-style-type: none"> - Movimiento rectilíneo uniforme características. Interpretación gráfica. - Cálculos sencillos relacionados con el movimiento rectilíneo uniforme 	puestas en juego.		velocidad y la aceleración.		
		d)	Se han relacionado los parámetros que definen el movimiento rectilíneo uniforme utilizando las expresiones gráficas y matemática.		
		e)	Se han realizado cálculos sencillos de velocidades en movimientos con aceleración constante.		

<ul style="list-style-type: none"> - Fuerza: Resultado de una interacción - Representación de fuerzas aplicadas a un sólido en situaciones habituales. Resultante. 		f)	Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre fuerzas y movimientos.		
		g)	Se han aplicado las leyes de Newton en situaciones de la vida cotidiana.		

<p>Bloque 13. Producción y utilización de energía eléctrica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Electricidad y desarrollo tecnológico. - Materia y electricidad. - Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia. Aplicaciones en el entorno del alumno. - Hábitos de consumo y ahorro de electricidad. - Sistemas de producción de energía eléctrica. 	13. Identifica los aspectos básicos de la producción, transporte y utilización de la energía eléctrica y los factores que intervienen en su consumo, describiendo los cambios producidos y las magnitudes y valores característicos	a)	Se han identificado y manejado las magnitudes físicas básicas a tener en cuenta en el consumo de electricidad en la vida cotidiana.		
		b)	Se han analizado los hábitos de consumo y ahorro eléctrico y establecido líneas de mejora en los mismos.		
		c)	Se han clasificado las centrales eléctricas y descrito la transformación energética en las mismas.		
		d)	Se han analizado las ventajas y desventajas de las distintas centrales eléctricas.		
		e)	Se han descrito básicamente las etapas de la distribución de la energía eléctrica desde su génesis al usuario		

<ul style="list-style-type: none"> - Transporte y distribución de la energía eléctrica. Etapas. 		f)	Se trabajado en equipo en la recopilación de información sobre centrales eléctricas en España.		
<p>Bloque 14. Identifica componentes de circuitos básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Electricidad y desarrollo tecnológico. - Materia y electricidad. - Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia. Aplicaciones en el entorno del alumno. 	<p>14. Identifica los componentes básicos de circuitos eléctricos sencillos, realizando medidas y determinando los valores de las magnitudes que los caracterizan.</p>	a)	Se han identificado los elementos básicos de un circuito sencillo, relacionándolos con los existentes en su vida cotidiana.		
		b)	Se han puesto de manifiesto los factores de los que depende la resistencia de un conductor.		
<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de consumo y ahorro de electricidad. - Sistemas de producción de energía eléctrica. - Transporte y distribución de la energía eléctrica. - Etapas. - Elementos de un circuito eléctrico. - Componentes básicos de un circuito eléctrico. - Magnitudes eléctricas básicas. 			cambios producidos en las otras.		
		d)	Se han realizado esquemas de circuitos eléctricos sencillos interpretando las distintas situaciones sobre los mismos.		
		e)	Se han descrito y ejemplarizado las variaciones producidas en las asociaciones: serie, paralelo y mixtas.		
		f)	Se han calculado magnitudes eléctricas elementales en su entorno habitual de consumo.		

6.6. Evaluación

La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales. Para ello se tendrá como referente los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación recogidos en la normativa citada al principio de la programación.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una

calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

6.6.1. Indicadores.

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.
- Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en el cuaderno de clase.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

6.6.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Los instrumentos que se utilizarán para la calificación del alumnado son:

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

Se utilizan para evaluar procedimientos. Se utilizará análisis del cuaderno de clase, para comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Trabajos monográficos, problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, resúmenes, mapas conceptuales, trabajos de investigación, elaborados a mano o mediante procesadores de texto, que en ocasiones se expondrán oralmente. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Pruebas escritas u orales, son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Qué pueden contener diferente tipo de preguntas:

- Problemas y ejercicios de aplicación.
- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
- Preguntas de desarrollo: para comprobar la capacidad del alumno de desarrollar determinados contenidos.

Criterios de calificación

La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada de los resultados de aprendizaje trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los resultados de aprendizaje del curso. La ponderación de los mismos es la que queda reflejada en las tablas. El módulo de ciencias aplicadas quedará superado si la calificación final de ordinaria es superior a 5. En caso de no ser así deberá presentarse a una prueba de recuperación en septiembre.

Dado que un resultado de aprendizaje podrá ser valorado varias veces, con los distintos instrumentos de evaluación antes mencionados, se obtendrá la media aritmética de los diferentes valores para obtener el valor final de dicho resultado de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se calificarán de 0 a 10. Para el registro de dicha calificaciones se utilizará el cuaderno del profesor y una hoja de cálculo. Un resultado de aprendizaje se considera aprobado si la calificación es mayor o igual que 5.

La ponderación de resultados de aprendizaje para cada uno de los cursos de formación profesional básica de la materia de Ciencias Aplicadas viene recogido en la tabla siguiente, en la que se relaciona además con las unidades didácticas en las que se trabajan.

CIENCIAS APLICADAS II (2º FPB)			
BLOQUE DE CONTENIDO	UNIDAD DIDÁCTICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Ponderación
BLOQUE 1	UD 4. Expresiones algebraicas y polinomios. UD 5. Ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales.	1. Resuelve situaciones cotidianas aplicando los métodos de resolución de ecuaciones y sistemas y valorando la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico.	15 %
BLOQUE 2	UD 1. El método científico.	2. Resuelve problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico	4 %
BLOQUE 3	UD 6. Geometría del plano UD 7. Figuras geométricas del plano. UD 8. Perímetros y áreas de figuras planas. UD 9. Semejanza. Teorema de Tales.	3. Realiza medidas directas e indirectas de figuras geométricas presentes en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.	20 %
BLOQUE 4	UD 1. Tablas y gráficas. UD 2. Estadística. UD 3. Probabilidad. UD 10. Funciones: conceptos básicos.	4. Interpreta graficas de dos magnitudes calculando los parámetros significativos de las mismas y relacionándolo con funciones matemáticas elementales y los principales valores estadísticos.	15 %

BLOQUE 5	UD 2. El laboratorio.	5. Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.	5 %
BLOQUE 6	UD 3. Reacciones químicas. UD 4. La química de la vida cotidiana.	6. Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen.	10 %
BLOQUE 7	UD 10. La energía nuclear.	7. Identifica aspectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear describiendo los efectos de la contaminación generada en su aplicación	3 %
BLOQUE 8	UD 5. Cambios en el relieve y paisaje de la tierra.	8. Identifica los cambios que se producen en el planeta tierra argumentando sus causas y teniendo en cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje.	3 %
BLOQUE 9	UD 6. La hidrosfera y su contaminación	9. Categoriza los contaminantes atmosféricos principales identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que producen.	3 %
BLOQUE 10	UD 11. Identificación de los contaminantes del agua	10. Identifica los contaminantes del agua relacionando su efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración.	3 %
BLOQUE 11	UD 9. El equilibrio medioambiental y el desarrollo sostenible.	11. Contribuye al equilibrio medioambiental analizando y argumentando las líneas básicas sobre el desarrollo sostenible y proponiendo acciones para su mejora y conservación	3 %
BLOQUE 12	UD 7. El movimiento UD 8. Las fuerzas	12. Relaciona las fuerzas que aparecen en situaciones habituales con los efectos producidos teniendo en cuenta su contribución al movimiento o reposo de los objetos y las magnitudes puestas en juego.	10 %

BLOQUE 13	UD 12. Energía eléctrica.	13. Identifica los aspectos básicos de la producción, transporte y utilización de la energía eléctrica y los factores que intervienen en su consumo, describiendo los cambios producidos y las magnitudes y valores característicos	3 %
BLOQUE 14	UD 12. Energía eléctrica.	14. Identifica los componentes básicos de circuitos eléctricos sencillos, realizando medidas y determinando los valores de las magnitudes que los caracterizan.	3 %

6.6.3. Procedimientos de recuperación

Se realizarán pruebas objetivas o trabajos, dependiendo de los resultados de aprendizaje no superados, para aquellos alumnos con la 1ª y 2ª evaluación suspensa. Habrá la opción de un examen final de recuperación de la materia en el mes de junio, para que los alumnos puedan recuperar aquellos resultados de aprendizaje no superados.

Para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación final ordinaria, habrá una prueba extraordinaria que se realizará en los primeros días de septiembre. En el plan de recuperación, entregado en junio, se marcará el procedimiento a seguir para la recuperación los resultados de aprendizaje no superados y por tanto, la recuperación de este módulo de ciencias aplicadas.

Aquellos alumnos de 2º curso con la materia pendiente de ciencias aplicadas I, deberán seguir el plan de recuperación elaborado por el profesor de ciencias aplicadas II.

6.7. Metodología

La metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo que integra ciencias como las matemáticas, química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas sencillos y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en los resultados reales generados por ellos mismos.

Las líneas de actuación permiten alcanzar los objetivos y las competencias del módulo versarán sobre:

- La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.
- El reconocimiento de las formas de la materia.
- El reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.
- La identificación y localización de las estructuras anatómicas.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- La importancia de la alimentación para una vida saludable.
- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.

Los alumnos de formación profesional básica presentan unas características muy definidas: tienen importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo.

Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará

a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el futuro.

La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del área. Por ello la adquisición, interpretación y procesamiento de la información aplicándolo a la resolución de problemas provenientes de diferentes situaciones de la vida diaria o vinculados a otras ciencias, será el motor que guíe al alumno, a través de las diferentes unidades de trabajo, promoviendo así un aprendizaje significativo.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata. Las unidades presentadas son secuencias integradas de procedimientos y recursos para estimular a los alumnos a observar, analizar, opinar, formular hipótesis, buscar soluciones y descubrir el conocimiento por sí mismos.

Las técnicas de trabajo se distribuyen de manera transversal a lo largo del curso al final de cada unidad, su finalidad es proporcionar a los alumnos estrategias que les permitan remodelar sus propios métodos de pensamiento de forma sistemática, eliminando obstáculos y llegando a establecer hábitos mentales eficaces, lo que se conoce como pensamiento productivo. Todas estas estrategias trascienden los límites de la asignatura y al alumno le serán útiles para afrontar cualquier situación problemática a lo largo de su vida académica.

6.7.1. Principios metodológicos

Para lograr alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias establecidas en el módulo de Ciencias Aplicadas, se prepone:

- ❖ Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Se fomentará el debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos, de esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre el tema y el trabajo en equipo.
- ❖ Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor no será un transmisor de conocimiento sino que orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.
- ❖ Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.
- ❖ La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
- ❖ Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. Las matemáticas tienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Ciencias, pero también integra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales.
- ❖ Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:
 - Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación, para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos. Englobamos estos tres tipos de contenidos sin diferenciarlos de forma explícita.
 - Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia: resolución de problemas mediante operaciones básicas y resolución de ecuaciones algebraicas y el conocimiento primeramente de su propia persona y posteriormente del medio que le rodea.

- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades de trabajo, en las cuales se integrarán las TIC, como elemento transversal.
- En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales. Y finalmente se realizarán actividades finales, que tienen como objetivo comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos.
- Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor. Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados

6.7.2. Tipología de las actividades

- Actividades previas para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen una gran cantidad de este tipo de actividades.
- Actividades de desarrollo. Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendido en cada epígrafe.
- Actividades de refuerzo, que permiten trabajar más sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.
- Problemas. Con problemas propuestos y resueltos que llevan lo aprendido al terreno práctico exponiendo en cada uno de ellos la forma de resolución. A través de la puesta en común se introducen o mejoran estrategias para la resolución de problemas. Se introducirán problemas sencillos relacionados con los contenidos de la unidad y cuya resolución suponga algo más que la simple aplicación de un algoritmo.
- Técnicas de trabajo. Que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que posteriormente el alumno aplique una técnica similar.
- Actividades finales. El objetivo de estas actividades es comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar una unidad didáctica para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos.

6.8. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica no son permitidas las adaptaciones curriculares significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación.

Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título

profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

A nivel de departamento, se han consensuado las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad que pueden verse en el apartado 14 de la programación.

6.9. Medidas encaminadas al emprendimiento, la actividad empresarial y la orientación laboral.

En el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero se establecen una serie de competencias comunes a todos los Títulos asociadas al aprendizaje permanente y, entre ellas aparece: Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

Así mismo, dentro de los Objetivos Generales a todos los Ciclos Formativos de la Formación Profesional Básica se establece: Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

El módulo de Ciencias Aplicadas, concretamente en las unidades de Ciencias de la Naturaleza, se recogen de manera explícita contenidos y procedimientos encaminados a conseguir hábitos de saludables tanto en el entorno personal como el profesional.

Es también conveniente hacerles ver las ventajas de un correcto conocimiento de las Ciencias de la Naturaleza como elementos necesarios para la consecución de un puesto de trabajo o para presentarnos en sociedad y ser juzgados de acuerdo con la utilización que de dicho conocimiento hagamos. Promoveremos en el alumnado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con el fin de acercarles al mundo del trabajo, y abrirles nuevas expectativas. La búsqueda de información o la utilización de los recursos disponibles en la red permitirán a los alumnos dar a conocer sus proyectos e ideas y les proporcionará nuevos recursos a la hora de iniciar o ampliar un negocio.

6.10. Medidas para la utilización de tecnologías de la información y la comunicación

La disponibilidad en el centro de gran cantidad de recursos informáticos tanto en aulas específicas como de manera portátil hace posible que las tecnologías de la información y la comunicación sean utilizadas de forma exhaustiva por los profesores del departamento como una forma de mantener actualizada la información que reciben los alumnos.

Por otro lado, se utilizan como un recurso que los alumnos aprenden a utilizar para ampliar sus conocimientos y adaptar la información a sus intereses particulares.

Los medios utilizados son:

- La dotación informática del aula.
- Los proyectores.
- Los medios informáticos de la biblioteca.

Concretamente, se especifican los siguientes usos:

- Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumno y del profesor.
- Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en Youtube, periódicos, revistas, etc.
- Proyección de materiales aportados por el profesor o los alumnos (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).
- CD Recursos multimedia del material del profesor del Área de Ciencias de la Naturaleza donde aparecen presentaciones PowerPoint de cada unidad de trabajo.

- Correo electrónico como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

6.11. Medidas para el tratamiento de competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la comunicación audiovisual

La comprensión lectora y la expresión oral y escrita son destrezas comunicativas que deben trabajarse transversalmente en esta materia y en las demás. Estas habilidades constituyen el hilo conductor de la organización de los bloques de contenidos y aparecen incluidas en cada unidad didáctica. Desde el área de Ciencias de la Naturaleza se proporcionan los conocimientos teóricos y la reflexión consciente sobre estas actividades comunicativas.

Para el desarrollo de la competencia lectora, los alumnos deberán leer un libro de divulgación científica, aportado por el departamento de ciencias naturales y elaborar la ficha de lectura correspondiente, que recogen actividades de distintos tipos para comprobar que el alumno ha comprendido el texto.

6.12. Medidas para el tratamiento de competencias globales para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.

La revolución tecnológica ha traído consigo un cambio en el tipo de destrezas más demandadas por las empresas actuales que, además del conocimiento técnico necesario para el desarrollo profesional, incorporan la autonomía en el aprendizaje, la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva... como valores de primer orden.

Sumado a todos los materiales para el desarrollo profesional del alumnado, proponemos una campaña para el desarrollo personal de nuestros alumnos:

El objetivo de esta campaña es dotar a nuestros alumnos para asumir los retos del futuro trabajando las "aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permiten enfrentarnos eficazmente a las exigencias y retos de la vida diaria" (OMS, 1993).

La OMS propone un grupo de 10 habilidades psicosociales que ayudan a las personas a comportarse de manera saludable de acuerdo con la motivación individual, el campo de acción y el contexto social y cultural en que se vive permitiéndoles afrontar con éxito las exigencias de la vida laboral:

1. Autoconocimiento
2. Comunicación asertiva
3. Toma de decisiones
4. Manejo de sentimientos y emociones
5. Pensamiento creativo
6. Empatía
7. Relaciones interpersonales
8. Solución de problemas y conflictos
9. Pensamiento crítico
10. Manejo de las tensiones y el estrés

Siguiendo los criterios elaborados por UNICEF, hemos organizado las habilidades para la vida en los siguientes bloques:

- Destrezas sociales: donde se integran aquellas habilidades cuyo manejo efectivo hace posible mantener interacciones sociales positivas, mutuamente gratificantes y de colaboración. Ejemplo de este tipo de destrezas son la tolerancia, la responsabilidad, la educación ciudadana, la responsabilidad social, la superación de estereotipos, el trabajo colaborativo o el respeto a la diversidad cultural.
- Destrezas de pensamiento: encajarían en esta categoría aquellas destrezas psicosociales susceptibles de favorecer procesos cognitivos eficaces para permitir a las personas, y a los grupos de los que forman, afrontar los desafíos de su entorno. Ejemplo de este tipo de destrezas son el pensamiento crítico, la

resolución de problemas y conflictos, la creatividad, la toma de decisiones, el autoconocimiento o la capacidad analítica.

- Destrezas de aprendizaje: destrezas que permiten la adquisición de conocimientos y la adaptación de éstos a nuevos contextos y situaciones. Estas habilidades están en la base del conocimiento, tanto técnico como personal, y engloban destrezas como la capacidad de aprender a aprender, la capacidad de adaptación, el espíritu innovador, la agilidad mental, la curiosidad científica o el manejo de las nuevas tecnologías.
- Destrezas de trabajo: relacionadas con la organización personal y la capacidad para trabajar con los demás. En este bloque se desarrollan destrezas como la comunicación, asertiva y efectiva, la capacidad de organización y de gestión del tiempo, la escucha activa y la actitud colaborativa para desarrollar trabajos en equipo.

Para el desarrollo de esta competencia se pretende la celebración de una Feria de la Salud, que correrá a cargo de los alumnos de primer curso y se llevará a cabo durante los recreos de una semana lectiva, en las dependencias del centro educativo (dependencias por determinar). El objetivo de esta feria es que los alumnos sean capaces de transmitir al resto de la comunidad educativa los contenidos trabajados en los bloques de Salud y Enfermedad y Alimentación y dieta.

6.13. Recursos materiales

- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al módulo.
- Libros de texto de la editorial McMillan en Ciencias Aplicadas
- Materiales didácticos, fichas de ejercicios, calculadoras.
- Materiales digitales (CIDEAD, Proyecto Biosfera)
- Equipos informáticos conectados a Internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).
- Libros especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el área.
- Equipos informáticos conectados a internet.
- Publicaciones periódicas de contenido general: periódicos, revistas, anuncios, etc...

7. Módulo: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS

7.1. Objetivos y competencias generales. Resultados de aprendizaje.

Los **objetivos generales** relacionados con el módulo son los siguientes:

- Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, reconociendo los materiales reales y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios.
- Aplicar técnicas sencillas de montaje, manejando equipos, herramientas e instrumentos, según procedimientos establecidos, en condiciones de seguridad, para montar equipos y elementos auxiliares.
- Identificar y manejar las herramientas utilizadas para mecanizar y unir elementos de las instalaciones en diferentes situaciones que se produzcan en el mecanizado y unión de elementos de las instalaciones.
- Utilizar equipos de medida relacionando los parámetros a medir con la configuración de los equipos y con su aplicación en las instalaciones de acuerdo a las instrucciones de los fabricantes para realizar pruebas y verificaciones.
- Sustituir los elementos defectuosos desmontando y montando los equipos y realizando los ajustes necesarios, para mantener y reparar instalaciones y equipos.

Competencias profesionales

- Acopiar los materiales y herramientas para acometer la ejecución del montaje o del mantenimiento en instalaciones eléctricas de baja tensión, domóticas y de telecomunicaciones en edificios.
- Montar equipos y otros elementos auxiliares de las instalaciones electrotécnicas en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- Aplicar técnicas de mecanizado y unión para el mantenimiento y montaje de instalaciones, de acuerdo a las necesidades de las mismas.
- Realizar pruebas y verificaciones básicas, tanto funcionales como reglamentarias de las instalaciones, utilizando los instrumentos adecuados y el procedimiento establecido.
- Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de equipos y elementos instalaciones garantizando su funcionamiento.
- Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud a lo largo de su actividad.

Competencias transversales del módulo

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, las siguientes competencias profesionales:

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Objetivos transversales del módulo

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, los siguientes objetivos:

- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Resultados de aprendizaje

Los Resultados de Aprendizaje asociados a las unidades de competencia son:

- Selecciona los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad.
- Monta canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos, identificando los elementos en el plano de la instalación y aplicando técnicas de montaje.
- Despliega el cableado de una red de voz y datos analizando su trazado.

- Instala elementos y sistemas de transmisión de voz y datos, reconociendo y aplicando las diferentes técnicas de montaje.
- Realiza operaciones básicas de configuración en redes locales cableadas relacionándolas con sus aplicaciones.
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y sistemas para prevenirlos.

7.2. Criterios de evaluación, por bloques

Los criterios de evaluación correspondientes a cada bloque de contenidos, quedan reflejados en el punto 7.5.

7.3. Secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades de trabajo

Los contenidos se han asociado en unidades de trabajo cuya distribución y secuenciación se indican en la siguiente tabla:

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS	
Bloque 1. Selección de elementos de redes de transmisión de voz y datos	
<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de la comunicación. - Sistemas de codificación. - Magnitudes. - Modelo OSI y modelo TCP/IP. - Direcciones IPv4. - Direcciones IPv6. 	UD 1 COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Medios de transmisión: cable coaxial, par trenzado y fibra óptica, entre otros. - Sistemas: Centralitas, «hub», «switch», «router», paneles de parcheo, entre otros. <p>Instalaciones de infraestructuras de telecomunicación en edificios. Características.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas y elementos de interconexión. 	UD 2 INFRAESTRUCTURA DE RED
Bloque 2. Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos	
<ul style="list-style-type: none"> - Tipología de armarios. - Tipología de soportes. - Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en las instalaciones de telecomunicación. Tipología de las canalizaciones. - Características y tipos de las canalizaciones: tubos rígidos y flexibles, canales, bandejas y soportes, entre otros. - Preparación y mecanizado de canalizaciones. Técnicas de montaje de canalizaciones y tubos. 	UD 3 ELEMENTOS DE UNA RED DE COMUNICACIONES
Bloque 3. Despliegue del cableado	

<ul style="list-style-type: none"> - Recomendaciones en la instalación del cableado. - Planos de cableado en las instalaciones de telecomunicación. - Elementos típicos de los edificios. - Técnicas de tendido de los conductores. - Identificación y etiquetado de conductores. 	<p>UD4 CABLEADO ESTRUCTURADO</p> <p>UD5 DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES</p>
<p>Bloque 4. Instalación de elementos y sistemas de transmisión de voz y datos</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Características y tipos de las fijaciones. Técnicas de montaje. - Montaje de sistemas y elementos de las instalaciones de telecomunicación. - Herramientas. Tipología y utilización. - Instalación y fijación de sistemas en instalaciones de telecomunicación. - Técnicas de fijación: en armarios, en superficie. - Técnicas de conexionados de los conductores. - Conexión de tomas y paneles de parcheo. 	<p>UD 6 HERRAMIENTAS DE INSTALACIÓN Y COMPROBACIÓN DE REDES</p> <p>UD 7 INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (I)</p> <p>UD8 INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (II)</p>
<p>Bloque 5. Configuración básica de redes locales</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Topología de redes locales. - Características. Ventajas e inconvenientes. Tipos. Elementos de red. - Identificación de elementos y espacios físicos de una red local. - Cuartos y armarios de comunicaciones. Características eléctricas básicas. - Conectores y tomas de red. - Dispositivos de interconexión de redes. - Interconexión de sistemas en redes locales: Adaptadores para red cableada. - Adaptadores para redes inalámbricas. - Dispositivos de interconexión de redes inalámbricas. - Configuración básica de los dispositivos de interconexión de red cableada e inalámbrica. 	<p>UD2 INFRAESTRUCTURA DE RED</p>
<p>Bloque 6. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Normas de seguridad. Medios y sistemas de seguridad. - - Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental. - Identificación de riesgos. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje. - Sistemas de protección individual. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. 	<p>UD9 Y ANEXOS MANTENIMIENTO DE REDES</p>

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.			
BLOQUES	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS	EVAL.
Bloque 1. Selección de elementos de redes de transmisión de voz y datos.	UD 1 COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	15	1 ^a
	UD 2 INFRAESTRUCTURA DE RED	7	
Bloque 2. Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos.	UD 3 ELEMENTOS DE UNA RED DE COMUNICACIONES	21	
Bloque 3. Despliegue del cableado.	UD4 CABLEADO ESTRUCTURADO	21	2 ^o
	UD5 DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	21	
Bloque 4. Instalación de elementos y sistemas de transmisión de voz y datos.	UD 6 HERRAMIENTAS DE INSTALACIÓN Y COMPROBACIÓN DE REDES	21	2 ^a
	UD 7 INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (I)	28	
	UD8 INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (II)	28	
Bloque 5. Configuración básica de redes locales.	UD2 INFRAESTRUCTURA DE RED	7	1 ^a
Bloque 6. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.	UD9 Y ANEXOS MANTENIMIENTO DE REDES	21	2 ^a
TOTAL		190	

A continuación se describen en detalle los contenidos asociados a cada una de las unidades:

UNIDAD 1. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

TEMPORALIZACIÓN

15 horas

OBJETIVOS

- Conocer los elementos que intervienen en un proceso de comunicación.
- Diferenciar los principales modelos de comunicación y los protocolos que utilizan.
- Ser capaz de representar información en los principales sistemas.

CONTENIDOS

- 1. Elementos de un sistema de comunicación**
- 2. Representación de la información**
 - Los sistemas de codificación
 - Medida de la información
- 3. Redes de comunicaciones**
 - El modelo de referencia OSI
 - El modelo TCP/IP
 - Protocolos de comunicación
- 4. Dirección IP**
 - Las versiones del protocolo IP (IPv4 e IPv6)

UNIDAD 2. INFRAESTRUCTURA DE RED

TEMPORALIZACIÓN

14 horas

OBJETIVOS

- Conocer las principales topologías de red.
- Diferenciar los diferentes medios de transmisión utilizados en redes de datos y comunicaciones, junto con sus características.
- Ser capaz de seleccionar el mejor medio de transmisión para la instalación de una red.
- Identificar las partes de una topología de cableado en edificios.

CONTENIDOS

- 1. Topologías de red**
 - Topologías lógicas
 - Topologías físicas
 - Topologías cableadas
 - Topologías inalámbricas
- 2. Medios de transmisión**
 - Medios guiados
 - Cable de par trenzado
 - Cable coaxial

- Fibra óptica
- Medios no guiados
 - Espectro electromagnético y bandas de frecuencia
 - Estándares inalámbricos

3. Topologías de cableado en edificios

UNIDAD 3. ELEMENTOS DE UNA RED DE COMUNICACIONES

TEMPORALIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Identificar los principales elementos de una red de comunicaciones.
- Conocer las características de los dispositivos fundamentales de electrónica de red y cómo aplicarlos a redes de datos y telecomunicaciones.
- Ser capaz de seleccionar el dispositivo de interconexión de redes más adecuado a cada situación.

CONTENIDOS

1. Adaptador de red
2. Armario de distribución
3. Panel de parcheo
4. Elementos de conexión y guiado
5. Electrónica de red
 - Repetidor
 - Concentrador
 - Conmutador
 - Puente de red
 - Enrutador
 - Pasarela
 - Punto de acceso
6. Dominios de colisión y de difusión

UNIDAD 4. CABLEADO ESTRUCTURADO

TEMPORALIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Identificarás los elementos funcionales de un sistema de cableado estructurado.
- Conocerás las características de una red de cableado estructurado, incluida la red de conexión a tierra.
- Aplicar las normas y estándares relacionados con el cableado estructurado.

CONTENIDOS

1. Sistema de cableado estructurado
2. Elementos funcionales en un sistema de cableado estructurado
 - Área de trabajo

- Subsistema horizontal
- Distribuidor de planta
- Distribuidor de edificio
- Subsistema vertical
- Distribuidor de campus
- Subsistema de campus

3. La conexión a tierra del sistema de cableado estructurado

4. Normas y estándares

UNIDAD 5. DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES

TEMPORALIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Manejar los sistemas de representación de redes más empleados.
- Ser capaz de seleccionar el mejor medio de interconexión para una infraestructura de red determinada.
- Conocer las características de los subsistemas de equipos.
- Ubicar y dimensionar correctamente los elementos básicos de una red de cableado estructurado.

CONTENIDOS

1. Representación gráfica de redes

- Representación gráfica en planos
- Representación de los armarios de distribución.
- Representación simbólica de la red

2. Elección de medios

3. Los subsistemas de equipos

- Subsistemas de equipos de voz
- Subsistemas de equipos de datos

4. Ubicación y dimensionado

- Ubicación de los distribuidores
- Dimensionado de los distribuidores

UNIDAD 6. HERRAMIENTAS DE INSTALACIÓN Y COMPROBACIÓN DE REDES

TEMPORALIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Manejar las herramientas más habituales en instalaciones de cableado estructurado.
- Utilizar las herramientas básicas en los procedimientos de instalación y comprobación de cableado estructurado.

CONTENIDOS

1. Herramientas para la instalación de cable de cobre

- Herramientas para pelar y cortar
- Herramientas de terminación de cable

2. Herramientas para la instalación de fibra óptica

- Herramientas para pelar y cortar
- Herramientas de limpieza y pulido
- Herramientas para unión de fibra

3. Herramientas para la comprobación de cable de cobre

- Comprobador básico de cableado
- Comprobador avanzado de cableado
- Analizador de cableado

4. Herramientas para la comprobación de fibra óptica

- Inspección de la fibra
- Analizadores y detectores de problemas

5. Herramientas auxiliares

- Guía pasacables
- Detectores de canalizaciones y tuberías
- Árbol de cables
- Medidores de distancia y superficie
- Otras herramientas

UNIDAD 7. INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (I)

TEMPORALIZACIÓN

28 horas

OBJETIVOS

- Reconocer los principales elementos empleados en la canalización de cableado estructurado y sus características.
- Seleccionar el mejor medio de canalización según las características de la instalación de la red.
- Aplicar las técnicas de canalización, recorte y finalización del cableado estructurado en una instalación.

CONTENIDOS

1. Instalación de la canalización

- Canalización aérea
- Canalización bajo suelo
- Canalización en suelo técnico
- Canalización en superficie

2. Integración de la instalación con el sistema contra incendios

3. Instalación de las tomas

- Caja en suelo técnico
- Caja empotrada
- Caja en superficie

4. Instalación del cableado

- Fase de preparación
- Fase de recorte
- Fase de terminación

5. Precauciones en la instalación de redes

UNIDAD 8. INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (II)

TEMPORALIZACIÓN

28 horas

OBJETIVOS

- Conocer el formato de los identificadores de los elementos de una instalación de cableado estructurado.
- Comprobar el estado de una instalación de red y certificar su funcionamiento de acuerdo a una norma y requisitos previos.
- Aplicar el estándar que rige la administración y el etiquetado de instalaciones de cableado estructurado.

CONTENIDOS

1. Estándar de administración y etiquetado

2. Registros e identificadores obligatorios

- Información de espacios
- Información de armarios y bastidores
- Información de elementos de interconexión
- Información de cableado
- Información del sistema de conexión a tierra y contra incendios

3. Comprobación del cableado

- Niveles de comprobación del cableado
- Certificación del cableado

UNIDAD 9. MANTENIMIENTO DE REDES

TEMPORALIZACIÓN

21 horas

OBJETIVOS

- Identificar y desarrollar las tareas de mantenimiento básicas en una instalación de cableado estructurado.
 - Conocerás los principales métodos de resolución de averías en una red.
 - Identificar los síntomas en una red y las posibles averías asociadas, así como las soluciones más probables.

CONTENIDOS

1. Tipos de mantenimiento

- Mantenimiento predictivo
- Mantenimiento preventivo
- Mantenimiento correctivo

2. Tareas de mantenimiento

3. Diagnóstico y tratamiento de averías

- Procedimiento para resolver averías
- Métodos para diagnosticar averías
 - Método de secuencia de niveles
 - Método de rastreo

- Método de contraste
- Método de aislamiento

4. Herramientas para el mantenimiento de redes

- Herramientas software
 - Herramientas integradas en el sistema operativo
 - Software de la electrónica de red
- Herramientas hardware
 - Analizador de cableado
 - Inspector de fibra óptica
 - Herramienta certificadora
 - Analizador de redes inalámbricas
 - Comprobador del sistema de conexión a tierra

5. Resolución de averías

- Averías en armarios de distribución
- Averías en paneles de parcheo
- Averías en cableado
- Averías en el sistema de conexión a tierra
- Averías en electrónica de red
- Averías en equipos finales

7.4. Temporalización

Este módulo tiene asignadas 190 horas para su desarrollo.

Para módulos de segundo curso, la duración es de 27 semanas, por lo que quedan asignadas 7 horas semanales para este módulo.

UNIDAD	HORAS LECTIVAS
UD 1 COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	15
UD 2 INFRAESTRUCTURA DE RED	14
UD 3 ELEMENTOS DE UNA RED DE COMUNICACIONES	21
UD4 CABLEADO ESTRUCTURADO	21
UD5 DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	21
UD6 HERRAMIENTAS DE INSTALACIÓN Y COMPROBACIÓN DE REDES	21
UD7 INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (I)	28
UD8 INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (II)	28
UD9 Y ANEXOS MANTENIMIENTO DE REDES	21

7.5. Vinculación de contenidos con resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

A continuación se muestran los resultados de aprendizaje asociados a los criterios de evaluación que se usarán para evaluar la consecución de los mismos. De igual modo se relacionan las unidades didácticas y como estas inciden en cada criterio de evaluación.

CONTENIDOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INST. EVALUACIÓN	COMPETENCIAS APRENDIZAJE PERMANENTE
<p>Bloque 1. Selección de elementos de redes de transmisión de voz y datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios de transmisión: cable coaxial, par trenzado y fibra óptica, entre otros. - Sistemas: Centralitas, «hub», «switch», «router», paneles de parcheo, entre otros. - Instalaciones de infraestructuras de telecomunicación en edificios. Características. - Sistemas y elementos de interconexión. 	<p>1. Selecciona los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad.</p>	<p>a) Se han identificado los tipos de instalaciones relacionados con las redes de transmisión de voz y datos.</p> <p>b) Se han identificado los elementos (canalizaciones, cableados, antenas, armarios, «racks» y cajas, entre otros) de una red de transmisión de datos.</p> <p>c) Se han clasificado los tipos de conductores (par de cobre, cable coaxial, fibra óptica, entre otros).</p> <p>d) Se ha determinado la tipología de las diferentes cajas (registros, armarios, «racks», cajas de superficie, de empotrar, entre otros).</p> <p>e) Se han descrito los tipos de fijaciones (tacos, bridas, tornillos, tuercas, grapas, entre otros) de canalizaciones y sistemas.</p> <p>f) Se han relacionado las fijaciones con el elemento a sujetar.</p>	<p>OBS TAREA P. OBJ</p>	<p>c,l,m,n,o,p,r,s,t</p>
<p>Bloque 2. Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipología de armarios. - Tipología de soportes. - Montaje de canalizaciones, soportes y canalizaciones. - Características y tipos de las canalizaciones: tubos rígidos y flexibles, canales, bandejas y soportes, entre otros. - Preparación y mecanizado de canalizaciones. - Técnicas de montaje de canalizaciones y tubos. 	<p>2. Monta canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos, identificando los elementos en el plano de la instalación y aplicando técnicas de montaje.</p>	<p>a) Se han seleccionado las técnicas y herramientas empleadas para la instalación de canalizaciones y su adaptación.</p> <p>b) Se han tenido en cuenta las fases típicas para el montaje de un «rack».</p> <p>c) Se han identificado en un edificio los lugares de ubicación de los elementos de la instalación.</p> <p>d) Se ha preparado la ubicación de cajas y canalizaciones.</p> <p>e) Se han preparado y/o mecanizado las canalizaciones y cajas.</p> <p>f) Se han montado los armarios («racks») interpretando el plano.</p> <p>g) Se han montado canalizaciones, cajas y tubos, entre otros, asegurando su fijación mecánica.</p> <p>h) Se han aplicado normas de seguridad en el uso de herramientas y sistemas.</p>	<p>OBS TAREA P. OBJ</p>	<p>h,i,l,m,n,o, p,r,s,t</p>

<p>Bloque 3. Despliegue del cableado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recomendaciones en la instalación del cableado. - Planos de cableado en las instalaciones de telecomunicación. - Elementos típicos de los edificios. - Técnicas de tendido de los conductores. - Identificación y etiquetado de conductores 	<p>3. Despliega el cableado de una red de voz y datos analizando su trazado.</p>	<p>a) Se han diferenciado los medios de transmisión empleados para voz y datos.</p>	<p>OBS TAREA P. OBJ</p>	<p>h,i,l,m,n,o, p,r,s,t</p>
		<p>b) Se han reconocido los detalles del cableado de la instalación y su despliegue (categoría del cableado, espacios por los que discurre, soporte para las canalizaciones, entre otros).</p>		
		<p>c) Se han utilizado los tipos de guías pasacables, indicando la forma óptima de sujetar cables y guía.</p>		
		<p>d) Se ha cortado y etiquetado el cable.</p>		
		<p>e) Se han montado los armarios de comunicaciones y sus accesorios.</p>		
		<p>f) Se han montado y conexionado las tomas de usuario y paneles de parcheo.</p>		
		<p>g) Se ha trabajado con la calidad y seguridad requeridas.</p>		

<p>Bloque 4. Instalación de elementos y sistemas de transmisión de voz y datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características y tipos de las fijaciones. Técnicas de montaje. - Montaje de sistemas y elementos de las instalaciones de telecomunicación. - Herramientas. Tipología y utilización. - Instalación y fijación de sistemas en instalaciones de telecomunicación. - Técnicas de fijación: en armarios, en superficie. - Técnicas de conexionados de los conductores. - Conexión de tomas y paneles de parcheo. 	<p>4. Instala elementos y sistemas de transmisión de voz y datos, reconociendo y aplicando las diferentes técnicas de montaje.</p>	<p>a) Se han ensamblado los elementos que consten de varias piezas.</p>	<p>OBS TAREA P. OBJ</p>	<p>C, h,i,l,m,n,o, p,r,s,t</p>
		<p>b) Se han identificado el cableado en función de su etiquetado o colores.</p>		
		<p>c) Se han colocado los sistemas o elementos (antenas, amplificadores, entre otros) en su lugar de ubicación.</p>		
		<p>d) Se han seleccionado herramientas.</p>		
		<p>e) Se han fijado los sistemas o elementos.</p>		
		<p>f) Se ha conectado el cableado con los sistemas y elementos, asegurando un buen contacto.</p>		
		<p>g) Se han colocado los embellecedores, tapas y elementos decorativos.</p>		
		<p>h) Se han aplicado normas de seguridad, en el uso de herramientas y sistemas.</p>		

<p>Bloque 5. Configuración básica de redes locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Topología de redes locales. - Características. Ventajas e inconvenientes. Tipos. Elementos de red. - Identificación de elementos y espacios físicos de una red local. - Cuartos y armarios de comunicaciones. - Características eléctricas básicas. - Conectores y tomas de red. - Dispositivos de interconexión de redes. - Interconexión de sistemas en redes locales: Adaptadores para red cableada. - Adaptadores para redes inalámbricas. - Dispositivos de interconexión de redes inalámbricas. - Configuración básica de los dispositivos de interconexión de red cableada e inalámbrica. 	<p>5. Realiza operaciones básicas de configuración en redes locales cableadas relacionándolas con sus aplicaciones.</p>	a) Se han descrito los principios de funcionamiento de las redes locales.	<p>OBS TAREA P. OBJ</p>	<p>c, h,i,l,m,n,o, p,r,s,t</p>
		b) Se han identificado los distintos tipos de redes y sus estructuras alternativas.		
		c) Se han reconocido los elementos de la red local identificándolos con su función.		
		d) Se han descrito los medios de transmisión.		
		e) Se ha interpretado el mapa físico de la red local.		
		f) Se ha representado el mapa físico de la red local.		
		g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para representar el mapa físico de la red local.		

<p>Bloque 6. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de seguridad. Medios y sistemas de seguridad. - Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental. 	<p>6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y sistemas para prevenirlos.</p>	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.		
		b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.		
		c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras.		

<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos. - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales. - Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje. - Sistemas de protección individual. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. 		<p>d) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los sistemas de protección individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de montaje y mantenimiento.</p> <p>e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.</p> <p>f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.</p> <p>g) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.</p> <p>h) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y sistemas como primer factor de prevención de riesgos</p>	<p>OBS TAREA P. OBJ</p>	<p>c, h,i,l,m,n,o, p,r,s,t</p>
--	--	---	---------------------------------	------------------------------------

7.6. Evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que cursa estudios de Formación Profesional Básica será continua y diferenciada según los distintos módulos profesionales del currículo.

La evaluación de la formación profesional básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Los aspectos que regulan el proceso de evaluación de los programas de Formación Profesional básica vienen regulados en la siguiente normativa:

- Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.
- Orden de 29 de julio de 2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional inicial del sistema educativo.

De acuerdo con la normativa vigente se pasa a concretar todos los aspectos que tienen que ver con la evaluación de este módulo. En las programaciones didácticas se prestará especial atención a los criterios de planificación del proceso de evaluación y en particular a:

- e) Los procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado y la adecuación de los instrumentos de evaluación con los criterios de evaluación.
- f) Los criterios de calificación.
- g) La planificación de las actividades de recuperación de los módulos profesionales no superados, tanto para el alumnado que vaya a acceder a la segunda convocatoria de cada año académico, como para aquellos alumnos que hayan promocionado a segundo curso con módulos no superados.
- h) Para el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua: el desarrollo de sistemas e instrumentos de evaluación.

La evaluación en la formación profesional

- La evaluación de la formación profesional inicial del sistema educativo tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.
- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.
- La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de Proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

7.6.1. Criterios de calificación.

- La adopción de un planteamiento curricular abierto y flexible para la elaboración del currículo hace que la información que orienta la evolución aparezca distribuida en sus tres niveles de concreción.
- En el primer nivel los referentes de evaluación se encuentran en los objetivos generales, así como en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el currículo. En el caso de los objetivos, al tratarse de capacidades muy generales, no son directa ni unívocamente evaluables, mientras que los criterios, al establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a esas capacidades, se conviertan en un referente más preciso de evaluación.
- Los criterios de evaluación son indicadores sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar en un aspecto básico del área que le permita seguir progresando. Estos criterios cumplen funciones orientadoras, de evolución formativa y sumativa y funciones homogeneizadoras.
- Una de las decisiones más importantes en el Proyecto Curricular, como segundo nivel de concreción, es la de concretar los criterios de evaluación, adecuándolos a las peculiaridades del contexto propio del centro y de las características del alumnado. Por tanto, dado que nuestros criterios de evaluación están formulados a partir de los Resultados de Aprendizaje expresaremos los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje.
- En el tercer nivel de concreción, y para cada unidad de trabajo se establecerán los objetivos didácticos en los que se indiquen los resultados de aprendizaje que específicamente se pretenden desarrollar para los contenidos que se trabajaran en la unidad y se establecerá el grado de los aprendizajes. Llegar a saber el grado de progreso en estos objetivos didácticos exige que el profesor establezca unos indicadores observables de la unidad de trabajo en particular.

7.6.2. Procedimientos e instrumentos de calificación.

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

B. TRABAJOS Y REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

Se utilizan para evaluar procedimientos. Se utilizará análisis del cuaderno de clase, para comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Trabajos monográficos, problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, resúmenes, mapas conceptuales, trabajos de investigación, elaborados a mano o mediante procesadores de texto, que en ocasiones se expondrán oralmente. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

- Problemas y ejercicios de aplicación.
- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología...
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
- Preguntas de desarrollo: para comprobar la capacidad del alumno de desarrollar determinados contenidos.

D. EJERCICIOS PRÁCTICOS

Constituyen un elemento fundamental en la evaluación del alumno dado el carácter eminentemente práctico de la materia.

Procedimiento de evaluación de prácticas y ejercicios entregables:

- Las prácticas no entregadas supondrá no superar el resultado de aprendizaje a las que va destinada.
- A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá de contestar a las preguntas relacionadas con la práctica que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa.

7.6.3. Instrumentos de evaluación

En cada resultado de aprendizaje se utilizarán instrumentos de evaluación, los cuales tendrán asignados una ponderación concreta. Se utiliza un programa en Excel.

Se intentará realizar una prueba por cada unidad de trabajo, si el alumno aprueba el RA asociado a esa unidad, no tendrá que volver a presentarse a esa unidad. Por ejemplo, en la primera evaluación, si se realizan tres pruebas y el alumno/a supera alguna de ellas, solamente se tendrá que presentar a la recuperación de la unidad suspensa (asociada a un RA).

7.6.4. Recuperación

Se realizarán recuperaciones al inicio de cada evaluación para superar los resultados de aprendizaje no superados por el alumno. De igual modo se realizará 2 recuperaciones al final del segundo trimestre

- Los alumnos que no hayan superado el módulo durante las evaluaciones trimestrales, tendrán que evaluarse de nuevo en la 1ª evaluación ordinaria.
- Recuperarán exclusivamente aquellos resultados de aprendizaje no superados en cada evaluación. Se considerará recuperado un resultado de aprendizaje cuando la nota sea mayor o igual a 5.
- Aquellos alumnos que hubieran perdido la evaluación continua por haber acumulado más de un 30% de faltas no debidamente justificadas tendrán que realizar una prueba de evaluación objetiva que tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de todos los RA del módulo.

7.6.5. Pérdida del derecho a evaluación continua

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Si un alumno acumula más de un 30% de faltas del total de las horas de duración de cada módulo supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas debidamente justificadas no se tienen en cuenta en dicho cómputo.

Módulo	Horas totales	30 %
Instalación y mantenimiento de redes.	190 h.	57 h.

El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria, durante el mes de junio. La nota obtenida en esta prueba será la nota final del módulo.

7.6.6. Calificación final del módulo

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando la media ponderada de los distintos instrumentos que inciden sobre un criterio de evaluación y que a su vez forman parte de un resultado de aprendizaje. El peso final de cada uno de los resultados de aprendizaje se muestra en la siguiente tabla:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
R.A. 1	15%
R.A. 2	15%
R.A. 3	20%
R.A. 4	20%
R.A. 5	20%
R.A. 6	10%

La calificación tendrá una cuantificación numérica entre uno (1) y diez (10), sin decimales. Se considerarán como positivas las comprendidas entre cinco (5) y diez (10), y negativas las restantes, para la superación del módulo será necesario la superación de cada uno de los resultados de aprendizaje.

7.7. Metodología

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación tanto en este como en los otros módulos de este último año del ciclo. Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Se variará la distribución espacial del aula, dentro de las posibilidades, en función de la actividad que se desarrolle, procurando mantener la configuración de «herradura» o «doble herradura» para asambleas y exposiciones, la configuración de «islas» para el trabajo en grupo y la ordinaria para el resto de casos.
- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori de los alumnos sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador. Se intentará que los alumnos trabajen sobre códigos ya hechos, ya que así se les ayuda a superar ese bloqueo inicial que aparece al enfrentarse a cosas nuevas.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad didáctica y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor. Se utilizará un libro de texto para que el alumno estudie la asignatura. Se facilitará bibliografía complementaria y fotocopias de apoyo para cada uno de los conceptos de la asignatura.
- Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá todas las dudas que puedan tener todos los alumnos/as, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado. Posteriormente, se propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los ya resueltos en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos/as, bien en horas de clase o bien en casa.
- La mayor parte de la asignatura será práctica ante el ordenador. Es muy interesante que el alumno utilice el ordenador durante la exposición del profesor y que pruebe las explicaciones inmediatamente.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal para formar al alumno en el clima de trabajo en grupo; aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión.
- El alumno deberá realizar una serie de prácticas que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas. Estas prácticas podrán ser individuales o en grupo. Además se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados. Sería recomendable, al menos, un trabajo o actividad por cada evaluación.

7.8. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

No se contemplan adaptaciones curriculares significativas, ya que los alumnos/as de FP no tienen. Se podrán llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas si se requirieren.

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que ofrezcan al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Las medidas que se van a adoptar se han consensuado a nivel de departamento y se encuentran en el apartado 14.

7.9. Materiales y recursos didácticos

- Material curricular disponible en la red, así como el material elaborado facilitado por el profesor
- Libro que se va a seguir en clase:
 - Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos. Editorial: Editex.
ISBN:978-84-9161-892-8.
- Aula taller con ordenadores personales.
- Proyector.
- Conexión a Internet.
- Pizarra
- Correo electrónico
- Materiales complementarios entregados por el profesor (fotocopias y documentos digitales).
- Encuadernadoras.
- Útiles y herramientas para encuadernar.
- Materiales de encuadernación.
- Contenedores de residuos para reciclar.
- Manuales de documentación técnica de fabricantes.
- Fotocopiadora
- Impresora
- Escáner
- Manuales de documentación técnica de fabricantes.
- Consumibles para los equipos.
- Contenedores de residuos para reciclar.

7.10. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La información que proporciona la evaluación del proceso de enseñanza sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

En el apartado 13 de la programación aparece el cuestionario que se le pasa al alumnado y el cuestionario para el docente.

8. Módulo: OPERACIONES AUXILIARES PARA LA CONFIGURACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN.

8.1. Introducción

El módulo “Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación”, se encuadra en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Básico, perteneciente a la familia profesional de Informática y Comunicaciones y Administración y Gestión, correspondiente al Título de Técnico Básico en Informática de oficina.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forman parte del sistema educativo y su implantación, ordenación y desarrollo se integran con el resto de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial

Al finalizar los estudios se obtendrá el título Profesional Básico correspondiente, con valor académico y profesional, permitirá el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.

En el ámbito laboral tendrá los mismos efectos que el título de Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados.

8.2. Contextualización

El entorno profesional, social, cultural y económico del centro, su ubicación geográfica y las características y necesidades del alumnado, constituyen los ejes prioritarios en la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los Centros docentes tendrán en cuenta dicho entorno y las posibilidades de desarrollo de éste, a la hora de establecer las programaciones de cada uno de los módulos profesionales y del ciclo formativo en su conjunto. De esta forma, el Centro educativo juega un papel determinante como columna vertebral del conjunto de decisiones implicadas en el proceso de adaptación y desarrollo del currículo formativo.

Dadas las condiciones de acceso a estos estudios, la edad de nuestros alumnos estará comprendida entre los 15 y los 17 años. Dicho alumnado procede de Yepes o de las poblaciones circundantes tales como: Huerta de Valdecarábanos, Ciruelos y Villasequilla lo que incrementa la pluralidad del alumnado en base a características sociales, económicas, etc.

Se trata de alumnos y alumnas que presentan, con frecuencia, experiencias negativas de su paso por el sistema educativo ordinario (no han superado la ESO) y que acceden a la FPB porque tienen ganas de superarse y obtener un título que les facilite su inserción en el mundo laboral.

Proceden de familias de clase media y disponen de los recursos didácticos adecuados para la realización de aquellas actividades y tareas relacionadas con el módulo que el profesor considere oportuno tengan que realizar en su casa.

8.3. Legislación

Para elaborar esta programación se ha considerado la siguiente legislación en materia de educación

1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
2. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
3. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

4. Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, mediante la que se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, cuyo instrumento fundamental es el Catálogo General de Cualificaciones Profesionales.
5. Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las Enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
6. El Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional, establece para el Título Profesional Básico en Informática de Oficina, el currículo básico, los parámetros básicos del contexto formativo, la correspondencia entre módulos profesionales y unidades de competencia para su acreditación o convalidación y los ciclos formativos de grado medio a los que el título permite la aplicación de criterios preferentes para la admisión en caso de concurrencia competitiva.
7. Según establece el artículo 37.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 CE y leyes orgánicas que conforme al artículo 81.1 de la misma lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el núm. 30 artículo 149.1 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.
8. La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone en el artículo 70.1 que los currículos de los títulos de Formación Profesional se establecerán atendiendo a las necesidades del tejido productivo regional y la mejora de las posibilidades de empleo de la ciudadanía de Castilla-La Mancha.
9. Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.
10. Una vez publicado el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, donde se fija el currículo básico del Título Profesional Básico en Informática de Oficina, procede establecer el currículo correspondiente al título indicado, en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta los aspectos definidos en la normativa citada anteriormente.

Esta cualificación comprende varias unidades de competencia, entre la que se encuentra la de Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación (UC1209_1), que es el objetivo de esta programación didáctica.

8.4. Objetivos

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, define la formación profesional del sistema educativo como el conjunto de acciones formativas que tienen por objeto la cualificación de las personas para el desempeño de las diversas profesiones, para su empleabilidad y para la participación activa en la vida social, cultural y económica (Artículo 1).

Así mismo, las finalidades de la formación profesional del sistema educativo, (artículo 2) son:

- 1) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- 2) Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.

3) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

8.5. Objetivos del módulo profesional

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de montar y mantener sistemas y periféricos microinformáticos, su almacenaje, etiquetado y registro. La definición de esta función incluye aspectos como:

- La configuración de los parámetros básicos de un sistema operativo.
- La instalación de protecciones básicas.
- La gestión de usuarios y recursos.
- El uso de recursos compartidos.
- La utilización de paquetes ofimáticos.
- La configuración de navegadores y correo electrónico.
- La utilización de servicios de Internet.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo c), i), j), y las competencias profesionales, personales y sociales h) e i), del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y las competencias q), r), s), t), u), v) y w) que se incluirán en este módulo profesional, de forma coordinada, con el resto de módulos profesionales. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La identificación de las funciones de un sistema operativo.
- La utilización de las herramientas para el manejo del sistema de archivos.
- La utilización de las funciones principales de un paquete ofimático.
- La navegación y búsqueda de información.
- El manejo del correo electrónico.

8.6. Objetivos transversales

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, los siguientes **objetivos**:

- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para La protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Este módulo profesional incluye, de forma transversal con otros módulos profesionales del ciclo, las siguientes **competencias profesionales**:

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

8.7. Unidades de competencia relacionadas

El módulo profesional 3030 Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación desarrolla la siguiente unidad de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

UC1209_1: Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.

8.8. Contenidos

8.8.1. Contenidos básicos

1. Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario:

- Sistemas operativos actuales: Requisitos técnicos del sistema operativo.
- Características y funciones fundamentales de un sistema operativo.
- La interfaz gráfica de usuario, el escritorio.
- Realización de tareas básicas sobre sistemas operativos: Los recursos del sistema.
- Estructura del árbol de directorios.
- Gestión del sistema de archivos.
- Sistemas de archivos, directorio, atributos y permisos.
- Operación con archivos: nombre y extensión, comodines, atributos, tipos.
- Operaciones más comunes con directorios.
- Gestión de archivos y carpetas: funciones básicas de exploración y búsqueda.
- Arranque y parada del sistema. Sesiones.
- Utilización de periféricos.

2. Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red:

- Gestión de usuarios y grupos: Cuentas y grupos.
- Tipos de perfiles de usuario.
- Usuarios y grupos predeterminados y especiales del sistema.
- Compartir archivos y directorios a través de la red.

- Acceso a recursos compartidos.
- Dispositivos con conexión inalámbrica a la red y al equipo.

3. Utilización de aplicaciones de un paquete ofimático:

- Funcionalidades y uso de un procesador de textos.
- Aplicación de formato a documentos.
- Formatos de letras: negrita, cursiva y subrayado.
- Tamaños y tipo de fuentes.
- Numeración, viñetas, tabulaciones y alineación de párrafos, entre otros.
- Insertar objetos gráficos en los documentos.
- Configuración de página.
- Funcionalidades y uso de otras aplicaciones ofimáticas (hoja de cálculo, base de datos y presentaciones, entre otros).

4. Utilización de aplicaciones de Internet:

- Características y usos de Internet.
- Navegación por la Web: descripción, configuración y funcionamiento del navegador.
- Buscadores: características y usos.
- Correo electrónico: funcionalidades y tipos.
- Mensajería instantánea: tipos y características.
- Herramientas y usos de los servicios de Internet: servicios p2p.

8.8.2. Unidades de trabajo

Los contenidos se conciben como instrumentos para conseguir el desarrollo de los resultados de aprendizaje. Dentro de los modelos profesionales, estos contenidos se agrupan en bloques de contenidos cuya estructura responde a lo que se quiere que se tenga en cuenta por parte del profesorado a la hora de elaborar los proyectos curriculares y las programaciones.

Con el fin de transmitir al alumno los contenidos del módulo para que el aprendizaje sea eficaz, es necesario realizar una correcta secuenciación de los mismos. Para ello se deben analizar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de ellos, así como los contenidos especificados en el Decreto 80/2014 para establecer una buena secuenciación.

El Decreto 80/2014 establece los contenidos del currículo del ciclo formativo de Profesional de Informática de oficina, dividido por módulos profesionales. En nuestro caso, para el módulo de Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación se dispone una duración de 210 horas, impartidas en 8 sesiones semanales de 55 min a la semana durante 2 evaluaciones.

Para crear la secuencia de contenidos, se realizará una división temática del módulo Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación considerando los resultados de aprendizaje a conseguir en el alumno.

La división en bloques temáticos se ha realizado teniendo en cuenta y focalizando los resultados de aprendizaje en cada uno de ellos.

Así el módulo profesional se ha dividido en 4 Bloques Temáticos:

- Configuración de equipos en un entorno monousuario.
- Configuración de equipos en un entorno de red.
- Paquetes ofimáticos.

- Aplicaciones de Internet.

Contenidos del módulo profesional

Partiendo de la estructura de contenidos anterior, se han clasificado los contenidos en distintos bloques de contenidos. Sobre cada uno de los bloques de contenidos del módulo que tratamos se han establecido un conjunto de unidades de trabajo a seguir para llevar a cabo el proceso de aprendizaje.

A continuación, se muestran los diferentes bloques de contenidos con las unidades de trabajo que los componen.

Bloque 1: Configuración de equipos en un entorno monousuario.

UT1: Implantación de Sistemas Operativos.
UT2: El sistema operativo Windows.
UT3: El sistema operativo Linux.
UT9: Seguridad informática.

Bloque 2: Configuración de equipos en un entorno de red.

UT4: Sistemas Operativos en red.

Bloque 3: Paquetes ofimáticos.

UT5: Procesadores de texto.
UT6: Aplicaciones Ofimáticas.

Bloque 4: Aplicaciones de Internet.

UT7: Servicios básicos de Internet.
UT8: Servicios Web.
UT10: Multimedia.

La **secuenciación** de los contenidos que se ha elegido es la siguiente:

Unidad	Evaluación	Sesiones
UT. 1 implantación de sistemas operativos.	1	8
U.T. 2 El sistema operativo Windows.	1	32
U.T. 3 El sistema operativo Linux.	1	24
U.T. 4 Sistemas operativos en red.	1	32
U.T. 5 El procesador de textos.	1	8
U.T. 6 Aplicaciones ofimáticas.	2	24
U.T. 7 Servicios básicos de internet.	2	32
U.T. 8 Servicios web.	2	32
U.T. 9 Seguridad informática.	2	16
U.T. 10 Multimedia.	1 y2	210

La UT10, por su carácter transversal, se “impartirá” durante todo el curso.

Se ha de tener en cuenta que la secuenciación y temporalización de los contenidos es sólo una previsión general, ya que se podrá flexibilizar, modificar y/o adaptar en función de las características del grupo y el calendario escolar.

Los **contenidos por unidad de trabajo**:

U.T. 1. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS

Objetivos

- Conocer el contexto del sistema operativo en el mundo del software.
- Ser capaz de virtualizar como medio de optimización de recursos.
- Instalar un sistema operativo en un entorno dado.
- Realizar el procedimiento de post-instalación en un sistema microinformático.

1. El software

- 1.1. Definición de software
- 1.2. Clasificación del software

2. Licencias de software

- 2.1. Tipos de licencias del sistema operativo.
- 2.2. Distribución de licencias propietarias.

3. Sistemas operativos actuales

- 3.1. Sistemas Windows.
- 3.2. Sistemas Linux.
- 3.3. Sistemas mac OS.
- 3.4. Android.
- 3.5. Otros sistemas operativos.

4. Virtualización

- 4.1. Concepto de virtualización.
- 4.2. Tipos de virtualización.
- 4.3. Software para virtualización.

5. Preparación de la instalación del SO

- 5.1. Revisión de los requisitos de hardware.
- 5.2. Preparación del entorno de instalación.

6. Instalación del sistema operativo Windows 10

- 6.1. Requerimientos.
- 6.2. Situación previa.
- 6.3. Proceso de instalación.

7. Instalación del sistema operativo Ubuntu

- 8. Requerimientos.
- 8.1. Situación previa.
- 8.2. Proceso de instalación.

9. Post-instalación del sistema

- 9.1. Instalación de dispositivos.
- 9.2. Actualizaciones y parches.
- 9.3. Puntos de restauración del sistema.
- 9.4. Usuarios del sistema.

U.T. 2. SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS

Objetivos

- Manejar las utilidades básicas del sistema operativo Windows.
- Utilizar el interfaz del sistema para moverte por el equipo y realizar operaciones en el mismo.
- Trabajar con carpetas y archivos a través del sistema operativo.
- Gestionar los usuarios del equipo de forma eficaz.
- Gestionar los permisos del sistema.
- Conocer las herramientas básicas del sistema operativo y saber manipularlas de forma adecuada.

1. Versiones de Windows

2. El escritorio de Windows

- 2.1. El escritorio de Windows
- 2.2. La barra de tareas.
- 2.3. El menú de inicio.
- 2.4. La ventana principal.

3. Las ventanas en Windows

- 3.1. Vistas de las ventanas.

4. Archivos y carpetas en Windows

- 4.1. Crear archivos y carpetas.
- 4.2. Eliminar archivos y carpetas.
- 4.3. Cortar, copiar y pegar.
- 4.4. Renombrar archivos y carpetas.
- 4.5. Crear un acceso directo.
- 4.6. Enviar archivos y carpetas.
- 4.7. Propiedades de archivos y carpetas.

5. Las unidades

- 5.1. Cambiar el nombre de una unidad de disco.
- 5.2. Crear acceso directo a una unidad.
- 5.3. Formatear una unidad.
- 5.4. Volcar una unidad en otra.

6. Administración básica del sistema

- 6.1. Administrar dispositivos en el equipo.
- 6.2. Administrar impresoras en el equipo.
- 6.3. Administrar aplicaciones en el equipo.
- 6.4. Administrar cuentas de usuario.
- 6.5. Configurar el idioma.

7. Permisos en Windows

- 7.1. Permisos NTFS.
- 7.2. Permisos de recurso compartido.
- 7.3. Gestión de permisos.

8. Compartir en Windows

- 8.1. Compartir archivos y carpetas en red.
- 8.2. Uso compartido avanzado.

9. Herramientas administrativas

- 9.1. Desfragmentar y optimizar unidades.
- 9.2. Liberador de espacio en disco.

- 9.3. Información del sistema.
- 9.4. Motor de recursos.
- 9.5. Programador de tareas.

10. Hotkeys en Windows

U.T. 3. SISTEMAS OPERATIVOS LINUX

Objetivos

- Manejar las utilidades básicas del sistema operativo Ubuntu.
- Utilizar el interfaz del sistema para moverte por el equipo y realizar operaciones en el mismo.
- Trabajar con carpetas y archivos a través del sistema operativo.
- Gestionar los usuarios del equipo de forma eficaz.
- Gestionar los permisos del sistema de acuerdo a las pautas establecidas.
- Conocer algunas de las herramientas básicas del sistema operativo y saber manipularlas de forma adecuada.

1. Versiones de Linux

2. Entorno de trabajo de Ubuntu

- 2.1. La barra de menús.
- 2.2. El lanzador.
- 2.3. La ventana principal.
- 2.4. Intercambio de área de trabajo.

3. Las ventanas de Ubuntu

4. Archivos y carpetas en Ubuntu

- 4.1. Opciones de carpetas y archivos.
- 4.2. Buscar archivos y carpetas.

5. Las unidades

- 5.1. El sistema de archivos.
- 5.2. Montar y desmontar la unidad.
- 5.3. Opciones de unidad.

6. Administración básica

- 6.1. Administrar usuarios y grupos.
- 6.2. Administrar el sistema desde el terminal.
- 6.3. Administrar impresoras.
- 6.4. Administrar aplicaciones.

7. Los permisos

- 7.1. Permisos locales.
- 7.2. Permisos de recurso compartido.

8. Compartir en Ubuntu

U.T. 4. SISTEMAS OPERATIVOS EN RED

Objetivos

- Conocer los conceptos básicos sobre redes de datos y comunicaciones.
- Configurar un equipo para compartir recursos en una red o en local.
- Compartir información y dispositivos con otros usuarios.
- Utilizar las herramientas que proporciona el sistema operativo para el manejo de documentación en un entorno de red.

1. Concepto de red de datos

- 1.1. Elementos de la comunicación.
- 1.2. Medios de transmisión.
- 1.3. Componentes hardware de una red.
- 1.4. Componentes software de una red.
- 1.5. Protocolos y estándares de una red.
- 1.6. Direccionamiento.

2. Tipos de redes

3. Topologías de red

4. Configuraciones lógicas de red

- 4.1. Grupo de trabajo.
- 4.2. Dominio.

5. Redes inalámbricas

- 5.1. Dispositivos de interconexión inalámbrica.
- 5.2. Modalidades de infraestructura inalámbrica.
- 5.3. Configuración de una red inalámbrica.
- 5.4. Seguridad inalámbrica.

6. Impresoras en red

- 6.1. Buscar una impresora compartida.

U.T. 5. EL PROCESADOR DE TEXTOS

Objetivos

- Utilizar las funciones básicas del procesador de textos.
- Crear documentos aplicando formatos al documento, texto e imágenes.
- Utilizar herramientas de ilustraciones y objetos de texto.
- Diseñar tablas en un documento e incluirás contenidos en ellas.
- Revisar los documentos en busca de faltas e incluir comentarios en ellos.
- Pasar al procesador documentos en papel sencillos.

1. El procesador de textos

- 1.1. Variedad en los procesadores de textos.
- 1.2. Formatos de documentos de textos.

2. La ventana de Word 2016

3. Operaciones sobre documentos

- 3.1. El Backstage.

- 4. Partes del documento**
- 5. Las formas de ver el documento**
 - 5.1. Vistas del documento.
 - 5.2. Zoom.
 - 5.3. Ventana.
- 6. Acciones básicas sobre el contenido del documento**
 - 6.1. Cortar, copiar y pegar.
 - 6.2. Buscar y reemplazar.
- 7. Formato de página**
 - 7.1. Márgenes.
 - 7.2. Tamaño.
 - 7.3. Orientación.
 - 7.4. Columnas.
 - 7.5. Guiones.
 - 7.6. Encabezado y pie de página.
 - 7.7. Saltos de página.
 - 7.8. Fondo de página.
 - 7.9. Portada.
- 8. Formato de fuente**
- 9. Formato de párrafo**
 - 9.1. Alineaciones.
 - 9.2. Numeración y viñetas.
 - 9.3. Sangrías.
 - 9.4. Tabulaciones.
- 10. Tablas**
 - 10.1. Filas y columnas.
 - 10.2. Alineaciones.
 - 10.3. Bordes y sombreado.
- 11. Ilustraciones**
 - 11.1. Imágenes.
 - 11.2. Formas.
 - 11.3. Gráficos.
 - 11.4. Gráficos SmartArt.
- 12. Objetos de texto**
 - 12.1. Cuadros de texto.
 - 12.2. Letra capital.
 - 12.3. WordArt.
- 13. Revisión del texto**
 - 13.1. Revisión del texto.
 - 13.2. Comentarios.
 - 13.3. Control de cambios.

U.T 6. APLICACIONES OFIMÁTICAS

Objetivos

- Conocer las principales aplicaciones ofimáticas y su finalidad.
- Utilizar aplicaciones ofimáticas para el tratamiento y presentación de información utilizando diseños ya definidos o por creaciones propias básicas.
- Manejar las herramientas básicas en una hoja de cálculo.
- Rellenar formularios y trabajar con informes de una base de datos ya definida.
- Hacer presentaciones a partir de proyectos existentes o por diseños básicos creados por cuenta propia.
- Importar y exportar datos desde las distintas aplicaciones ofimáticas.

1. Suites ofimáticas

- 1.1. Microsoft office 2016.
- 1.2. OpenOffice y Libre Office.

2. Hojas de cálculo

- 2.1. La ventana de Excel.
- 2.2. Partes de una hoja de cálculo.
 - 2.2.1. El formato de las celdas.
 - 2.2.2. Fórmulas.
 - 2.2.3. Referencias a celdas.
 - 2.2.4. Gráficos.
 - 2.2.5. Importar y exportar datos.
 - 2.2.6. Imprimir una hoja de cálculo.

3. Bases de datos

- 3.1. La ventana de Access.
- 3.2. Partes de una base de datos.
- 3.3. Formularios.
- 3.4. Consultas.
- 3.5. Informes.
- 3.6. Importar, exportar y vincular datos.
- 3.7. Imprimir formularios e informes.

4. Presentaciones multimedia

- 4.1. La ventana de Power Point.
- 4.2. Diapositivas.
- 4.3. Diseño de una presentación.
- 4.4. Ejecutar presentaciones.
- 4.5. Importar y exportar datos.
- 4.6. Imprimir diapositivas.

5. Aplicaciones ofimáticas en la nube.

- 5.1. OneDrive.
- 5.2. Google Drive.
- 5.3. Otras aplicaciones de ofimática web.

U.T 7. SERVICIOS BÁSICOS DE INTERNET

Objetivos

- Conocer los conceptos básicos sobre Internet
- Manejar las utilidades que proporciona Internet para realizar búsquedas de información en la red.
- Identificar las características de una web.
- Utilizar las herramientas básicas de navegación web.
- Gestionar cuentas de correo electrónico.
- Establecer comunicaciones con otras personas a través de la mensajería instantánea.

1. Conceptos básicos

- 1.1. ¿Qué es internet?
- 1.2. ¿Para qué sirve una IP?
- 1.3. Equipos en Internet.
- 1.4. La conexión a Internet.

2. La Web

- 2.1. Los protocolos de Internet.
- 2.2. Dominios de Internet.
- 2.3. La URL.
- 2.4. Estructura de una Web.

3. El navegador

- 3.1. Principales navegadores.

4. Buscadores

- 4.1. Funcionamiento de un buscador.
- 4.2. Cómo utilizar un buscador.
- 4.3. El posicionamiento Web.
- 4.4. Buscador Google.

5. Correo electrónico

- 5.1. Funcionamiento del correo electrónico.
- 5.2. Dirección de correo electrónico.
- 5.3. Formato de un correo electrónico.
- 5.4. Campos de un correo electrónico.
- 5.5. Formas de acceso al correo electrónico.
- 5.6. Webmail.
- 5.7. Aplicaciones de correo electrónico.

6. Mensajería instantánea

- 6.1. Tipos de mensajería instantánea.
- 6.2. Sistemas de mensajería instantánea por texto.
- 6.3. Sistemas de mensajería instantánea por voz.
- 6.4. Sistemas de mensajería instantánea por video.
- 6.5. Sistemas de mensajería instantánea en dispositivos portátiles.

U.T 8. SERVICIOS WEB

Objetivos

- Conocer los principales servicios web y de qué manera influyen en diferentes entornos.
- Utilizar los servicios web más comunes.
- Aplicar a las necesidades que se planteen las funciones que ofrecen los servicios web.
- Conocer el concepto de computación en la nube y sus ventajas, inconvenientes y servicios.
- Identificar los tipos de redes P2P y saber gestionarlas adecuadamente.

1. Generaciones Web

- 1.1. Generación Web 1.0
- 1.2. Generación Web 2.0
- 1.3. Generación Web 3.0
- 1.4. Generación Web 4.0

2. Foros

- 2.1. Partes de un foro.
- 2.2. Participantes de un foro.
- 2.3. Funcionamiento de un foro.
- 2.4. Los grupos.
- 2.5. Crear y mantener un foro.

3. Blogs

- 3.1. Partes de un blog.
- 3.2. Participantes de un blog.
- 3.3. Funcionamiento de un blog.
- 3.4. Tipos de blog.
- 3.5. Crear y mantener un blog.

4. Wikis

- 4.1. Partes de una Wiki.
- 4.2. Participantes de una Wiki.
- 4.3. Funcionamiento de una Wiki.
- 4.4. Crear y mantener una Wiki.

5. Sindicación de contenidos

- 5.1. Formatos de sindicación.
- 5.2. Funcionamiento de la sindicación.
- 5.3. Cómo syndicar contenidos.

6. Redes sociales

- 6.1. Cómo funciona una red social.
- 6.2. Tipos de redes sociales.
- 6.3. Crear una red social.
- 6.4. Redes sociales para empresas.

7. Computación en la nube

- 7.1. Estructura de la nube.
- 7.2. Tipos de nube.
- 7.3. Ventajas de la nube.
- 7.4. Servicios en la nube.

8. Servicios P2P

1. Características de una red P2P
2. Tipos de redes P2P
3. Redes BitTorrent
4. Aplicaciones de P2P

U.T 9. SEGURIDAD INFORMÁTICA

Objetivos

- Identificar las partes sensibles de un sistema informático.
- Reconocer las principales amenazas en un sistema informático.
- Aplicar mecanismos de seguridad sobre un sistema informático para prevenirlo de las amenazas o minimizar su impacto.
- Conocer el funcionamiento básico de los tipos de ataques más comunes en un sistema informático.

1. Seguridad de un sistema informático

- 1.1. ¿Qué es un sistema informático?
- 1.2. Elementos sensibles de un sistema informático.

2. Tipos de amenazas

- 2.1. Amenazas físicas.
- 2.2. Amenazas lógicas.

3. Niveles de seguridad

4. Análisis y control del riesgo

5. Mecanismos de seguridad física

6. Mecanismos de seguridad lógica

7. Ataques más comunes

8. Buenas prácticas

U.T 10. MULTIMEDIA

Objetivos

- Identificar los principales dispositivos multimedia y saber cómo funcionan.
- Conocer los formatos multimedia más populares, así como sus ventajas e inconvenientes.
- Utilizar los dispositivos multimedia más adecuados para cada situación.
- Hacer uso de las principales aplicaciones y repositorios de multimedia en Internet.
- Crear proyectos multimedia utilizando diversos dispositivos y diferentes formatos multimedia.

1. Contenidos multimedia

1.1. Concepto de multimedia.

1.2. Formatos multimedia.

2. Herramientas para la creación de contenido multimedia

3. Plataformas de contenido multimedia

4. Herramientas de conversión de formatos

8.8.3. Temporalización de las Unidades de Trabajo

	1ª EVALUACIÓN												2ª EVALUACIÓN										3ª EVALUACIÓN				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	SEMANA SANTA	23	24	25	26
U T 1	█	█	█	█																							
U T 2					█	█	█	█																			
U T 3									█	█	█	█															
U T 4													█	█	█												
U T 5																█	█	█									

- d) La acción educativa debe asegurar aprendizajes funcionales, así el aprendizaje toma vida propia y el alumno/a puede traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo.
- e) Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.
- f) Tener en cuenta estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se están trabajando. Insistiendo en esta dimensión se unirá más la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- g) La intervención educativa debe dar respuesta a la diversidad del alumnado, marcada por las diferentes características personales y de los entornos sociales significativos.
- h) La acción educativa incidirá en la superación de las necesidades educativas específicas, mediante ayudas personales o materiales a los alumnos que lo precisen temporal o permanentemente, para que alcancen las finalidades de la etapa educativa. Se planificará el diseño de las actividades y organización de los grupos, de forma que favorezcan la superación de las dificultades.
- i) La acción educativa atenderá la orientación académica y profesional lo que ayudará al alumno a ir tomando decisiones para construir su propio itinerario formativo-profesionalizador. Se facilitará la información y las oportunidades de aprendizaje a través del conocimiento del entorno educativo, social y laboral por medio de actividades previamente diseñadas y a través del módulo de F.C.T.
- j) Se favorecerá la adquisición de actitudes íntimamente relacionadas con la inserción laboral futura del alumnado.

8.9.2. Método de trabajo

El modelo actual de Formación Profesional Básica requiere una metodología didáctica que se adapte a la adquisición de las capacidades y competencias del alumnado y le facilite la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional Básica integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumno adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del técnico en formación profesional de nivel básico.

La metodología a seguir durante el curso deberá ser concretada por cada profesor en función de las disponibilidades que tenga el centro, el entorno en el que se encuentra y el alumnado, etc.

El método para desarrollar cada una de las unidades es el siguiente:

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.
- La explicación de los contenidos básicos se puede realizar en el aula taller, empleando los recursos de los que se dispone: pizarra, videos, programas interactivos etc.
- Es muy importante definir con claridad los objetivos que se pretenden alcanzar, esto favorece el desarrollo de su autonomía para aprender y les ayuda a detectar mejor sus progresos y dificultades.
- Es necesario dirigir la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno a asimilar activamente y a aprender a aprender.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión.

- Una vez los contenidos teóricos se han explicado, se pueden realizar las prácticas programadas. Para ello, el profesor realizará, si es necesario, una demostración para que después se realice individualmente. Durante el seguimiento de la actividad el profesor puede plantear cuestiones y dificultades específicas, a la vez que resolverá las dudas que el alumnado plantee.
- Un planteamiento deductivo permitirá que, con el desarrollo de las diferentes prácticas y actividades, el alumno aprenda y consolide métodos de trabajo y establezca los procesos y procedimientos más adecuados.
- Las actividades prácticas constituyen el referente inmediato de la consecución de los conocimientos y destrezas y son el componente más adaptativo de la programación, por lo que su planificación debe responder al principio de la máxima flexibilidad.
- El alumno deberá realizar una serie de prácticas que dependerán de los contenidos de las unidades de trabajo. Estas prácticas serán individuales. Además, se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades de trabajo para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados.
- Tanto los enunciados de las prácticas a realizar, como las unidades de trabajo que se les facilite al alumno, como cualquier otro material didáctico se le hará llegar al alumno a través de la plataforma EducamosCLM, más concretamente a través del aula virtual del módulo.
- Las entregas de trabajos, ejercicios, formularios, etc por parte del alumno también se hará a través de la plataforma EducamosCLM, en las entregas que para ello habilitará el profesor en el aula virtual de este módulo.

8.9.3. Organización de tiempos

- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori del alumnado sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador. Se intentará que los alumnos y alumnas trabajen sobre códigos ya hechos, ya que así se les ayuda a superar ese bloqueo inicial que aparece al enfrentarse a conceptos nuevos.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad de trabajo y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor. Se utilizará un libro de texto para que el alumno estudie el módulo. Se facilitará bibliografía complementaria y fotocopias de apoyo para cada uno de los conceptos del módulo.
- Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá todas las dudas que puedan tener todos los alumnos/as, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado. Posteriormente, se propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los ya resueltos en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos/as, bien en horas de clase o bien en casa.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión.

8.9.4. Agrupamientos del alumnado

La realización de un diseño equilibrado de actividades de enseñanza y aprendizaje pasa por una organización en el aula clase que contiene distintas modalidades de agrupamiento y la posibilidad de combinarlas en función de los distintos objetivos a conseguir. Las decisiones a este respecto, serán un elemento importante en el proceso educativo, ya que de la forma de agrupamiento que optemos en la realización de actividades, dependerá en buena medida la

viabilidad de otras decisiones de tipo metodológico. Al no existir modelos únicos ni mejores a la hora de agrupar a los alumnos, tendremos presentes una serie de indicaciones a la hora de establecer los agrupamientos:

1. La organización o agrupamiento ha de ser flexible atendiendo a la individualidad de los procesos de educación, así como las respuestas de apoyo y refuerzo educativo que pudieran ser necesarios.
3. A veces las actividades serán actividad de gran grupo, trabajo en pequeño grupo o trabajo individual.
4. El trabajo de apoyo se realizará preferiblemente cuando están en trabajo individual.

El profesor procurará diseñar situaciones de aprendizaje que faciliten los mecanismos de interacción social, de cooperación entre los alumnos, para el aprendizaje y resolución de situaciones problemáticas. Se debe pues, estimular el intercambio de ideas entre los alumnos. La confrontación facilita el aprendizaje comprensivo. El profesor como dinamizador del aprendizaje tratará de generar un ambiente psicosocial y una disposición material de la clase que, mediante diversos agrupamientos y/o disposiciones grupales, estimulen la creatividad y autonomía de los alumnos, así como el cultivo de un espíritu de colaboración y solidaridad que exige la sociedad.

Como tipo de actuaciones que pueden definir el nuevo estilo de enseñanza del profesor como dinamizador del aprendizaje en el aula enumeraremos las siguientes:

- Una distribución flexible del tiempo en torno a los objetivos trazados, con equilibrio del tiempo dedicado a las tareas de grupos y a las individuales. Las primeras orientadas al aprendizaje de la cooperación y las segundas al progreso en el propio control y en la autonomía en el aprendizaje.
- Una distribución del espacio que permita el intercambio fluido de información, la discusión y la elaboración de síntesis en el trabajo colectivo.
- La organización del espacio disponible para diversos fines (de trabajo individual en silencio, de intercambio, ...)
- Una distribución de alumnos en grupo para el aprendizaje que permita la ayuda mutua y la creciente regulación de la participación por partes de los propios miembros del grupo, evitando utilizar como criterio de agrupación la desigualdad de nivel académico.

Según estas premisas, la distribución espacial del aula se hará de forma que los alumnos trabajen de forma individual y ocasionalmente se trabajará en grupo (gran grupo o pequeño grupo) si la actividad propuesta así lo requiere.

La disponibilidad numérica de equipos, paneles de instalaciones y material fungible para desarrollar cada procedimiento práctico será de vital importancia para conseguir que cada alumno disponga de su propio equipo y material evitando que éste sea compartido. Se identificará cada equipo de forma que sea responsabilidad del alumno al que se le asigne, el cual responderá de cualquier daño o desperfecto ocasionado que no sea debido al propio uso del mismo.

8.9.5. Espacios de trabajo

Hay espacios que han sido expresamente diseñados para que en ellos se produzcan determinados procesos de enseñanza-aprendizaje. El aula es uno de estos lugares; seguramente, al menos hasta ahora, el más específico y extendido. El aula es una encarnación material de la pedagogía docente. Es, quizá junto al libro de texto, la materialización más tangible del currículo.

En nuestro caso las clases se desarrollan en el aula de informática donde, como ya se ha mencionado, hay un equipo informático para cada alumno. Las mesas son individuales de forma que cada alumno dispone de su propio espacio de trabajo.

Además de las anteriores características, las actividades también se adecuarán a las necesidades de formación, a los alumnos (distintos ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), y demás variables que afectan al día a día del proceso de enseñanza aprendizaje.

8.10. Materiales y recursos didácticos

En los albores del siglo XXI entre los recursos más utilizados en los procesos de aprendizaje está el soporte en papel. El libro y, sobre todo, el libro de texto es el material didáctico por excelencia. Sin embargo, tanto las administraciones educativas como los profesionales de la educación apuestan cada vez más por el uso de otros medios, fundamentalmente con aquellos relacionados con el tratamiento de la información y que son presentados en soportes técnicos o tecnológicos.

De forma genérica, los materiales didácticos son los productos diseñados para ayudar en los procesos de aprendizaje. Desde el punto de vista de su utilización didáctica los medios y los materiales curriculares deben reunir algunos criterios de funcionalidad tales como:

- Deben ser una **herramienta de apoyo** o ayuda para nuestro aprendizaje, por tanto, deben ser útiles y funcionales y, sobre todo, nunca deben sustituir al profesorado en su tarea de enseñar, ni al alumnado en su tarea de aprender.
- Su utilización y selección deben responder al principio de racionalidad. Luego... se deben establecer **criterios de selección**.
- Finalmente, la **organización de los recursos** es uno de los elementos de la intervención educativa y se refiere a cómo se establecen los grupos, cómo se organiza el espacio, cómo se distribuye el tiempo y qué materiales se utilizan.

La organización de los recursos debe tener en cuenta las directrices recogidas en el proyecto educativo para utilizarlos en la realización de la programación.

Los criterios para la selección de los diversos materiales curriculares y recursos didácticos se pueden resumir en los siguientes:

- Que fomenten su uso igualitario: alumnos y alumnas, distintos niveles económicos, etc.
- Que puedan usarse de forma colectiva o grupal, al menos en ciertos períodos.
 - Que no contaminen al medio ambiente.
 - Que sean seguros en su manejo.

RECURSOS MATERIALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Pizarra, rotuladores...	Aula 2º FPB	
Armario de recogida de equipos.		
Materiales complementarios entregados por el profesor como fotocopias.		
Material fungible para la realización de las prácticas (cable, terminales...)		

RECURSOS AUDIOVISUALES Y DIGITALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Videoprojector	Aula 2º FPB	
Conexión a internet	Wifi	
Aula Virtual	EducamosCLM	

RECURSOS INFORMÁTICOS

Denominación	Ubicación	Observaciones
Ordenadores	Aula 2º FPB	Armario de ordenadores del aula

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

LIBROS DE TEXTO RECOMENDADOS			
Título	Autor	Editorial	Fecha de implantación
Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación 978-84-1321-851-9	Pablo Caballero Escudero José Manuel Carbajosa Dominguez	Editex	2022

8.11. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

Las medidas generales u ordinarias **inciden especialmente en la organización del centro y metodología didáctica y de evaluación**, no modificando el resto de elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

En el apartado 14 de la programación se muestran las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad que se han consensuado a nivel de departamento.

8.12. Evaluación

8.12.1. Tipos de evaluación

La evaluación será continua, diferenciada según los distintos módulos profesionales del currículo e integradora en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la **asistencia regular** a las clases y actividades programadas para el módulo profesional. A este respecto, esta programación fija en un 30% el límite máximo de faltas de asistencia

permitido, a partir del cual se considera perdida la capacidad del profesor para poder evaluar al alumno por el procedimiento de evaluación continua.

La evaluación de la formación profesional básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Se tendrán en cuenta, además, sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

La evaluación continua se concreta y organiza durante el curso con un momento inicial (evaluación inicial), el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del mismo (evaluación formativa), y un momento de síntesis final al concluir el proceso ordinario o, en su caso, extraordinario (evaluación sumativa).

- **Evaluación inicial:** Al comienzo del curso se realizará alguna actividad encaminada a detectar las ideas previas de los alumnos. Nos servirá también para planificar y programar las actividades de enseñanza aprendizaje.
- **Evaluación formativa:** Durante todo el proceso de aprendizaje, consiste en valorar los progresos y dificultades de cada alumno, mediante la observación sistemática del proceso de aprendizaje, y el registro de éstas. Cumple una función formativa, puesto que aporta conocimientos sobre sus progresos y sobre cómo superar sus dificultades.
- **Evaluación sumativa:** Al final de cada evaluación, comprobaremos el grado de consecución de los criterios de evaluación.

Estos tres tipos de evaluación son completamente necesarios y complementarios. Sin embargo, se pueden utilizar más fórmulas para evaluar lo que aprenden los estudiantes dependiendo del objetivo y el momento.

- **Evaluación Confirmativa:** El objetivo de la evaluación confirmativa es investigar, determinar si el proceso de enseñanza es exitoso con el paso del tiempo, y si el modo en que enseña el docente es apropiado. Puede comprender una extensión de la evaluación sumativa.
- **Evaluación referenciada en la norma:** Compara el rendimiento de un estudiante con el del aula promedio. Esto podría ser la norma promedio nacional para la materia Historia, por ejemplo. Otro ejemplo es cuando el docente compara la calificación promedio de sus estudiantes con la calificación promedio de toda la escuela.
- **Evaluación referenciada en el criterio:** Mide los rendimientos del estudiante con un grupo establecido de criterios predeterminados o estándares de aprendizaje. Chequea lo que se espera que sepan los estudiantes y sean capaces de hacer en una etapa específica de su educación. Las pruebas referenciadas en el criterio son usadas para evaluar un cuerpo de conocimiento específico o un grupo de habilidades, es una prueba para evaluar el currículum enseñado en un curso.
- **Evaluación ipsativa:** Mide el rendimiento de un estudiante con los rendimientos previos de ese estudiante. Con este método estás intentando mejorarte a ti mismo al comparar resultados previos. No estás comparándote con otros estudiantes, lo cual puede no ser tan bueno para la confianza en ti mismo.

8.12.2. La evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que cursa estudios de Formación Profesional Básica será continua y diferenciada según los distintos módulos profesionales del currículo.

La evaluación de la formación profesional básica tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

Los aspectos que regulan el proceso de evaluación de los programas de Formación Profesional básica vienen regulados en la siguiente normativa:

- **Orden de 29 de julio de 2010**, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional inicial del sistema educativo.
- **Anexo IV del Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Decreto 55/2014**, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha. [2014/9017], **Orden de 19/05/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963].
- **Decreto 61/2014, de 24/07/2014**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática de oficina, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/9768], los criterios de evaluación de las materias impartidas por el departamento de INFORMÁTICA serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos.

El Departamento de Informática recoge de forma explícita en la presente programación didáctica los **resultados de aprendizaje** que nuestro alumnado debe alcanzar y los criterios a la hora de establecer la calificación final diferenciada de cada asignatura. Para abordar ambas decisiones el departamento ha tenido en cuenta:

- La **identificación**, dentro de cada uno de los **criterios de evaluación de resultados de aprendizaje** que han de actuar como indicadores para realizar la evaluación. Éstos han sido graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia).
- La elaboración de **instrumentos de evaluación**, ajustados a esos resultados de aprendizaje, que permitan calificar, con actividades habituales como herramienta, cuál es el nivel de competencia que tiene el alumnado, para conocer de una manera real lo que éste sabe y lo que no sabe, así como las circunstancias en las que aprende.
- La definición de los **criterios para obtener la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final**, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto. Los criterios para tomar esta decisión no son independientes y han sido consensuados por los miembros del departamento.

8.12.3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Este módulo está asociado a la Unidad de Competencia UC1209_1: Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación son los siguientes:

RA1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.
- b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.
- c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.
- d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.
- e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos

- f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.
- g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).

RA2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.
- b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.
- c) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.
- d) Se han utilizado los servicios para compartir recurso.
- e) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.
- f) Se ha accedido a los recursos compartidos.
- g) Se han aplicado normas básicas de seguridad sobre recursos compartidos

RA3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.
- b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.
- c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.
- d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.
- e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.
- f) Se han identificado las funciones básicas una aplicación para presentaciones.
- g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.

RA4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.
- b) Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.
- c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.
- d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.
- e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.
- f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.
- g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).
- h) Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.

8.12.4. Criterio de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

La adopción de un planteamiento curricular abierto y flexible para la elaboración del currículo hace que la información que orienta la evolución aparezca distribuida en sus tres niveles de concreción.

En el **primer nivel** los referentes de evaluación se encuentran en los objetivos generales, así como en los **resultados de aprendizaje y criterios de evaluación** establecidos en el currículo. En el caso de los objetivos, al tratarse de capacidades muy generales, no son directa ni unívocamente evaluables, mientras que los criterios, al establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a esas capacidades, se conviertan en un referente más preciso de evaluación.

Los criterios de evaluación son indicadores sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar en un aspecto básico del área que le permita seguir progresando. Estos criterios cumplen funciones orientadoras, de evolución formativa y sumativa y funciones homogeneizadoras.

Una de las decisiones más importantes en el Proyecto Curricular, como **segundo nivel** de concreción, es la de concretar los **criterios de evaluación**, adecuándolos a las peculiaridades del contexto propio del centro y de las características del alumnado. Por tanto, dado que nuestros criterios de evaluación están formulados a partir de los Resultados de Aprendizaje expresaremos los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje:

En el **tercer nivel** de concreción, y **para cada unidad de trabajo** se establecerán los objetivos didácticos en los que se indiquen los **resultados de aprendizaje** que específicamente se pretenden desarrollar para los contenidos que se trabajaran en la unidad y se establecerá el grado de los aprendizajes. Llegar a saber el grado de progreso en estos objetivos didácticos exige que el profesor establezca unos indicadores observables de la unidad de trabajo en particular.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

%	1). Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.	Nota Final	Unidades de Trabajo			Competencias
		25%	1	2	3	
10	a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.		x	x	x	a,b,f,l,m,n,o,p,r,s,t
10	b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.			x	x	
20	c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.			x	x	
10	d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.			x	x	
20	e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos			x	x	

10	f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.		x	x	
20	g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).		x	x	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

%	2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.	Nota Final	Unidades de trabajo	Competencias
		25%	4	
10	a) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.		X	a,b,f,l,m,n,o,p,r,s,t
10	b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.		X	
20	c) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.		X	
10	d) Se han utilizado los servicios para compartir recurso		X	
20	e) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.		X	
20	f) Se ha accedido a los recursos compartidos.		X	
10	g) Se han aplicado normas básicas de seguridad sobre recursos compartidos.		X	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

%	3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.	Nota Final	Unidades de trabajo		Competencias
		25%	5	6	
10	a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos	x			a, b, f, l, m, n, o, p, r, s, t

	relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.		
20	b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.	X	
20	c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.	X	
10	d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.	X	
20	e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.		X
10	f) Se han identificado las funciones básicas una aplicación para presentaciones.		X
10	g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.		X

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

%	4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.	Nota Final	Unidades de trabajo			Competencias
		25%	7	8	9	
10	a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.	X				a, b, f, l, m, n, o, p, r, s, t
20	b) Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.	X				
10	c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.	X				
20	d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante	X	X	X	X	

	el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.				
10	e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.		x		
10	f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.		x		
10	g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).		x		
10	h) Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.			x	

El profesor calificará entre 1 y 10 en números enteros, cada resultado de aprendizaje previsto en cada evaluación parcial, teniendo en cuenta la información recopilada mediante los distintos instrumentos de evaluación: los resultados de pruebas, exámenes, controles, trabajos, observaciones, tareas, registro, etc. y los criterios de evaluación establecidos para cada resultado de aprendizaje

Para calcular la calificación obtenida en cada convocatoria (primera parcial, segunda parcial y primera ordinaria) se realizará la media aritmética del valor de los resultados de aprendizaje ponderados, desarrollados a partir de la secuenciación de contenidos prevista para cada trimestre.

A partir de lo anterior, para calcular la calificación numérica del alumnado del módulo en la 1ª convocatoria parcial se establecen la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Calificación } RA_1 \times \%RA_1 + \text{Calificación } RA_2 \times \%RA_2 + \dots + \text{Calificación } RA_m \times \%RA_m}{100\%} = \text{Calificación 1ª convocatoria parcial}$$

siendo RA_m el último resultado de aprendizaje vinculado a contenidos desarrollados durante el primer trimestre. Si alguno de los resultados de aprendizaje no se puede calificar, porque no se haya podido impartir los contenidos vinculados hay que redistribuir la ponderación del resto de resultados, para que la suma sea 100%. Si la calificación obtenida al final de un periodo es igual o superior a 5, se considerará superada la materia, aunque la calificación en algunos resultados de aprendizaje sea negativa. Por el contrario, si la calificación obtenida es inferior a 5, el alumno deberá realizar actividades de recuperación para superar los resultados de aprendizaje con evaluación negativa.

La calificación definitiva de cada periodo de evaluación ("notas tras la recuperación") será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación. Si el alumno ha tenido que realizar actividades de recuperación de algunos criterios de evaluación, la calificación de cada uno de estos criterios será la más favorable para el alumno de entre las obtenidas antes y después de la recuperación.

Para calcular la **calificación de recuperación de la 1ª convocatoria parcial**, se aplicará la fórmula anterior. Si el alumno ha tenido que realizar actividades de recuperación de algunos resultados de aprendizaje, la calificación de

cada uno de estos algunos resultados de aprendizaje será la más favorable para el alumno de entre las obtenidas antes y después de la recuperación, que se incorporarán a la fórmula para obtener la nota de recuperación. Para calcular la calificación de la segunda convocatoria parcial del periodo de evaluación desarrollado durante el segundo trimestre se realizará la media aritmética de los resultados de aprendizaje ponderados según la tabla de ponderación anual y que se hayan desarrollado durante el segundo trimestre, según la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación 2ª convocatoria parcial: } \frac{\text{Calificación RA}_n \times \%RA_n + \text{Calificación RA}_p \times \%RA_p + \dots + \text{Calificación RA}_s \times \%RA_s}{100 \%}$$

Siendo RA_n, \dots, RA_s los resultados de aprendizaje vinculados a los contenidos desarrollados durante el segundo trimestre.

Para calcular la **calificación de recuperación de la 2ª convocatoria parcial**, se procede de forma análoga a la recuperación de la 1ª convocatoria parcial.

Al no existir una tercera convocatoria parcial en las Enseñanzas de Formación profesional básica, no se considera la necesidad de calcular una tercera convocatoria parcial. **Por tanto, para el cálculo de la calificación numérica de la 1ª convocatoria ordinaria** se realizará la media aritmética de los valores obtenidos de todos los resultados de aprendizaje ponderados vinculados a los contenidos desarrollados durante todo el curso.

$$\text{Calificación 1ª convocatoria ordinaria: } \frac{\text{Calificación RA}_1 \times \%RA_1 + \text{Calificación RA}_2 \times \%RA_2 + \dots + \text{Calificación RA}_z \times \%RA_z}{100 \%}$$

Si dicha calificación es igual o superior a 5, se considerará superada la materia, aunque la calificación en algunos resultados de evaluación sea negativa. Si la calificación final en junio es inferior a 5, el alumno deberá realizar actividades de recuperación y presentarse, en septiembre, a la prueba de la 2ª convocatoria ordinaria, para superar los criterios de evaluación en los que hubiera obtenido calificación negativa.

Para calcular la **calificación de la 2ª convocatoria ordinaria**, se aplicará la fórmula anterior. Si el alumno ha tenido que realizar actividades de recuperación de algunos resultados de aprendizaje, la calificación de cada uno de estos algunos resultados de aprendizaje será la más favorable para el alumno de entre las obtenidas antes (la de la 1ª ordinaria) y después de la recuperación, que se incorporarán a la fórmula para obtener la nota de recuperación.

Para ajustar la nota final a un número entero como indica la legislación se realizará el siguiente procedimiento:

- Alumnos con nota decimal inferior a 0.5, se le pondrá directamente el número entero inferior al obtenido.
- Alumnos con nota decimal igual o superior a 0.5, se le pondrá directamente el número entero superior al obtenido.

8.12.5. Procedimientos e instrumentos utilizados en el Proceso de Evaluación

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, la Dirección de los centros deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los instrumentos, procedimientos y criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS

Hacen referencia al método genérico que empleamos para la recogida de información sobre la consecución de los objetivos planteados. Es decir, el cómo hacemos la recogida de información: observación sistemática, pruebas específicas, valoraciones por escrito, recopilación de materiales... Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Seguimiento y análisis de los procedimientos desarrollados por los alumnos y alumnas:

Se realizará mediante la valoración del desarrollo de las actividades prácticas, teniendo en cuenta:

- o La correcta aplicación de los conocimientos teóricos.
- o La utilización de procedimientos sistemáticos de realización.
- o La optimización de los materiales y recursos utilizados.
- o La adecuación del tiempo empleado con el necesario o previsto.
- o El informe presentado siguiendo el manual de procedimientos.
- o La resolución de incidencias durante el desarrollo.

2. Control de valoración sobre la asimilación de los contenidos conceptuales:

Se realizará mediante pruebas escritas que incluyan:

- o Preguntas teóricas que permita valorar los conocimientos adquiridos.
- o Documentaciones técnicas a realizar o completar.

3. Observación de la actitud ante el proceso de aprendizaje:

Se realizará mediante el seguimiento individualizado durante el desarrollo de las actividades.

Fundamentalmente, estas observaciones tendrán presente los siguientes criterios:

- o El interés y la participación.
- o La asistencia y puntualidad.
- o El uso y cuidado de los equipos, instrumentos de medida y material de trabajo.
- o La seguridad y calidad en el trabajo.
- o El desenvolvimiento ante situaciones nuevas o que entrañen dificultad.
- o Si el alumnado tiene en cuenta los conocimientos adquiridos y los aplica.

Para obtener mejores resultados, aumentando la responsabilidad, interés y motivación del alumnado, se comentará con ellos los objetivos que se pretenden alcanzar; especialmente a la hora de llevar a cabo determinadas actividades, donde se buscan soluciones a un problema o hay diversos planteamientos para trabajar.

Con carácter eventual, **se utilizarán dispositivos móviles** dentro del aula-taller para aplicación de diferentes propuestas de trabajo, de forma tutorizada por el profesor y bajo las normas del centro.

INSTRUMENTOS

Los instrumentos de evaluación son las herramientas físicas, ya sean documentos o registros, que emplea el evaluador para recoger en diferentes modelos las pruebas necesarias del avance o no hacia los objetivos marcados.

1. **Observación directa en el aula:** el seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento de grupos y alumnos, y tomando las notas oportunas, permite al profesor la corrección

inmediata de las desviaciones que se produzcan, dando respuesta a las necesidades y demandas de los alumnos e introduciendo las modificaciones pertinentes respecto a los objetivos que se persiguen.

Constituye un instrumento muy adecuado para evaluar la funcionalidad de los aprendizajes relativos a las técnicas de uso de materiales y herramientas, y en su caso, realizar las correcciones oportunas. Permite, igualmente, comprobar si se producen transferencias desde otras materias o la aplicación de los conocimientos que se les proporcionan.

A través de esta observación se evaluarán también las actitudes del alumno durante las explicaciones y el desarrollo de las actividades.

2. **Proyectos o trabajos prácticos** (prácticas): Desde el punto de vista de la evaluación, en el proyecto y en el trabajo práctico se refleja una parte importante de los contenidos relacionados con las técnicas de expresión gráfico plástica, uso de diferentes materiales, composición, fuentes de información utilizadas, nivel de creatividad, interés por el acabado, ... El proyecto o el trabajo práctico terminado da una idea del grado de desarrollo de los aprendizajes que se pretenden, hecho que además puede observar el alumno, lo que facilita la autoevaluación.
3. **Pruebas escritas:** Muy importantes a la hora de medir la adquisición de competencias, deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación. Las pruebas tendrán una parte teórica y otra de ejercicios o problemas y su proporción dependerá de los temas que entren en cada prueba. La existencia de temas muy teóricos y temas que son fundamentalmente prácticos impide dar una proporción fija. Se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos. Se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos.

8.12.6. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

El proceso de Enseñanza/Aprendizaje se irá evaluando de manera continua, a través de un análisis de los resultados obtenidos y de una puesta en común con el alumnado que permita percibir la visión que los alumnos tienen sobre la asignatura, el esfuerzo que requiere en cuanto tiempo de estudio, las dificultades que encuentran en la comprensión de los diferentes conceptos, etc.

Se valorarán a efectos de calificación los siguientes aspectos personales de cada alumno/a, donde cada uno de ellos presenta un porcentaje de la calificación:

ASPECTO A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	%
Proyectos, Prácticas y Trabajos	Se podrá realizar de forma individual y/o por parejas, a determinar por el profesor. Se podrán realizar en clase o en casa consultando toda la información de la que dispongan. Podrán ser sobre temas vistos en clase o trabajos de investigación en los que el contenido no se haya visto en el aula.	Hasta un 20%
Pruebas prácticas individuales	Abarcará las Unidades de Trabajo impartidas durante la evaluación. Al menos una por evaluación. Se realizarán en clase y de forma individual.	Hasta un 20%
Pruebas escritas individuales	Abarcará las Unidades de Trabajo impartidas durante la evaluación, normalmente dos pruebas para cada evaluación (a determinar por el profesor)	Hasta un 70%
NOTA EVALUACIÓN: Media ponderada de los aspectos indicados.		

- La nota final de todo el curso será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones, siendo imprescindible haber llegado al 5 en cada una de las evaluaciones.
- Las prácticas y trabajos solicitados se entregarán en una fecha que se avisará con la suficiente antelación.
 - El alumno deberá haber entregado todas las prácticas y/o trabajos para poder ser evaluados y hacer media con las otras notas.
 - Las prácticas no entregadas supondrán no superar el resultado de aprendizaje a las que va destinada. Se deberán entregar en las fechas fijadas.
 - A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá de contestar a las preguntas relacionadas con la práctica que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa.
 - Para sumar la nota de las prácticas y trabajos a la nota de las pruebas escritas y pruebas prácticas estas últimas habrán de sumar un mínimo de 5 puntos.
- Si el alumno no ha superado todos los contenidos en la primera convocatoria ordinaria, realizará las tareas y/o pruebas que no haya superado previamente, de cara a la segunda convocatoria ordinaria, que será evaluada en los mismos términos que la ordinaria.

Se dispone de unas tablas de Excel, que se utilizarán como cuaderno del profesor, para el registro de datos de la evaluación, donde se introducen todos los datos correspondientes a criterios de evaluación, criterios de calificación, instrumentos de evaluación, etc. relacionados con cada actividad con la que desarrollamos los contenidos.

Por defecto, este proceso nos dará una calificación para cada unidad de trabajo, de modo que estos tendrán un peso específico en la nota parcial y en la global.

Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación relacionados con las Unidades de trabajo impartidas durante el trimestre correspondiente. La nota media deberá ser igual o superior a un 5.

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo, según el peso del resultado aprendizaje al que va asociada, el proceso será más fácil de realizar ya que se han agrupado las unidades de trabajo en bloques, y cada bloque va relacionado con un resultado de aprendizaje según se expone en la siguiente tabla:

BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Bloque 1	U.T. 1	R.A. 1	12,5%
Bloque 1	U.T. 2	R.A. 1	12,5%
Bloque 2	U.T. 3	R.A. 2	25%
Bloque 3	U.T. 4	R.A. 3	6,5%
Bloque 3	U.T. 5	R.A. 3	6,5%
Bloque 3	U.T. 6	R.A. 3	6,5%
Bloque 3	U.T. 7	R.A. 3	6,5%
Bloque 4	U.T.8	R.A. 4	12,5%
Bloque 4	U.T.9	R.A. 4	12,5%

8.12.7. Pérdida de la evaluación continua

Se dará información previa al alumnado sobre las actividades, instrumentos y criterios de evaluación, así como la forma de llevarlos a cabo y los criterios de calificación.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al setenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Módulo	Horas totales	30 %
Operaciones Auxiliares para la Configuración y la explotación.	210	63

El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no haya asistido a más del setenta por ciento de las horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria, durante el mes de junio. La nota obtenida en esta prueba será la nota final del módulo.

8.12.8. Criterios y procedimientos para la recuperación del módulo profesional y refuerzo del alumnado

Tal y como indican las instrucciones sobre evaluación, se realizarán **actividades de recuperación** dirigidas al alumnado que no haya alcanzado los objetivos del área o necesite refuerzo en ciertos contenidos. La realización de estas pruebas se producirá en fechas que correspondan a la evaluación siguiente, aunque sin interferir en esta siguiente evaluación.

Se implicará al propio alumnado en todo el proceso evaluador, para que pueda aprender del error y suma la responsabilidad del éxito y el fracaso. Algunas herramientas a emplear para este procedimiento son:

- La información sobre contenidos y criterios de calificación para determinar la evaluación diferenciada, como una guía orientativa básica.
- La incorporación de instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación, la evaluación mutua o la coevaluación.
- La información a lo largo de todo el proceso de evaluación mediante informes descriptivos individualizados.

Se realizará una recuperación **al final de cada trimestre**. Dicha actividad consistirá en **una prueba escrita de recuperación** a realizar después de cada evaluación. Se podrá añadir a esta prueba escrita, si el profesorado así lo decide, la **realización de actividades o trabajos** para reforzar los contenidos y competencias. Estos instrumentos (examen u otros) servirán para que el alumno/a recupere los criterios de evaluación no superados.

Los alumnos que no hayan superado el módulo durante las evaluaciones trimestrales, y aquellos que hubieran perdido la evaluación continua por haber acumulado más de un 30% de faltas no debidamente justificadas, tendrán que evaluarse de nuevo en la **1ª evaluación ordinaria**.

La superación de la materia insuficiente del alumnado en la **primera convocatoria ordinaria** tendrá como **referente** de la evaluación lo establecido en su **plan de trabajo individualizado**, consistente en aquellos criterios que no haya aprobado durante el curso:

- El alumnado suspenso realizará **una prueba escrita** realizada por los profesores del Departamento que impartan dicho nivel y aprobada por todos los miembros del Departamento. Las **actividades de refuerzo** que forman parte del plan de trabajo individualizado serán valoradas en la nota de recuperación en la **segunda convocatoria ordinaria**.
- Dicha prueba está **organizada por criterios de evaluación** y el alumnado responderá a los ejercicios que correspondan a los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso.
- La **calificación de la prueba** ordinaria de junio se hará en función de los criterios de evaluación y del valor de estos, de acuerdo con lo expuesto en los anteriores epígrafes.

Debido a que la evaluación continua llega hasta final de junio, en las pruebas ordinarias solo se evaluará a cada alumno de los criterios de evaluación no superados.

8.4. Plan de actividades complementarias

En un principio no se contemplan ningún tipo de actividades complementarias ni extraescolares. Se pueden acoger a alguna actividad propuesta por otros departamentos.

8.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La información que proporciona la evaluación del proceso de enseñanza sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

En el apartado 13 de la programación se muestran dos cuestionarios, uno destinado al alumnado y otro para el profesorado que imparte el módulo.

8.6. Observaciones

La distribución temporal de los contenidos, la secuenciación y la profundización de los mismos, podrían ser modificados en función de la coordinación con otros módulos, del nivel de conocimientos de los alumnos y alumnas, etc., con la finalidad de mejorar los resultados y conseguir los objetivos y contenidos mínimos programados. También se podrán ampliar los contenidos si se dispusiera de tiempo suficiente. Si se realizase algún cambio en la programación durante su desarrollo, quedará reflejado en la memoria final del curso.

9. Módulo: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

9.1. Características del alumnado

Al tratarse del título de Profesional Básico en Informática de Oficina, correspondiente a su segundo curso los alumnos provienen del mismo centro con edades comprendidas entre los 16 y los 18 años mayormente, habiendo cursado y promocionado desde primer curso del mismo título. Por lo tanto con este alumnado se ha de tener en cuenta que ya conocen el funcionamiento del título, y ya tienen unos conocimientos sobre los distintos módulos al haber superado el primer curso.

La variedad del alumnado y de ambientes socioculturales, requiere la elaboración de materiales curriculares específicos para cada caso. Se debe tener en cuenta esta circunstancia de diversidad y brindar múltiples posibilidades de trabajo capaces de atender a colectivos de diferente índole, el planteamiento de este módulo debe ser eminentemente práctico, por lo que se debe proponer la actividad a realizar, y posteriormente explicar los detalles más técnicos.

9.2. Objetivos de la Formación Profesional

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa establece los objetivos de la Formación Profesional que contribuirán a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

9.3. Objetivos generales del ciclo

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Instalar aplicaciones informáticas, integrándolas en el sistema operativo y red de la oficina, para su uso en red en el tratamiento e impresión de datos, textos y presentaciones y su posterior archivado.
- b) Utilizar las aplicaciones informáticas para tratamiento de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, utilizando un sistema de grabación seguro.
- c) Desarrollar actividades de registro y encuadernación de documentos.
- d) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes e interpretando y aplicando las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas.
- e) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales, aplicando técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales
- f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.

g) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.

h) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.

i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

j) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones u ofimáticas de procesadores de texto.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

La enseñanza de Taller de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Desarrollar competencias y rasgos personales relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, cultura del esfuerzo y de la recompensa, curiosidad, espíritu de trabajo en equipo, gestión del cambio, gestión del riesgo, iniciativa, liderazgo, motivación, pensamiento crítico, responsabilidad, trabajo en equipo y voluntad.
- Interiorizar los conceptos de ahorro y consumo responsable y su aplicación en la vida personal y empresarial.
- Conocer y desarrollar el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de riesgos laborales.
- Conocer los principales sistemas económicos y valorar el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.
- Fomentar una cultura de internacionalización, potenciando la conciencia y el interés de los alumnos por un entorno más amplio que su ámbito local, en el cual se pueden desarrollar las relaciones humanas, económicas y sociales
- Incluir, en el análisis de nuevas ideas de negocios, variables referidas a la viabilidad del proyecto en un entorno internacional.
- Difundir otras culturas que fomenten el respeto y el entendimiento en el ámbito personal y empresarial.

9.4. Competencias del módulo

Taller de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial como asignatura de la Formación Profesional Básica contribuye junto al resto a adquisición de las competencias básicas. La consecución por parte del alumno de las citadas competencias no requiere procedimientos de evaluación distintos a los planteados en la presente programación para los objetivos de la asignatura, no obstante que se tendrán en cuenta del siguiente modo:

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la utilización correcta del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
2. Competencia matemática. Habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión matemática, para producir e interpretar informaciones y resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
3. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico. Habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora de las condiciones de vida de todos.
4. Tratamiento de la información y competencia digital. Habilidad para buscar, obtener y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Esta competencia se refiere no solo a acceso y selección de la información sino también al uso y transmisión de la misma en diversos soportes digitales. de la información sino también al uso y transmisión de la misma en diversos soportes digitales.
5. Competencia social y ciudadana. La adquisición de esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en el que se vive y ejercer la ciudadanía democrática, así como relacionarse con los demás y comprometerse a afrontar los conflictos.
6. Competencia cultural y artística. Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Además, en el momento actual, es un campo de actuación en el que pueden surgir numerosas iniciativas y proyectos empresariales
7. Competencia para aprender a aprender. Esta competencia supone tener capacidades para ejercer el autoaprendizaje de modo autónomo y adaptarse a las circunstancias cambiantes del mundo en que vivimos que deberá afrontar el alumno a lo largo de su vida.
8. Autonomía e iniciativa personal. Posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas que se tomen a lo largo de la vida.

A continuación, se presenta una tabla con las distintas unidades y las competencias del módulo asociadas a cada una de ellas.

9.5. Criterios de evaluación, por bloques de contenidos.

Los criterios de evaluación por bloques de contenidos quedan reflejados en el punto 9.7.

9.6. Secuenciación de contenidos en unidades didácticas.

La secuenciación de contenidos queda reflejada en la tabla del punto 9.7.

9.7. Vinculación de contenidos y criterios de evaluación.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS APRENDIZAJE PERMANENTE	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>1. Motivación y habilidades personales. - La cultura emprendedora como necesidad social. - La cultura empresarial como necesidad social. - El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender. - Desarrollo de la creatividad. - Asunción de riesgos y responsabilidades. - Habilidad para encontrar soluciones. - Toma de decisiones. - Resolución de conflictos. - Análisis de casos reales de empresas y empresarios.</p>	<p>Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.</p>	<p>a) Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores. b) Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial. c) Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas. d) Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis. e) Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial. f) Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno. g) Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes. h) Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades. i) Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado</p>	<p>CCL CCIM TIC CSC CAA CAIP</p>	<p>Observación Trabajos en clase y en casa. Pruebas escritas</p>	<p>1,2,3</p>

		críticamente y respetado las opiniones de los demás.			
--	--	--	--	--	--

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS APRENDIZAJE PERMANENTE	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>2. Consumo responsable y ahorro.</p> <p>- ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo?</p> <p>- Previsión para necesidades futuras.</p> <p>- Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa. - Ejemplos de fracaso empresarial.</p>	<p>Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.</p>	<p>a) Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable. b) Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios. c) Se ha comprendido la importancia del ahorro. d) Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable. e) Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos. f) Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.</p>	<p>CCL TIC CAIP</p>	<p>Trabajos individualizados y en grupo</p> <p>Prueba escrita</p>	<p>4</p>

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS APRENDIZAJE PERMANENTE	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>3. Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales.</p> <p>- Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas.</p> <p>- Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.</p>	<p>Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales:</p>	<p>a) Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.</p> <p>b) Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa.</p> <p>c) Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social.</p> <p>d) Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.</p> <p>e) Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales</p>	<p>CCL TIC CSC</p>	<p>Trabajos individualizados y en grupo</p> <p>Prueba escrita</p>	<p>5y6</p>

<p>Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía de mercado. Otros modelos económicos. Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios) - Capital humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial. - Recursos necesarios para producir bienes y servicios. - Ideas que originaron bienes y servicios. - Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios. - Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción ,logística, financiación, etc.) 	<p>Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social</p>	<p>a) Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos. b) Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo.</p> <p>c) Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar</p>	<p>CCL TIC CSC CAA</p>	<p>Tabajos individualizados y en grupo</p> <p>Prueba escrita</p>	<p>7</p>
<p>5. Internacionalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas. - Importación, exportación e inversión en el extranjero. - Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y 	<p>Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda</p>	<p>a) Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización.</p> <p>b) Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización.</p> <p>c) Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas.</p> <p>d) Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización</p>	<p>CCL CCM CSC CAIP TIC</p>	<p>Trabajos individualizados y en grupo</p> <p>Prueba escrita</p>	<p>8 y 9</p>

<p>extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron. Orientaciones pedagógicas: Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos: - El diseño, desarrollo del programa y materiales se determinará en función de las necesidades específicas del alumnado y de la familia profesional. - El método de enseñanza-aprendizaje recomendado será el trabajo cooperativo y el enfoque por tareas, de manera que los alumnos realicen actividades conjuntas en grupos pequeños mediante los cuales hu7 y capacidades necesarias para alcanzar los resultados fijados.</p>					
---	--	--	--	--	--

9.8. Evaluación

a. La evaluación en la formación profesional

- La evaluación de la formación profesional inicial del sistema educativo tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.
- La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de Proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

b. Criterios de evaluación

La adopción de un planteamiento curricular abierto y flexible para la elaboración del currículo hace que la información que orienta la evolución aparezca distribuida en sus tres niveles de concreción.

En el primer nivel los referentes de evaluación se encuentran en los objetivos generales, así como en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el currículo. En el caso de los objetivos, al tratarse de capacidades muy generales, no son directa ni unívocamente evaluables, mientras que los criterios, al establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a esas capacidades, se conviertan en un referente más preciso de evaluación.

Los criterios de evaluación son indicadores sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar en un aspecto básico del área que le permita seguir progresando. Estos criterios cumplen funciones orientadoras, de evolución formativa y sumativa y funciones homogeneizadoras.

Una de las decisiones más importantes en el Proyecto Curricular, como segundo nivel de concreción, es la de concretar los criterios de evaluación, adecuándolos a las peculiaridades del contexto propio del centro y de las características del alumnado. Por tanto, dado que nuestros criterios de evaluación están formulados a partir de los Resultados de Aprendizaje expresaremos los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje:

En el tercer nivel de concreción, y para cada unidad de trabajo se establecerán los objetivos didácticos en los que se indiquen los resultados de aprendizaje que específicamente se pretenden desarrollar para los contenidos que se trabajaran en la unidad y se establecerá el grado de los aprendizajes. Llegar a saber el grado de progreso en estos objetivos didácticos exige que el profesor establezca unos indicadores observables de la unidad de trabajo en particular.

c. Procedimientos e instrumentos de calificación.

Se comprobará el grado de superación de los criterios de evaluación, por medio de:

- A lo largo de las unidades de trabajo se realizarán tanto pruebas escritas individuales (de redacción, tipo test o prácticos) como trabajos prácticos, dependiendo del tipo de los contenidos tratados en la unidad de trabajo.
- Se propondrá la realización de ejercicios con el objeto de ampliar los conocimientos adquiridos. Algunos de estos se corregirán en el aula por parte de los alumnos y otros deberán ser entregados al profesor.
- Procedimiento de evaluación de prácticas y ejercicios entregables:
 - Las prácticas no entregadas supondrán no superar el resultado de aprendizaje a las que va destinada.
 - A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá de contestar a las

preguntas relacionadas con la práctica que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa.

- Procedimiento de evaluación de las pruebas:
 - Se requerirá un mínimo de un 4 en una prueba para poder ser valorada en el resultado de aprendizaje correspondiente. En caso contrario, el alumno tendrá suspenso dicho resultado de aprendizaje.

Cada resultado de aprendizaje se evaluará con la siguiente ponderación, las practica y ejercicios entregables tendrán un peso del 50% de la nota del resultado y las pruebas un 50%, si en un mismo resultado de aprendizaje se realizara más de una prueba se haría la media aritmética de estas.

Calificación final del modulo

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades de trabajo, según el peso del resultado aprendizaje al que va asociada, el proceso será más fácil de realizar ya que se han agrupado las unidades de trabajo en bloques, y cada bloque va relacionado con un resultado de aprendizaje según se expone en la siguiente tabla:

BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Bloque 1	U.T. 1 y U.T. 2	R.A. 1	20%
Bloque 2	U.T. 3	R.A. 2	15%
Bloque 3	U.T. 4, U.T. 5, U.T. 6 y U.T. 7	R.A. 3	50%
Bloque 4	U.T. 8 y U.T. 9	R.A. 4	15%

Cuando el resultado de aprendizaje comprenda dos o más unidades de trabajo se realizará una media aritmética de las unidades, para la realización de dicha media se exigirá obtener un mínimo de 4 en cada uno de los resultados de aprendizaje, la calificación tendrá una cuantificación numérica entre uno (1) y diez (10), sin decimales. Se considerarán como positivas las comprendidas entre cinco (5) y diez (10), y negativas las restantes, para la superación del módulo será necesario la superación de cada uno de los resultados de aprendizaje.

d. Recuperación

Se realizará 2 recuperaciones al final del segundo trimestre (1ª Evaluación Ordinaria) y otra en junio (2ª Evaluación ordinaria):

Los alumnos que no hayan superado el módulo durante las evaluaciones trimestrales, tendrán que evaluarse de nuevo en la 1ª evaluación ordinaria.

Antes de la 2ª sesión de evaluación ordinaria se realizará una recuperación para los alumnos que no hubieran superado el módulo en la 1ª evaluación ordinaria con las siguientes características:

- Aquellos alumnos que en la 1ª sesión de evaluación ordinaria hubieran obtenido una calificación ponderada de menos de 4 y aquellos que hubieran perdido la evaluación continua por haber acumulado más de un veinte por ciento de faltas no debidamente justificadas tendrán que realizar una prueba de evaluación objetiva que tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de todos los resultados de aprendizaje del módulo.
- Aquellos alumnos que en la sesión de evaluación ordinaria hubieran obtenido una calificación ponderada de más de 4 y menos de 5, podrán recuperar dichos resultados de aprendizaje independientes. Siendo la calificación final del curso la media ponderada de todos los resultados de aprendizaje (los superados anteriormente y las nuevas calificaciones).

Procedimientos e instrumentos de calificación.

Se comprobará el grado de superación de los criterios de evaluación, por medio de:

- A lo largo de las unidades de trabajo se realizarán tanto pruebas escritas individuales (de redacción, tipo test o prácticos) como trabajos prácticos, dependiendo del tipo de los contenidos tratados en la unidad de trabajo.
- Se propondrá la realización de ejercicios con el objeto de ampliar los conocimientos adquiridos. Algunos de estos se corregirán en el aula por parte de los alumnos y otros deberán ser entregados al profesor.
- Procedimiento de evaluación de prácticas y ejercicios entregables:
 - Las prácticas no entregadas supondrá no superar el resultado de aprendizaje a las que va destinada.

9.9. Metodología

Estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo los principios metodológicos del apartado anterior, durante el desarrollo del módulo se emplearán las siguientes estrategias:

- Presentar al comienzo del curso la programación del módulo, haciendo hincapié en los contenidos, objetivos y evaluación del mismo.
- Al comienzo de cada sesión dedicar un tiempo al repaso de la sesión anterior con el fin de aclarar conceptos que hayan podido quedar en el aire.
- Al comienzo de cada unidad de trabajo: o Presentar la unidad de trabajo.
 - Explorar los preconocimientos de los alumnos, para apoyarse en ellos a la hora de llevar a cabo las explicaciones y corregir aquellos conceptos que no sean correctos.
 - Enlazar el tema con situaciones con las que se puedan encontrar los alumnos día a día.
- Durante el desarrollo de la unidad de trabajo o Fomentar la discusión de aspectos relacionados con el tema.
 - Fomentar la participación en clase mediante preguntas lanzadas al grupo o individualmente. o Recomendar la metodología de estudio a seguir para asimilar los conocimientos del tema.
 - Proponer ejercicios para realizar en casa, que serán resueltos en clase, bien en la pizarra por los alumnos o bien discutiéndolos en clase.
 - Proponer ejercicios de autoevaluación, para ser corregidos en clase.
 - Fomentar el trabajo en grupo mediante ejercicios o simulando una situación real en una empresa.

- Al finalizar la unidad de trabajo o Esquematizar los contenidos de la unidad de trabajo, y resaltar aquellos conceptos que se consideren más importantes. o Fomentar a los alumnos profundizar en el tema, proponiendo trabajos individuales o en grupo que serán expuestos a la clase.
 - o Debatir la adecuación de los conocimientos adquiridos a la unidad de trabajo.

e. Actividades

En el desarrollo de cada unidad de trabajo plantearemos grupos de actividades:

➤ Actividades de introducción-motivación.

Este tipo de actividades servirá para presentar al alumno los contenidos a tratar durante el desarrollo de la unidad de trabajo, así como para justificar la necesidad e importancia de los mismos. Ejemplos de estas actividades pueden ser:

- Esquematizar el contenido de la unidad de trabajo
- Debatir acerca de la unidad de trabajo
- Relacionar la unidad de trabajo con situaciones que se pueden encontrar en su vida laboral.

➤ Actividades de desarrollo

Con estas actividades será con las que se desarrollen los contenidos propios de cada unidad de trabajo. Es importante que su elección sea adecuada pues de ello dependerá en gran parte el que los alumnos alcancen las capacidades de la unidad. Por ejemplo:

- Realización de esquemas, ejemplos prácticos.
- Resolución de problemas que se pueden encontrar los al ejercer su profesión como técnicos cualificados.
- Trabajos en grupo.

➤ Actividades de refuerzo

Estas actividades permitirán que los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento lleguen a alcanzar las capacidades de la unidad. Por ejemplo:

- Realización de ejercicios y trabajos de refuerzo.
- Tutorías personalizadas.
- Clases de repaso.
- Fomentar el trabajo en equipo con el fin de asentar conocimientos con el debate entre compañeros

➤ Actividades de ampliación

Estas actividades permitirán que aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje mayor puedan profundizar en los contenidos de la unidad una vez alcanzadas las capacidades de la unidad. Por ejemplo:

- Proponer ejercicios opcionales con un grado de complejidad mayor.
- Proponer la realización de trabajos de profundización y su posterior exposición a la clase.

f. Actividad de introducción

- Debate: “El líder: ¿nace o se hace?”

g. Actividades de desarrollo

- Exposición de contenidos

- Visionados de videos o películas relacionados con el tema
- Prácticas sobre dinámicas de grupo

h. Actividades de profundización

- Lecturas varias para debate y/o pruebas objetivas. Por ejemplo “¿Quién se ha llevado mi queso?”
- Resolución de casos sobre liderazgo y comunicación
- Trabajo individual, sobre un personaje considerado por el alumno como un líder, respetando las pautas dadas por el profesor
- Trabajo individual, sobre un personaje considerado por el alumno como un líder, respetando las pautas dadas por el profesor

9.10. Materiales y recursos didácticos

El libro de texto como referente principal del profesor de economía será Iniciativa emprendedora de Editorial Paraninfo.

Dado el planteamiento de la asignatura no hay libro obligatorio para los alumnos.

Se consultarán otros libros de texto como: Iniciativa emprendedora (Editorial Laberinto), Formación y Orientación Laboral (Editorial Paraninfo)

Además del libro de texto, se emplearán los siguientes recursos:

- Ordenadores con conexión a Internet.
- Fragmentos de películas.
- Prensa escrita.
- Pizarra digital y convencional.

9.11. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

En el apartado 13 de la programación se muestran dos cuestionarios, uno destinado al alumnado y otro destinado al profesorado que imparte el módulo. Estos cuestionarios nos permiten evaluar el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje.

10. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

La **Formación en Centros de Trabajo** es un Módulo Profesional que obligatoriamente han de cursar los alumnos de los Ciclos Formativos en un entorno real de trabajo. La realización de prácticas formativas en centros de trabajo se convierte en elemento esencial en el sistema de Formación Profesional y tiene como función que el alumno asuma la realidad profesional en sus componentes técnica y sociolaboral.

Asimismo, por medio de la inclusión obligatoria en todos los Ciclos Formativos del módulo de F.C.T. se pretende dotar a los Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo de un elemento de contraste externo capaz de demostrar la consecución de los objetivos que se persiguen con estas enseñanzas y, por lo tanto, garantizar la calidad del sistema de formación y su adaptación constante al mundo productivo.

La característica más relevante de esta formación es que se desarrolla en un ámbito productivo real, la empresa donde los alumnos pueden observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo del perfil profesional y conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y las relaciones laborales.

10.1. Legislación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece, en el artículo 42.2, que el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo debe incluir una fase de formación práctica en centros de trabajo.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su artículo único, apartado treinta y seis, establece la formación en los centros de trabajo.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 70.3, que todos los Ciclos Formativos de formación profesional inicial incluirán un módulo de Formación en centros de trabajo con la finalidad de completar las competencias profesionales en situaciones laborales reales.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

En cada uno de los reales decretos que crean los diferentes títulos profesionales, se definen los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo, en lo sucesivo FCT, así como sus finalidades, que se concretan en los reales decretos y para Castilla-La Mancha en los decretos autonómicos de los currículos correspondientes.

La regulación del módulo de FCT es desarrollada por cada Administración educativa y al igual que el resto de los módulos profesionales, se gestionará y organizará por cada centro educativo siguiendo la programación del departamento de la Familia Profesional del centro de FP y las instrucciones de la Consejería competente en materia de Educación.

Por módulo profesional de FCT se entiende un bloque coherente de formación específica, constituido por un conjunto de capacidades terminales o resultados de aprendizaje y unos criterios de evaluación, que orientan las actividades formativas de los alumnos en un centro de trabajo.

La especial naturaleza de este módulo profesional de FCT, implica la suscripción de un convenio o acuerdo específico de colaboración para el desarrollo de un programa formativo que vincula al centro educativo y al centro de trabajo.

El Decreto 84/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, atribuye a la Dirección General de Formación Profesional, entre otras funciones, el impulso y la planificación de la formación práctica en las empresas.

10.2. Objetivos relacionados con el módulo

Es importante conocer cuáles son los objetivos que se persiguen en la **Formación en Centros de Trabajo (FCT)** para el alumnado:

- a) Complementar la adquisición por los alumnos y alumnas de la competencia profesional conseguida en los módulos específicos de la FPB.
- b) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo competencia profesional del nivel 1.
- c) Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción profesional.
- d) Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.
- e) Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de las capacidades que sean demandadas por el entorno productivo y que no han podido ser contempladas en los módulos específicos.
- f) Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar aquellos aspectos de la competencia requerida en el empleo, que no pueden comprobarse en el centro docente por exigir situaciones reales de producción.

10.3. Competencias del módulo

Las competencias profesionales, personales y sociales más directamente implicadas, a desarrollar al cursar el módulo de FCT, se podrían resumir diciendo que el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Describir los elementos eléctricos y electrónicos para manipularlos con seguridad en las tareas de montaje de equipos identificando instrumentos y normativas aplicables.
- Identificar los Componentes hardware y periféricos en un sistema microinformático distinguiendo sus características y funcionalidades, así como los procedimientos para montarlos, sustituirlos y conectarlos a un equipo informático
- Identificar y aplicar los procedimientos de limpieza y mantenimiento de soportes y periféricos para mantener la funcionalidad de los mismos.
- Utilizar y configurar herramientas software para el mantenimiento tanto de sistemas informáticos como de dispositivos de almacenamiento
- Describir los elementos consumibles necesarios para ser utilizados en el sistema microinformático y sus periféricos, y realiza la sustitución de los mismos
- Identificar los elementos que intervienen en la réplica física- “clonación”. De equipos microinformáticos y realizar clonaciones utilizando el software pertinente.
- Realizar operaciones de etiquetado, embalaje, almacenamiento y traslado de equipos, periféricos y consumibles.

- Describir y manejar las utilidades básicas del sistema operativo para el uso del equipo informático.
- Describir y utilizar las funciones principales de un procesador de textos y realizar documentos simples y elementales.
- Conocer y utilizar otras aplicaciones ofimáticas (Bases de datos, presentaciones y Hojas de cálculo)
- Describir y manejar las utilidades que proporciona Internet para realizar búsquedas en la red interna y externa.
- Describir y manejar las utilidades que ofrece Internet y la “intranet” corporativa para el intercambio de información entre usuarios. Correo electrónico, blogs, noticias...
- Actuar de forma responsable conforme al sistema de relaciones técnico- sociales del trabajo.

10.4. Contenidos

- Realizar el montaje de ordenadores a partir de todos los componentes y periféricos por separado.
- Respetar y comprobar que se respetan en todo momento los principios legislativos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar comprobaciones y reparaciones de equipos con un mal funcionamiento revisando la carga del sistema operativo y los posibles fallos que se producen en la fase de arranque
- Realizar los procedimientos de Sustitución de elementos fungibles o consumibles en impresoras y otros periféricos a partir de guías detalladas
- Manejar software de creación de imágenes de discos o particiones para asegurar tanto la creación como la restauración de dichas imágenes.
- Instalar y configurar software para el mantenimiento del ordenador, antivirus y cortafuegos.
- Respetar en todo momento las condiciones y procedimientos de manipulación, transporte y almacenaje de los equipos y componentes de un sistema microinformático, así como su posterior eliminación y residuos.
- Configurar una red de área local y utilizar los recursos compartidos de la red local.
- Manejar diferente software para la comprensión de archivos.
- Crear o Modificar un documento de texto, una hoja de cálculo, una base de datos o una presentación, necesarias para el trabajo.
- Realizar búsquedas de cualquier información necesaria para el centro de trabajo a través de Internet.
- Enviar y recibir correo electrónico con cualquier información que fuese necesaria para la realización de cualquier otra actividad.
- Utilizar los diferentes métodos de comunicación ofrecidos por internet, noticias y “blogs”, entre otros.

10.5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA1. Realiza operaciones auxiliares en el montaje de sistemas microinformáticos, aplicando los procesos del sistema de calidad establecido en la empresa y los correspondientes protocolos de seguridad.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los componentes para el montaje, su función y su disposición.
- Se han seleccionado y utilizado las herramientas e instrumentos para la operación de montaje.
- Se ha realizado fijación e interconexión de los componentes y accesorios utilizando las técnicas correctas.
- Se han realizado las configuraciones básicas del sistema operativo.
- Se ha comprobado la funcionalidad del equipo microinformático.
- Se ha operado respetando los criterios de seguridad personal y material, con la calidad requerida.
- Se ha participado dentro del grupo de trabajo, mostrando iniciativa e interés.

RA2. Realiza operaciones de mantenimiento en sistemas microinformáticos y periféricos, siguiendo indicaciones, según los planes de mantenimiento correspondientes.

Criterios de evaluación:

- Se han realizado intervenciones de mantenimiento preventivo sobre el equipo microinformático.
- Se han realizado revisiones del estado de los soportes y periféricos.
- Se han seleccionado y utilizado las herramientas e instrumentos para las operaciones de mantenimiento.
- Se ha realizado la limpieza de componentes, soportes y periféricos respetando las disposiciones técnicas establecidas por el fabricante manteniendo su funcionalidad.
- Se han recogido los residuos y elementos desechables de manera adecuada para su eliminación o reciclaje.
- Se han determinado las posibles medidas de corrección en función de los resultados obtenidos.
- Se han realizado las operaciones con criterios de respeto al medio ambiente.
- Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa de seguridad laboral y de protección ambiental.

RA3. Realiza operaciones de montaje y mantenimiento en instalaciones de redes, siguiendo indicaciones, según los planes de mantenimiento correspondientes.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los equipos de la red.
- Se han realizado operaciones de montaje de racks.
- Se han seleccionado herramientas para el montaje y el mantenimiento.
- Se han montado/desmontado soportes y elementos de redes inalámbricas.
- Se han realizado operaciones de montaje de canalizaciones.
- Se han realizado operaciones de montaje de cables.
- Se han realizado operaciones de montaje de rosetas y equipos distribuidores.
- Se han utilizado las herramientas e instrumentos para las operaciones de montaje mantenimiento.
- Se ha realizado la limpieza de componentes, soportes y periféricos respetando las disposiciones técnicas establecidas por el fabricante manteniendo su funcionalidad.
- Se han recogido los residuos y elementos desechables de manera adecuada para su eliminación o reciclaje.
- Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa de seguridad laboral y de protección ambiental.

RA4. Realiza labores básicas de administración y gestión de oficina identificando en cada caso los documentos a utilizar y las técnicas a aplicar.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los equipos de reproducción y encuadernación existentes en el entorno laboral.
- Se han realizado labores de reprografía, copia y encuadernación de documentos.

- c) Se han realizado labores de encuadernado básico.
- d) Se ha comprobado el nivel de existencias del almacén de material de oficina.
- e) Se han realizado labores básicas de archivo.
- f) Se han reconocido los documentos comerciales y administrativos utilizados.
- g) Se ha demostrado responsabilidad en la realización del trabajo.
- h) Se han mantenido unas relaciones laborales cordiales con el resto de compañeros, integrándose en el grupo de trabajo.

RA5. Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.
- b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.
- c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.
- d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones.
- e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.
- f) Se ha actuado según el plan de prevención.
- g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.
- h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

RA6. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico- sociales de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.
- b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
- c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
- d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos.
- e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.
- f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.
- g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.
- h) Se ha preguntado de manera apropiada la información necesaria o las dudas que pueda tener para el desempeño de sus labores a su responsable inmediato.
- i) Se ha realizado el trabajo conforme a las indicaciones realizadas por sus superiores, planteando las posibles modificaciones o sugerencias en el lugar y modos adecuados.

10.6. Temporalización

1. El módulo de formación en centros de trabajo, que no tiene carácter laboral, se desarrollará en un entorno productivo real. La duración de este módulo profesional en régimen presencial será, con carácter general, de **240 horas** para cada ciclo formativo y se cursará en un periodo de tiempo que puede abarcar un periodo de entre **6 a 9 semanas**.

2. Con carácter general y de manera preferente, la impartición de este módulo profesional tendrá lugar en las **últimas semanas del tercer trimestre del segundo curso**, y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales. En la primera sesión de evaluación ordinaria de segundo curso se decidirá sobre el acceso del alumnado al módulo de formación en centros de trabajo. Aquellos que no accedan permanecerán en el centro educativo realizando actividades de recuperación y refuerzo de los módulos pendientes de superar.
3. Con carácter excepcional, a decisión del equipo docente, podrán acceder al módulo de formación en centros de trabajo el alumnado que tenga pendiente de superar módulos no asociados a unidades de competencia cuya carga horaria anual establecida en el currículo, en conjunto, no supere 215 horas.
4. El módulo de formación en centros de trabajo se podrá organizar en periodos distintos al establecido en el punto 2, cuando la disponibilidad de puestos formativos, estacionalidad o especificidad curricular de algunas familias profesionales u otras causas, así lo requieran. En estos casos será necesaria autorización expresa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

10.7. Periodos de realización del módulo profesional FCT

1. El módulo profesional de FCT se cursará, con carácter general, al final de cada Ciclo Formativo, una vez superada la formación cursada en el centro educativo teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 29/07/2010 de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
2. El módulo profesional de FCT se desarrollará, con carácter general, durante el período lectivo anual (de 1 de septiembre a 30 de junio), excluidos los períodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, y cuantos otros días sean declarados no lectivos en el “Calendario Escolar” aprobado anualmente.
3. El número de horas de estancia del alumnado en el centro de trabajo incluirá las horas de tutoría en el centro educativo.
4. El horario de la jornada de formación del alumnado en el centro de trabajo será igual o aproximado al horario laboral de la entidad colaboradora, reservando una jornada cada quincena para la realización en el centro educativo o de manera telemática de actividades tutoriales de seguimiento y evaluación continua del Programa Formativo. Estas horas se computarán como horas integrantes del módulo profesional de FCT.
5. Con carácter general, las actividades formativas de FCT se desarrollarán en empresas y entidades productivas radicadas en el entorno socioeconómico del centro educativo.
6. Al igual que para otros módulos profesionales del Ciclo Formativo, el alumnado puede solicitar renuncia a la convocatoria y matrícula del módulo profesional de FCT, según lo establecido en la orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

7. A salvo de lo indicado en el siguiente punto, la realización de las actividades formativas del módulo profesional de FCT en provincias distintas a la que constituye el emplazamiento del centro educativo requerirá, igualmente, la autorización expresa de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
8. Cuando por razones de la actividad a desarrollar por el alumno o alumna que se encuentre realizando el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, y forme parte del proceso formativo el trabajo telemático, no será necesaria la autorización expresa de la Delegación Provincial correspondiente.

10.8. Criterios de calificación

- La Evaluación del módulo profesional de FCT, como del resto de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo, será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente.
- La evaluación del módulo profesional de FCT, tiene también por objeto valorar la competencia profesional adquirida. Por tanto, los métodos de evaluación de este módulo profesional deben orientarse a obtener evidencia de la consecución de la competencia.
- En la evaluación de este módulo profesional de FCT colaborará el responsable del centro de trabajo durante su período de estancia en el mismo, ésta podrá ser de manera presencial o telemática.
- La calificación del módulo profesional de FCT será “Apto”, “No Apto” o, en su caso, figurará como “Exento”, como indica el artículo 26 de la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del Sistema Educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de agosto). En el supuesto de que el alumno o alumna obtenga la calificación de “No Apto”, deberá cursar de nuevo el módulo profesional de FCT, en la misma u otra empresa, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 8 de la orden citada, donde se especifica que el alumno o alumna podrá ser evaluado y calificado del módulo profesional de FCT hasta dos veces.
- El profesorado que tutorice al alumnado del centro educativo planificará el seguimiento al centro de trabajo, de periodicidad quincenal, al menos, para mantener entrevistas con el responsable del centro de trabajo, observar directamente las actividades que el alumnado realiza en el mismo y registrar su propio seguimiento en la “Hoja Semanal del Alumno o Alumna” (Anexo III). En aquellos casos extraordinarios en los que la situación lo requiera y siempre contando con la autorización de la Delegación Provincial correspondiente, el profesorado que tutorice podrá sustituir dichas visitas mediante la utilización de medios telemáticos para realizar, sin menoscabo alguno, el seguimiento mencionado.
- Para el alumnado que demande la aplicación de algún procedimiento de correspondencia entre el módulo profesional de FCT y la práctica laboral, se estará a lo previsto en el artículo 25 de la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del Sistema Educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de agosto).

10.9. Evaluación

La evaluación del alumnado es el proceso mediante el cual se califica el grado de adquisición de las competencias terminales de la Formación en Centros de Trabajo. Se tendrán en cuenta las siguientes:

- Conocer las diferentes normas de seguridad establecidas en el uso y manejo de las herramientas empleadas en los procedimientos de integración y ensamblado de componentes hardware internos y periféricos en un sistema microinformático.

- Distinguir los distintos tipos de placas base, microprocesadores, puertos, bahías internas y cables de conexión existentes de un sistema microinformático, y sus sistemas de fijación, identificándolos promedio de esquemas gráficos.
- Conocer los principios legislativos sobre seguridad y salud en el trabajo, así como saber nociones generales sobre prevención y riesgos eléctricos.
- Controlar las operaciones de carga del sistema operativo y los posibles fallos que se producen en la fase de arranque del equipo microinformático.
- Realizar los procedimientos de sustitución de elementos fungibles o consumibles en impresoras y otros periféricos a partir de guías detalladas.
- Manejar software de creación de imágenes de discos o particiones para asegurar tanto la creación como la restauración de dichas imágenes.
- Manejar software para el mantenimiento del ordenador (antivirus y cortafuegos)
- Conocer las condiciones y procedimientos de manipulación transporte y almacenaje de los equipos y componentes de un sistema microinformático, así como su posterior eliminación y residuos.
- Manejar carpetas y archivos utilizando los recursos compartidos de la red local.
- Manejar los diferentes tipos de formatos de compresión.
- Describir los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.
- Crear y modificar unas hojas de cálculo, Base de datos y presentaciones.
- Explicar las características y funciones de la red Internet y de una intranet corporativa relacionándolas con el tipo de información a buscar y utilizar.
- Navegar por la red para buscar la información deseada.
- Explicar las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo para el intercambio de información y utilizar un servicio de correo electrónico para enviar y recibir mensajes.
- Utilizar los diferentes métodos de comunicación ofrecidos por internet, noticias y “blogs”, entre otros.
- Mostrar en todo momento una actitud de respeto y responsabilidad hacia las normas y procedimientos establecidos en el seno del centro de trabajo
- Cumplir la normativa general sobre prevención y seguridad, así como la de tratamiento de residuos informáticos.

10.10. Técnicas e instrumentos de evaluación

Como profesores hemos de reflexionar sobre los procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación que se estimen más adecuados a las distintas capacidades y tipos de contenido que se deben evaluar en el proceso de aprendizaje.

a) Técnicas para evaluar.

No hay mejor técnica para evaluar al alumnado que realiza el módulo de Formación en Centros de Trabajo que la “observación directa” por parte del tutor laboral de las actividades realizadas en el centro de trabajo y la “revisión del cuaderno del alumno” por parte del tutor docente. Corresponde al tutor laboral y al tutor docente la realización del seguimiento del trabajo y evolución del alumno.

b) Instrumentos de evaluación.

- El alumnado dispondrá durante la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de su correspondiente Programa Formativo y de un cuaderno de Formación en Centros de trabajo que contiene fichas semanales (artículo 16.4 de la normativa que regula el módulo de Formación en Centros de Trabajo) donde anotará diariamente las actividades realizadas, así como el tiempo destinado a las mismas.

La forma rellenarlo y cumplimentarlo será iniciar con los datos del alumno, la empresa, el Instituto, número de jornadas y horario, continuando con las casillas correspondientes a cada jornada, incluidas las destinadas a los comentarios del tutor docente en sus visitas periódicas. El cuaderno se cumplimentará a razón de una casilla por jornada, llevándose como si fuera un dietario y especificándose lo más detalladamente posible todas las tareas y demás actividades formativas productivas realizadas en la misma jornada, aunque se realicen repetidamente en días sucesivos. Cada casilla llevará la fecha de la jornada, horas y la firma del tutor laboral.

Simultáneamente a la recogida de datos, se comentará lo observado en ella con los propios alumnos mediante la técnica de «la entrevista», para que cumpla su función formativa. Estas entrevistas se realizarán, aproximadamente, cada quince jornadas, debiendo el tutor docente de revisar y firmar las fichas semanales del cuaderno aportadas por el alumno en el espacio destinado al efecto.

En aquellos casos extraordinarios en los que la situación lo requiera y siempre contando con la autorización de la Delegación Provincial correspondiente, el profesorado que tutorice podrá sustituir dichas visitas mediante la utilización de medios telemáticos para realizar, sin menoscabo alguno, el seguimiento mencionado.

- Calendario de FCT. El alumnado deberá realizar todas las jornadas establecidas en el acuerdo de colaboración para superar el módulo.

10.11. Esquema de procedimientos para el desarrollo del módulo profesional de formación profesional en centros de trabajo

El módulo profesional de Formación en centros de trabajo (FCT), se realiza en el ámbito real de la empresa, después que los alumnos y alumnas hayan superado todos los módulos obligatorios que se cursan en el centro educativo. En este ámbito, el citado alumnado podrá observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo u ocupaciones correspondientes a la profesión elegida, bajo la supervisión y asesoramiento de los tutores laborales designados por las mismas empresas, así como por los profesores encargados de su seguimiento, tutores docentes.

El presente apartado pretende servir de guía a los Profesores Tutores que desarrollan el módulo profesional de Formación en centros de trabajo (FCT) en los centros educativos que imparten Ciclos Formativos de Formación Profesional, Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño y otras enseñanzas.

Las funciones y competencias del profesorado responsable del módulo profesional de FCT de cada grupo de alumnos y alumnas, son las que se indican a continuación:

1. La primera tarea que realiza el Tutor de FCT del centro educativo es efectuar una previsión inicial de plazas para adjudicar a todos los alumnos de su grupo. Para ello, dispondrá de los listados de empresas colaboradoras de años anteriores, contactos que realizan las propias empresas con el centro educativo, empresas facilitadas por los propios alumnos, empresas con las que contactan los tutores y listados que pueden facilitar las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Esta previsión se puede realizar de forma conjunta para los tutores que trabajan sobre el mismo Ciclo Formativo o la misma Familia Profesional.
2. Búsqueda y propuesta de selección de empresas del sector profesional del Ciclo Formativo correspondiente para la realización del módulo profesional de FCT.
3. Una vez que se ha obtenido el listado de empresas, instituciones u organismos públicos y plazas disponibles para realizar el módulo profesional de FCT, los Tutores deben comprobar si estas tienen suscrito convenio o acuerdo de colaboración con el centro educativo. Si no lo tienen, debe cumplimentarse y firmarse el Anexo 0 o 0A por el director del centro educativo y el Representante de la empresa o Responsable de Organismo público. En caso de que ya exista un convenio o acuerdo anterior firmado, éste será válido si ninguna de las partes ha manifestado lo contrario. Los convenios o acuerdos deben formalizarse al menos 15 días antes del inicio del módulo profesional de FCT.
4. En el momento en el que se realiza la evaluación de los alumnos en los módulos presenciales, los Tutores pasarán a asignar los alumnos que promocionan a FCT a las plazas disponibles en las empresas. Esta asignación se lleva a cabo completando los siguientes documentos:
 - a. Anexo I (firmado y sellado por el director del centro educativo y Representante de la empresa),
 - b. Documento de confidencialidad de datos (anexo XV).
 - c. Autorización, en su caso, para el uso de vehículo propio, así como la autorización de los padres o tutores legales para que el alumno se desplace en vehículo propio, si éste es menor de edad, Anexo II (firmado por el Tutor del centro y el de la empresa).
 - d. Autorización en su caso a cursar el módulo profesional de FCT fuera de la provincia.
5. Antes de comenzar el módulo profesional de FCT, los Tutores del centro educativo deben entregar copia para los alumnos y empresas de toda la documentación necesaria. Esta documentación incluye el seguro de desplazamiento del alumno, el calendario escolar del curso lectivo y copias de los Anexos 0, 0-1, I, II y III. Una vez entregada esta documentación, los tutores están en disposición de presentar los alumnos a las empresas, tarea que da inicio al periodo de FCT.
6. Orientar al alumnado, conjuntamente con el profesorado de la especialidad de Formación y Orientación Laboral (F.O.L.), previamente al comienzo del módulo profesional de FCT, tanto sobre los aspectos generales de la misma (finalidades del módulo profesional, características, documentación que ha de cumplimentar, etc.) así como de las condiciones concretas convenidas con el centro de trabajo correspondiente sobre:
 - a. Programa Formativo.
 - b. Organización, estructura, estadísticas del sector, actividad, y recursos tecnológicos del centro de trabajo donde realizará la FCT.
 - c. Responsable de la FCT en el centro de trabajo correspondiente.
 - d. Puestos o situaciones de trabajo.
 - e. Líneas generales de la preparación y desarrollo de las actividades, de la participación e integración en el equipo, de las condiciones del uso de recursos e información, etc.

- f. Información sobre las condiciones de su permanencia en la empresa: inexistencia de relación laboral, observancia de las normas de higiene y seguridad en el trabajo propias del sector productivo, etc.
7. El Programa Formativo (Anexo II) es un documento que debe ser consensuado entre el tutor del centro educativo y el tutor de la empresa. Para ello, el tutor del centro educativo puede realizar un programa general que después se puede concretar en más detalle con el tutor de la empresa. En cualquier caso, el programa Formativo debe adecuarse a las características del alumno y el puesto de trabajo que va a ocupar en la empresa.
8. En la reunión del tutor docente con sus alumnos al inicio de la FCT se comunica a estos su asignación definitiva a una empresa y se les recordará a los alumnos y alumnas determinadas instrucciones generales, repetidas a lo largo del curso anterior, especialmente las siguientes:
 - a. Horario de trabajo y puntualidad
 - b. Presentación, comportamiento y arreglo personal
 - c. Tratamiento educado y respetuoso con todas las personas que se desenvuelvan en el entorno de trabajo.
 - d. Cumplir con las tareas y actividades encargadas con responsabilidad profesional.
9. En su caso, decidir (con el acuerdo del jefe o jefa de Departamento de Familia Profesional) la secuenciación de la FCT en varias empresas o centros de trabajo.
10. Informar al Director o Directora del centro educativo, de los desplazamientos que va a realizar para el seguimiento de su grupo de alumnos o alumnas.
11. Relacionarse periódicamente (una vez cada quince días), con el alumnado durante el período de realización de la FCT, con objeto de valorar el desarrollo de las actividades correspondientes al Programa Formativo. Esta función se podrá realizar utilizando los medios telemáticos oportunos.
12. Revisar y firmar las “Hojas Semanales del Alumno o Alumna” (Anexo III), y contrastarlas con el tutor o tutora responsable de la empresa colaboradora.
13. Facilitar el Anexo XII de esta instrucción, a los padres, a las madres, tutores o tutoras legales del alumnado que sean menores de edad y que, forzosamente, tengan que utilizar vehículo particular para su desplazamiento a los centros de trabajo. Los padres, madres, tutores o tutoras legales serán convenientemente informados de esta contingencia, y el alumno o alumna no podrá utilizar vehículo particular sin esta autorización (Anexo XII) debidamente cumplimentada.
14. Notificar inmediatamente a la mutua de seguros que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha contratado, cualquier situación de accidente que sufran el alumnado durante el desarrollo del módulo profesional de FCT.

10.12. Convenios y acuerdos

Los centros educativos autorizados para impartir el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de Ciclos de Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior de Formación Profesional del sistema educativo, Cursos de Especialización de Formación Profesional y Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, y Enseñanzas Deportivas, deberán garantizar la realización del módulo profesional de FCT mediante la suscripción de

convenios o acuerdos con Empresas, Agrupaciones o Asociaciones de Empresas, Instituciones, Organismos o Entidades Oficiales que contemplen la realización de un programa formativo que desarrolle adecuadamente el módulo profesional de FCT, con referencia al perfil profesional que debe alcanzar el alumnado en relación con el Real Decreto de enseñanzas mínimas y currículo de cada título profesional.

Los convenios permiten la colaboración efectiva entre el centro educativo y la empresa para el desarrollo de la FCT. Son un acuerdo formal entre el centro educativo y la empresa o institución donde se realizarán las prácticas de FCT. Se denominan "Convenio centro educativo-empresa para el desarrollo de la FCT":

- Deberán formalizarse por escrito según el modelo que figura como Anexo 0 de estas Instrucciones. Serán firmados por el representante legal de la Empresa o Institución colaboradora y por el Director o Directora del centro educativo.
- Podrá rescindirse por mutuo acuerdo o por denuncia de una de las partes, que será comunicada a la otra, cuando ocurra alguna de las circunstancias siguientes:
 - Cese de la actividad del centro educativo o de la institución colaboradora. Esta circunstancia debe darse a conocer, como mínimo, con quince días de antelación.
 - Imposibilidad de desarrollar adecuadamente las actividades programadas por causas imprevistas.
 - Incumplimiento de las cláusulas establecidas en el convenio, en relación con las normas por las que se rigen las actividades programadas.
- Podrá excluirse de la participación a uno o varios alumnos por decisión unilateral del centro educativo, la institución colaboradora o conjunta en los casos siguientes:
 - Faltas reiteradas de asistencia o de puntualidad no justificadas, previa audiencia del interesado.
 - Actitud incorrecta o falta de aprovechamiento, previa audiencia del interesado.
 - Incumplimiento del Programa FCT.
- A este convenio se irán incorporando sucesivamente en anexos durante su periodo de vigencia, además del programa formativo y otros documentos, una relación de alumnos participantes que contendrá:
 - Nombre y apellidos del alumno.
 - Lugar de realización de las prácticas.
 - Fechas de comienzo y finalización.
 - Horario de realización y número de horas totales.
- No implican relación laboral entre los estudiantes y la empresa.
- El modelo oficial indicará en el reverso las cláusulas o condiciones concretas de colaboración. Una vez cumplimentados y firmados por ambas partes, los convenios se envían a quién corresponda para que los vise y distribuya a los destinatarios su ejemplar.
- Para el desarrollo del módulo de FCT en centros de trabajo dependientes de la Administración Pública, se sustituirá el Convenio de Colaboración por un Acuerdo de Colaboración que deberá formalizarse por escrito según el modelo que figura como Anexo 0A de estas instrucciones. Serán firmados por el Director o Directora del centro educativo y por el responsable designado en el Organismo Público correspondiente.
- La duración de estos convenios o acuerdos específicos de colaboración será de cuatro años a partir de su firma. En cualquier momento antes de la finalización de dicho plazo, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales cumplimentando el anexo XVI.
- Confidencialidad y Tratamiento de datos. Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Decreto 104/2008, de 22 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la empresa o entidad colaboradora se comprometerá a tratar los datos de carácter personal facilitados, con la debida confidencialidad y reserva. El alumnado en período de formación deberá guardar secreto profesional sobre las informaciones y documentos a los que tenga acceso, tanto durante su estancia en el centro colaborador, como después de finalizar su formación en el mismo. Para ello deberá firmar el

documento de confidencialidad recogido en el Anexo XV, que quedará custodiado en el centro educativo, haciendo declaración expresa de sometimiento a la normativa anteriormente citada.

11. CONCESIÓN TÍTULO DE SECUNDARIA

El alumnado que apruebe todos los módulos tanto de 1ºCFBG como los de 2ºFPB obtendrá el Título de Técnico Básico en Informática de Oficina y el Título de Educación Secundaria Obligatoria.

12. PLAN DE RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES.

Caso de alumnado con materias pendientes de cursos anteriores:

- El docente que dé clase al alumno/a en el presente curso será el responsable de hacer el seguimiento de la materia que tiene pendiente de cursos anteriores, con el procedimiento de recuperación establecido por el departamento. Así como de informar a las familias del procedimiento de recuperación, a través de la mensajería de EducamosCLM.
- Este seguimiento no se limitará a un solo examen.
- El envío de tareas, fechas de entrega, fechas de exámenes, etc., debe hacerse con el alumnado, exclusivamente, a través de Entorno de Aprendizaje (aula virtual y mensajería del aula virtual).
- Los exámenes los realizará cada docente en sus horas de clase, y cada alumno/a en su aula correspondiente.

FPBÁSCA - Comunicación y Sociedad I

Observación: no tenemos ningún alumno/a con este ámbito para recuperar.

Alumnado que pasa a FPBII y le ha quedado pendiente CYSI. Este alumnado deberá recuperar tanto la parte correspondiente a LCyL como la de lengua inglesa. En la parte de **LCyL y CCSS** complementará el cuestionario a su disposición en la clase virtual del entorno educativo. Dicho cuestionario se ira cumplimentando sobre todo hasta febrero ya que en esa parte del curso se tocan contenidos de repaso y profundización tratados en el primer curso de FPB. Su calificación será ponderada estableciéndose la siguiente correlación al abordarse sólo parte de los contenidos: insuficiente (no cumplimenta el cuadernillo o no lo entrega; desarrollo incorrecto del cuestionario)/suficiente (cumplimentación parcialmente desarrollada; cierta confusión en los contenidos)/bien (cumplimentación concisa pero clara; escaso desarrollo de las actividades de desarrollo lingüístico o de búsqueda) notable (desarrollo correcto del cuestionario; exposición clara y documentada de los contenidos; realización coherente, estructuración y conectividad lingüística de las actividades de desarrollo lingüístico). En **Lengua Inglesa** podrá recuperar la parte correspondiente del curso anterior del siguiente modo:

- Aprobando el segundo trimestre de FPBII inglés.
- Obteniendo una nota mínima de 4 en el tercer trimestre del curso actual.
- De no darse el primer ni el segundo caso, el alumno optará a una nueva oportunidad de recuperar la materia correspondiente a la lengua inglesa realizando una serie de trabajos (cuadernillo de pendientes) basados en los contenidos mínimos trabajados durante el curso anterior y que valdrán un total del 20% de la nota de recuperación junto con una prueba escrita que tendrá el valor restante, es decir, 80%.

En cualquiera de los casos arriba indicados, puesto que no se abordarán más que los contenidos considerados mínimos o básicos, la nota que obtendrá el alumno no podrá ser mayor que 5 independientemente de la nota resultante.

En todos los supuestos los alumnos contarán con el apoyo del profesorado a través de la mensajería de seguimiento del alumnado o de la clase virtual del entorno de aprendizaje. También se podrán establecer videollamadas aclaratorias.



PROGRAMACIÓN DE FPB
"INFORMÁTICA DE OFICINA"



FPBÁSCA - Ciencias Aplicadas I

Observación: Hay una alumna en 2º de fpb que tiene que recuperar del curso anterior este ámbito.

Alumnado que pasa a FPBII y le ha quedado pendiente Ciencias Aplicadas I. Este alumnado deberá recuperar tanto la parte correspondiente a Matemáticas como la de ciencias de la naturaleza. Para superar cada parte se le entregará al alumnado una serie de ejercicios que deberán completar en casa. Dichos ejercicios se irán cumplimentando sobre todo hasta febrero ya que en esa parte del curso se tocan contenidos de repaso y profundización tratados en el primer curso de FPB. Su calificación será ponderada estableciéndose la siguiente correlación al abordarse sólo parte de los contenidos: insuficiente (no cumplimenta los ejercicios o no lo entrega; desarrollo incorrecto de los ejercicios)/suficiente (cumplimentación parcialmente desarrollada; cierta confusión en los contenidos)/bien (cumplimentación concisa pero clara; escaso desarrollo de las actividades de desarrollo matemático o de búsqueda) notable (desarrollo correcto de los ejercicios; exposición clara y concisa de los contenidos).

En cualquiera de los casos arriba indicados, puesto que no se abordarán más que los contenidos considerados mínimos o básicos, la nota que obtendrá el alumno no podrá ser mayor que 5 independientemente de la nota resultante.

En todos los supuestos los alumnos contarán con el apoyo del profesorado a través de la mensajería de seguimiento del alumnado o de la clase virtual del entorno de aprendizaje. También se podrán establecer videollamadas aclaratorias.

13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.

Tarea del profesor o la profesora en clase

Explica con claridad.

El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.

El orden en que da la clase me facilita su seguimiento.

Es fácil tomar apuntes con este profesor.

1	2	3	4	5

El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.

El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.

Demuestra un buen dominio de la materia que explica.

Demuestra interés por la materia que imparte.

1	2	3	4	5

El profesor hace la clase amena y divertida.

Consigue mantener mi atención durante las clases.

Habla con expresividad y variando el tono de voz.

Relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

1	2	3	4	5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.

Transmite interés por la materia.

1	2	3	4	5

Interacción con el grupo

El profesor fomenta la participación de los alumnos.

Consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.

Resuelve nuestras dudas con precisión.

Procura saber si entendemos lo que explica.

Manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.

1	2	3	4	5

Unidades impartidas

Las unidades me aportan nuevos conocimientos.

La formación recibida es útil.

Los contenidos de las unidades son interesantes.

1	2	3	4	5

Evaluación

- El método de evaluación es justo.
- Los enunciados de los exámenes son claros.
- La corrección de los exámenes es adecuada.
- La prueba se corresponde con el nivel explicado.
- La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.
- Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.
- Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.

1	2	3	4	5

Comentarios que ayuden al profesor o la profesora a mejorar

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Niveles de logro

1: Nunca. 2: A veces. 3: A menudo. 4: Siempre.

a) Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Incluyo los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica, adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elaboro las unidades didácticas utilizando como referente la programación didáctica.		
3. Planifico el tratamiento de las competencias clave, relacionándolas con el resto de elementos del currículo.		
4. Utilizo los criterios de evaluación como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Defino criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Diseño estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

b) Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Utilizo estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de mi gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.		
2. Tengo claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmito con claridad.		
3. Propongo actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos.		
4. Utilizo en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
5. Muestro una actitud abierta y receptiva y fomento la interacción con el alumnado.		
6. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
7. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
8. Facilito el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para la realización de actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
9. Gestiono la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes.		
10. Promuevo y favorezco compartir fuentes de información en plataformas digitales.		
11. Propongo al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

c) Evaluación del alumnado

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Realizo la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utilizo instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado.		
3. Registro el grado de logro de los criterios de evaluación mediante diferentes instrumentos de evaluación.		
4. Favorezco el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplico los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Analizo los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formulo propuestas de mejora.		

d) Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Registro y evalúo el seguimiento de mi propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realizo una coevaluación de mi actuación como docente con otros miembros del departamento.		
3. Participo en actividades de formación relacionadas con la práctica docente.		
4. Realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

14. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las familias y el alumnado de nuestras aulas son diversos. Esta diversidad enriquece nuestra sociedad, pero hace más complejo el proceso de enseñanza aprendizaje y la acción tutorial en los centros educativos. Para atender a esta diversidad existen distintos principios educativos avalados por la normativa vigente (normalización, igualdad, equidad, coeducación, responsabilidad compartida, accesibilidad y diseño universal de aprendizaje, etc.) entre ellos uno de los más destacados tanto a nivel internacional como nacional es el principio de inclusión educativa, es decir, el que nos refiere a crear centros educativos de todos y para todos, independientemente de la condición personal, social o emocional en la que se encuentre el alumnado.

Según el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante Decreto 85/2018) se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Por tanto, y siguiendo el principio de responsabilidad compartida por el que toda la comunidad educativa debe ser promotora de la inclusión educativa para garantizar una educación de calidad, existen medidas de inclusión educativa promovidas por la administración y a nivel de centro, ambas reflejadas tanto en el Proyecto Educativo como anexo en la Programación General Anual (PGA). Por otro lado, cada departamento establece dentro de las programaciones didácticas las medidas de inclusión educativa a nivel de aula que a continuación se recogen. Por último, cada docente, dentro de su programación de aula enumera las medidas de inclusión educativa que se aplican en cada caso: concreta las de aula, individualizadas y extraordinarias.

13.1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

El artículo 7 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de aula como el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas. Es decir, que son las medidas que deben recogerse en las programaciones didácticas de cada departamento.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje: la organización de contenidos de manera interdisciplinar, uso de agendas, apoyos visuales, etc.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Leer el examen en voz alta a todo el alumnado antes de comenzar a hacerlo para comprobar que todos comprenden las preguntas y no hay confusiones por no leerlas correctamente.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario del aula virtual para facilitar la coordinación familia-profesores y hacer un seguimiento personalizado y supervisión de agenda.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario mensual del aula colgado tras la puerta de clase para que los alumnos/as sepan fechas de tareas, trabajos y exámenes y los profesores sepan qué ha puesto otro compañero/a y así evitar sobrecargar al alumno/a.

- Permitir el uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como la calculadora, tablas de multiplicar, ordenador, etc.
- Planificar y explicitar al alumnado las tareas con suficiente antelación para que puedan organizarse mejor.
- Asegurar que el alumno ha entendido las instrucciones de la tarea: para ello, preguntar al alumnado y que ellos lo expliquen.

13.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado, coordinados por el tutor/a y bajo la supervisión de Jefatura de estudios. Estas medidas quedarán reflejados en el Plan de Trabajo de cada alumno/a. Se contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación para la elaboración y evaluación de dichos planes de trabajo.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha. El alumnado que precise de estas medidas será evaluado con los mismos criterios de evaluación que su grupo-clase de referencia. En ningún caso podrá evaluarse en base a un nivel de competencia curricular inferior al que le corresponde por el curso en el que esté matriculado.

Las medidas individualizadas de inclusión educativa existentes en nuestro centro son:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad. Algunos ejemplos de cómo adaptar materiales:
 - Subrayar o destacar las partes más importantes. Facilitar estrategias atencionales.
 - Resumir las instrucciones escritas.
 - Fraccionar los textos en partes más pequeñas: puede ser efectivo fraccionar el texto en trozos más pequeños o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.
 - Proporcionar esquemas al alumno: que posteriormente le facilitará el recuerdo de la información que el docente dio. Además, le ayuda a entender la idea principal y los aspectos relacionados con ella.
 - Grabadora o uso de tecnologías: puede resultar una ayuda eficaz para que el alumno/a pueda solucionar sus dificultades en la adquisición del conocimiento.
 - Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes (ej. Asteriscos).
 - Adaptar las tareas para casa (tanto en cantidad como en personalización).
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
 - Adaptar exámenes según recomienda el material de Jesús Jarque proporcionado por el Departamento de Orientación a través del Equipo TEAMS.
 - Dar cinco minutos a toda la clase para organizar el material necesario y asegurarse de que el alumnado está listo para iniciar la evaluación.
 - Dar más tiempo en caso de ser necesario.
 - Leer los enunciados en voz alta y preguntar si hay alguna duda.
 - Valorar y adaptar el tiempo de evaluación (tener en cuenta sus dificultades y calcular el tiempo que necesitan para hacer las pruebas de un examen).
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
 - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
 - Reducir la cantidad de preguntas, ejercicios, opciones, etc. de cada evaluación.
 - Realización de pruebas escritas haciendo uso de un ordenador.

- Presentación de preguntas de forma secuenciada y separada (ej. un examen de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas o incluso con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica o con apoyos visuales (imágenes), además de a través de un texto escrito.
 - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
 - Formular las cuestiones de examen de forma clara y precisa e incluir si es preciso anotaciones que sirvan como ayudas atencionales.
 - Realizar exámenes con más frecuencia pero con menor número de preguntas.
 - Valorar sus conocimientos por procedimiento de evaluación continua (trabajos, exposiciones en el aula, preguntas cortas orales con periodicidad semanal, etc.)
- El refuerzo de contenidos curriculares fuera del aula ordinaria.

A continuación, se especifican unas medidas que pueden aplicarse para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para alumnado en situación de vulnerabilidad o condiciones personales especiales se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Tutorías individualizadas para llevar seguimiento personalizado.
- Coordinación con servicios sociales y sanitarios.

Para alumnado con trastorno específico de dificultades de aprendizaje tanto en la lectoescritura (dislexia y disortografía) y/o en matemáticas (discalculia):

- Variar el tipo de examen y tarea (exposiciones orales, trabajos en grupo, examen de desarrollo, tipo test, etc.)
- Reducir y simplificar enunciados
- Marcar en negrita las palabras claves de un enunciado y acompañarlo de imágenes aclaratorias.
- Dejar que utilicen la calculadora.
- Uso de ordenador.

Para alumnado con déficit atencionales:

- Hacer llamadas de atención cuando veamos que el alumnado se dispersa y siempre que se vaya a explicar algo importante.
- Reducir y simplificar enunciados.
- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Efectuar cambios en la disposición de la clase y la ubicación del niño para evitar la distracción.
 - Situar al niño cerca del profesor/a.
 - Identificar los esfuerzos por parte del alumno y elogiar cuando realiza alguna cosa bien hecha.
- Evitar la acusación, la ridiculización y la falta de respeto.
- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...
- Demostrar interés por el alumnado: "¿Qué tal te encuentras? ¿cómo ha ido el fin de semana? ¿Qué piensas tú? ¿Cómo lo ves?"
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.
- Eliminar materiales y objetos no relevantes para la realización de las tareas propuestas.
- Asegúrese de que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea antes de comenzarla.

Para alumnado con falta de autonomía y confianza en sí mismo:

- Hacer uso del refuerzo social positivo cuando el alumnado realice las tareas correctamente o responda a preguntas en clase de manera adecuada.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas (ej. En lugar de pedir la resolución de 10 ejercicios y corregir al final, solicitar la realización de 2 ejercicios, corregir y reforzar)
- Dar un tiempo extra sin hacerlo explícito cuando veamos que queda poco para conseguir el objetivo marcado.
- Identificar los esfuerzos por parte del alumno y elogiar cuando realiza alguna cosa bien hecha.
- Evitar la acusación, la ridiculización y la falta de respeto.
- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...
- Demostrar interés por el alumnado: "¿Qué tal te encuentras? ¿cómo ha ido el fin de semana? ¿Qué piensas tú? ¿Cómo lo ves?"
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.

15. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los alumnos de FPB podrán participar en las actividades diseñadas por los departamentos didácticos de Secundaria de las materias incluidas en los módulos correspondientes.

PRIMERA EVALUACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	NIVELES A LOS QUE VA DIRIGIDA	ESPACIOS	DURACIÓN/ FECHA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	COSTE ESTIMADO
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 2 Halloween / Thanksgiving (festividades de países de habla inglesa)	FPB2	Aula	Hora de clase	Aprender y respetar las tradiciones de países de habla inglesa y las compara con las de su propio país, favoreciendo su espíritu crítico	Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CCEE 6, 7, 8	--
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 2 Christmas (festividad)	FPB2	Aula	Hora de clase	Aprender y respetar las tradiciones de países de habla inglesa y las compara con las de su propio país, favoreciendo su espíritu crítico	Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CCEE 6, 7, 8	--

SEGUNDA EVALUACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	NIVELES A LOS QUE VA DIRIGIDA	ESPACIOS	DURACIÓN/ FECHA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	COSTE ESTIMADO
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 2 Saint Patrick's Day (festividad de países de habla inglesa)	FPB2	Aula	Hora de clase	Aprender y respetar las tradiciones de países de habla inglesa y las compara con las de su propio país,	Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CCEE 6, 7, 8	

				favoreciendo su espíritu crítico			
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD 2 Teatro en inglés	FPB2	Centro cívico	2 horas - enero	Aprende y respeta la cultura de países de habla inglesa, disfrutando de las expresiones artísticas y culturales	Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CCEE: 6 (a,b,c,d,h)	4-5 €

TERCERA EVALUACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	NIVELES A LOS QUE VA DIRIGIDA	ESPACIOS	DURACIÓN/ FECHA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	COSTE ESTIMADO